

**INT-2054**

~~CEPAL (2054)~~

SÓLO PARA PARTICIPANTES  
DOCUMENTO DE REFERENCIA  
DDR/6  
12 de noviembre de 1997  
SÓLO ESPAÑOL

CEPAL  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer  
en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe

Santiago de Chile, 19 al 21 de noviembre de 1997

**COMPARTIR LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES:  
UNA TAREA PARA EL DESARROLLO**

Este documento fue preparado por Diane Alméras, Oficial de Asuntos Sociales de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL. Las opiniones expresadas en este trabajo, que no ha sido objeto de revisión editorial, pero fue corregido en cuanto a terminología y referencias, son de la exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

97-10-889



1  
2  
3

4  
5

## INDICE

	<b>Página</b>
INTRODUCCIÓN .....	1
I. ANTECEDENTES .....	5
A. FORMACIÓN DE UN NUEVO CONSENSO: INSTRUMENTOS INTERNACIONALES Y REGIONALES .....	5
B. LOS NUEVOS ESCENARIOS EN RELACIÓN AL CUIDADO DE LA FAMILIA: REVISIÓN DE LA LITERATURA .....	6
1. Cambios en la situación educativa y laboral de las mujeres .....	7
2. Cambios en el escenario de la reproducción .....	9
3. Cambios en relación a las políticas sociales .....	11
II. HACIA RESPONSABILIDADES FAMILIARES COMPARTIDAS: MARCO TEÓRICO .....	15
A. DIVISIÓN SEXUAL DE LOS ROLES E IDENTIDAD DE GÉNERO .....	15
B. MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA FAMILIA NUCLEAR .....	16
C. EL TRABAJO DOMÉSTICO .....	17
D. AUSENCIA DEL PADRE EN LA FAMILIA TRADICIONAL .....	18
E. EL IMAGINARIO SOCIAL COMO MOTOR Y FRENO AL CAMBIO .....	20
III. PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO EMPÍRICO .....	21
A. OBJETIVOS Y VARIABLES .....	21
B. CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA Y SITUACIÓN DE ENTREVISTA ..	23
IV. HOMBRES Y MUJERES: ENTRE EL DEBER Y EL QUERER SER .....	25
A. TIPOS DE REPARTICIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES ...	26
B. TIPOS DE IMÁGENES DE GÉNERO .....	33
C. TIPOS INTEGRADOS DE IDENTIDAD DE GÉNERO .....	43
V. CONCLUSIONES .....	47

	<b>Página</b>
VI. TAREAS FUTURAS .....	51
A. SUGERENCIAS DE INVESTIGACIÓN .....	51
B. ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA PENSAR EN POLÍTICAS PÚBLICAS .....	52
1. División sexual del trabajo .....	53
2. Modalidades de organización de la familia nuclear .....	54
3. Trabajo doméstico .....	54
Notas .....	55
BIBLIOGRAFÍA .....	61
Anexo 1. Las responsabilidades familiares en las legislaciones civiles nacionales .....	73
Anexo 2. Disposiciones de las legislaciones laborales nacionales sobre las responsabilidades familiares .....	76
Anexo 3. Características socioeconómicas de la muestra y antecedentes de sus familias de origen .....	79
Anexo 4. Antecedentes para la categorización de las distintas tipologías .....	83

## INTRODUCCIÓN

El tema de las responsabilidades familiares está en el centro del debate feminista desde sus inicios, siendo una de las principales expresiones de la división sexual del trabajo que hasta hoy en día rige las modalidades de organización de la mayoría de las sociedades humanas. La atribución de lo privado a las mujeres —así como su consentimiento a ello— y la hegemonía de los hombres sobre el espacio público parecen generarse y reforzarse mutuamente en un círculo vicioso en todas las sociedades patriarcales. Si lograr el apoyo del compañero de vida fue una vital apuesta de las feministas como solución tanto a la ineludible y diaria reproducción de la fuerza de trabajo como al cuidado y a la socialización de los niños,<sup>1</sup> los resultados han sido muy decepcionantes pues "los varones encontraron una gama sorprendente de formas de resistencia activa y pasiva" (Anderson, 1991, p. 272), mientras las propias mujeres no siempre han tenido la voluntad de enfrentar con firmeza los conflictos que sus nuevas exigencias necesariamente iban a engendrar, ni el deseo de asumir que los cambios podían generar costos en términos de pérdida de poder en el ámbito privado.

Es tal la necesidad de una profunda revolución cultural al respecto en todas las sociedades que el *Monde diplomatique* estima que el principal obstáculo a la igualdad de oportunidades para las mujeres en Francia es la "perpetuación de la desigual repartición de los roles en el clausurado universo de la casa" (Bihl y Pfefferkorn, 1996, p. 27). Los autores estiman que las mujeres aseguran todavía la mayor parte del trabajo del hogar aun cuando ha emergido una zona de negociaciones en los últimos años —como cocinar, ir de compras, lavar la loza— y afirman que allí yace el bastión de la dominación masculina contemporánea. Si para muchos esta afirmación puede parecer fuerte, queda la evidencia que a pesar de la dificultad de lograr mediciones precisas del tiempo dedicado a las tareas domésticas y de cuidado de las personas de la familia, varios estudios llevados a cabo en distintas partes del mundo concuerdan en adjudicar a los hombres una magra contribución que nunca sobrepasa el tercio del tiempo consagrados por las mujeres a estos quehaceres (Stein, 1984; Szinovacz, 1984; Hochschild y Machung, 1990; ILET, 1991; Jelin, 1994; PNUD, 1995; Page, 1996a). Aquí, en la región de América Latina y del Caribe, otras investigadoras van hasta afirmar que lejos de ser un apoyo, "la presencia del marido agrega 8 horas a la carga semanal global de trabajo doméstico" (Anderson, 1991, p. 297).

Si la preocupación con las responsabilidades familiares compartidas atañe en primer lugar a un anhelo de que las mujeres, los hombres, las niñas y los niños puedan vivir mejor —es decir desarrollarse en un proyecto propio y recibir los cuidados que necesiten en las diversas etapas de su ciclo de vida— el tema también presenta a la investigación problemas de alcance teórico, por ser las posibles resoluciones vinculadas a un incierto cambio cultural. En el presente trabajo, cobran importancia dos aspectos en particular de estos problemas.

Uno de ellos implica las múltiples interacciones entre los modelos de organización familiar y el desarrollo de los países de la región. Como lo señala la presentación del Programa Regional para la Familia en América Latina y el Caribe aprobados por los países miembros de la CEPAL (CEPAL,

1994a), varios de los temas relacionados con la familia son estrechamente vinculados al desarrollo económico y social de la región. Por una parte, cuando la familia no asume debidamente sus responsabilidades esenciales, incluyendo el cuidado de las personas y el apoyo a la formación de los recursos humanos, el costo social y financiero que llega a recaer sobre otras instituciones públicas o privadas suele ser muy alto. Por otra, es en la casa que se pueden fomentar y desarrollar los valores de responsabilidad, tolerancia y aceptación del otro sobre los cuales se fundamenta la democracia: "La democracia genuina empieza por casa, con la eliminación de toda forma de discriminación hacia la mujer y de autoritarismo en las relaciones intergeneracionales" (Rosenthal, 1994, p. 10). Este es el marco general que subyace bajo el título del presente estudio: "Compartir las responsabilidades familiares: una tarea para el desarrollo".

El otro objeto de preocupación teórica es la necesidad de entender mejor las resistencias que encuentra en el ámbito privado la demanda de muchas mujeres de adaptar la división de los roles socialmente asignados a los géneros en función de los cambios que ha generado en la vida familiar su salida al trabajo y al mundo público. Con la incorporación de la mujer al mundo del trabajo y las nuevas pautas culturales de igualdad de oportunidades que se están enunciando a la vez en el discurso social y en las políticas públicas de varios países de la región, se está perfilando lo que se podría considerar como una flexibilización de la segregación de los roles de género, pero ésta es muy incipiente. Más que todo existe en la vida cotidiana de las familias una situación de ambivalencia y confusión que afecta a ambos, mujeres y hombres, situación favorecida además por los mensajes de los medios de comunicación masiva que parecen amparar tanto el cambio como la continuidad de los roles de género (Sharim y Espinoza, 1995).

En el marco dado de preocupación con la familia, el desarrollo y la democracia, el objetivo del presente estudio es explorar en profundidad este segundo aspecto del problema, con el fin de dar un paso adelante hacia una mejor comprensión del fenómeno de cambio de actitud de los hombres y de las mujeres frente a las responsabilidades familiares, entendidas éstas como las tareas domésticas así como el cuidado y la socialización de los niños.<sup>2</sup> La hipótesis inicial de trabajo plantea que para que sea posible una nueva repartición de tales responsabilidades deberían cambiar a la vez la concepción masculina de sus atribuciones en la organización familiar (**deber hacer**) y la importancia que atribuyen las mujeres al desarrollo de un proyecto de vida propio (**querer ser**), con el propósito de lograr especificar las variables que pudieran influir en ello.

Se realizó en Santiago de Chile una investigación cualitativa a partir de entrevistas en profundidad con 10 parejas con hijos. Estas fueron escogidas según los criterios del muestreo teórico tal como es definido por Glaser y Strauss (1967), es decir a partir de la relevancia de sus características con las variables conceptuales que se querían explorar. A pesar del número muy reducido de personas entrevistadas (20) y de las limitaciones de la muestra —en la que se incluye a integrantes del sector urbano de un solo país y no se encuentran representados todos los sectores sociales—, la cantidad y calidad de la información recogida permitió construir algunas tipologías, que se espera sean de utilidad para futuras investigaciones sobre el tema. La codificación que se pudo lograr de los distintos discursos referentes a los roles femeninos y masculinos también podrían servir de base a investigaciones de índoles más bien cuantitativos, con vistas a establecer relaciones de causalidad entre las distintas variables identificadas.

A continuación se presentan los antecedentes que nos permiten situar el escenario en el cual se desarrolla hoy en día el problema de la repartición de las responsabilidades familiares. En una primera parte, se revisan los instrumentos internacionales y regionales a los cuales han suscrito los países de

América Latina y del Caribe, los cuales consagran las nuevas pautas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a las cuales nos referimos anteriormente. En una segunda parte, se presentan de manera muy resumida los distintos cambios de la vida real que afectan de manera innegable el ámbito privado de la reproducción por medio de la situación educativa y laboral de las mujeres, de su fecundidad, del concepto de familia y de las políticas sociales.

En el capítulo siguiente se presenta el marco teórico del cual originó la necesidad de buscar en el terreno una respuesta a los callejones sin salida que siguen encontrando los estudios de género en el tema de nuestra preocupación. Se trata de circunscribir de manera útil para la lectura de los datos de la investigación los conceptos de división sexual de los roles e de identidad de género, las modalidades de organización de la familia nuclear, el concepto de trabajo doméstico, el tema de la ausencia del padre en la familia tradicional y el concepto de imaginario social como motor y freno para el cambio.

En la presentación de la parte empírica de la investigación se detallan los objetivos del estudio y los criterios de selección de la muestra, para luego presentar e interpretar en forma de tipología los datos recogidos en las entrevistas en cuanto a las principales variables seleccionadas. Para entender mejor las subjetividades en juego, se interpreta la información recogida en las entrevistas a la luz de los valores modales del **querer**, **deber**, **saber** y **poder**, los que han demostrado en los estudios semióticos el rol excepcional que juegan en la organización de los discursos (Greimas y Courtés, 1979) y por extensión en la narración que cada sujeto construye sobre su vida. En términos de paradigmas, se podría decir que el **ser** y el **hacer** son las modalidades por medios de los cuales las personas se realizan, mientras el **querer** y el **deber** son las fuerzas por virtud de las cuales se vive tal realización, así como el **saber** y el **poder** son las modalidades que permiten o no su actualización.

Si el tamaño del universo observado no permite establecer relaciones de causalidad claras entre las variables, con excepción de la edad de las personas entrevistadas, se identifican constelaciones de factores que podrían ser relevantes a un cambio de actitudes en los hombres y mujeres. Luego se sugieren hipótesis de trabajo que deberían ser investigadas de manera más profundizada. Por último, aun cuando los avances en el tema no permiten progresar mucho en términos de políticas públicas, se presentan algunos esbozos de éstas a partir de las conclusiones del estudio, de las demandas de las personas entrevistadas y de la revisión de literatura llevada a cabo en la preparación de los antecedentes de la investigación.

Se encontrarán en anexos las características socioeconómicas de la muestra y los antecedentes de las familias de origen, así como las categorizaciones a partir de los cuales se construyeron las tipologías.

•  
•  
•

•  
•  
•



## I. ANTECEDENTES

### A. FORMACIÓN DE UN NUEVO CONSENSO: INSTRUMENTOS INTERNACIONALES Y REGIONALES

Los instrumentos legales que han sido adoptados por la comunidad mundial en los ámbitos internacional o regional son el producto de un consenso, a lo menos en el momento de su ratificación por los países. Así, los instrumentos que atañen al tema de las responsabilidades familiares compartidas —ya sean la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, el Programa Regional de Acción para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001, la Plataforma de Acción aprobada en Beijing o los convenios de la Organización Internacional del Trabajo— han iniciado, cada uno en su campo de influencia, un discurso público con un alto potencial de difusión de las ideas nuevas. Aun cuando el poder de cambio real de estos instrumentos sobre la vida cotidiana de las ciudadanas y de los ciudadanos de los países firmantes no ha sido por lo general a la altura de las expectativas generadas, su integración a la vida de las naciones representó en cada ocasión un primer paso para la integración de sus ideas maestras tanto en la agenda política de los Estados como en el imaginario colectivo.

El Convenio N° 103 de la Organización Internacional del Trabajo relativo a la protección de la maternidad (1952) fue el primero en sacar el concepto de maternidad del gineceo por su llamado a condiciones especiales de trabajo para las mujeres embarazadas y lactantes y la adopción de medidas de protección tales como los días de descanso antes y después del parto, la seguridad del empleo y de los ingresos, las prestaciones médicas, las pausas para amamantar y la prohibición del trabajo nocturno y de trabajos peligrosos y nocivos. Sin embargo —y sin desmerecer estas históricas conquistas de las mujeres en términos de sus derechos laborales—, se deberá esperar el Convenio N° 156 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares (1981) para romper con una visión más bien tradicional de la maternidad y que se integre la protección de la "función reproductora de los hombres" (Ulshoefer, 1994, p. 4) en las obligaciones internacionales.

Este adelanto en la formación de un nuevo consenso a nivel internacional se inició en realidad con el reconocimiento por parte de los Estados Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979) "que para lograr la plena igualdad entre el hombre y la mujer es necesario modificar el papel tradicional tanto del hombre como de la mujer en la sociedad y en la familia".

Pocos años después, las Estrategias de Nairobi (1986) especificaron que "para sacar a la mujer del lugar secundario al que ha sido relegada, lo cual, a su vez, ha favorecido la discriminación, deben elaborarse estrategias complementarias encaminadas a lograr que todos los miembros de la familia compartan las responsabilidades domésticas y que se reconozcan en condiciones de igualdad las

contribuciones económicas no estructuradas e invisibles de la mujer a la sociedad en general" (párr. 59). En el mismo espíritu, en su párrafo 120, el documento de Nairobi legitimó los hallazgos de la investigación feminista de los años anteriores y exhortó a los países a reconocer el valor económico y social del trabajo no remunerado de las mujeres: "Deben identificarse las contribuciones remuneradas y, especialmente, las no remuneradas que hace la mujer a todos los aspectos y sectores del desarrollo, y debe intentarse medir y reflejar estas contribuciones en las cuentas nacionales, las estadísticas económicas y el PIB. Se deben tomar medidas concretas para cuantificar la contribución no remunerada de la mujer a la agricultura, la producción de alimentos, la reproducción de la especie y las actividades domésticas".

Con los años noventa, el tema de las responsabilidades familiares compartidas entró con más profundidad en la agenda de las mujeres y de los gobiernos de la región con la integración de una área estratégica especialmente dedicada al tema en el Programa Regional de Acción para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001. Poniendo de relieve la persistencia de los roles socialmente asignados a las mujeres en el ámbito familiar, la insuficiencia de los servicios para atender a las necesidades familiares básicas, la falta de reconocimiento de la maternidad como responsabilidad social y la concepción predominantemente patriarcal de la familia, el Programa incita a los países de la región a "promover una distribución más equitativa de las responsabilidades familiares entre mujeres y hombres, estimular el debate público sobre la flexibilización de los roles sociales e impulsar el reconocimiento de la diversidad de estructuras familiares existentes" (CEPAL, 1995a, p. 53).

Este proceso de generación de consenso se profundizó con la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer donde se respaldó a nivel mundial la necesidad de promover la participación de las mujeres y de los hombres en pie de igualdad en las decisiones y responsabilidades tanto domésticas como públicas. La Plataforma de Acción recordó a los gobiernos que el cuidado de los niños, de los enfermos y de las personas de edad es una responsabilidad de toda la sociedad, la cual recae de manera desproporcionada sobre las mujeres, e insistió también sobre el hecho de que el Estado no debe revocar su propia responsabilidad de proveer al bienestar de la sociedad por el traslado de la responsabilidad social a las mujeres y organizaciones no gubernamentales.

En términos de la importancia de la difusión a nivel mundial de este último instrumento de consenso internacional, su mayor aporte fue sin duda de haber subrayado reiteradamente el impacto negativo del desequilibrio en las responsabilidades familiares sobre las oportunidades de las mujeres en términos tanto económicos, profesionales y personales como de su participación en el proceso de formulación y aplicación de las políticas públicas (Naciones Unidas, 1995).

## **B. LOS NUEVOS ESCENARIOS EN RELACIÓN AL CUIDADO DE LA FAMILIA: REVISIÓN DE LA LITERATURA**

A pesar de su carácter novador, la emergencia de un discurso público preocupado de la equitativa repartición de las responsabilidades y oportunidades en los ámbitos privado y público entre hombres y mujeres ha sido más que todo una tentativa de respuesta a la rápida pérdida de vigencia del modelo tradicional de organización de la vida social y familiar. Si tan urgentemente se necesita que nuevos discursos y nuevas imágenes infiltren el imaginario colectivo es precisamente por "el problema de la no correspondencia de la vida real de las mujeres con su representación social (que) sostiene (...) la fuerza simbólica del (sistema de) género" (Lamas, 1996, p. 19).

En un ensayo sobre la interrelación entre las mujeres y la cultura que las rodea, Rico (1993b, p. 2) explica que "la 'modernización' de las mujeres es el resultado del encuentro de dos fuerzas divergentes, por un lado un proceso propio consecuencia de una historia de reivindicaciones, organización, crecimiento y autovaloración, y por la otra, un proceso inducido exógenamente (visible en el caso de su incorporación masiva al mercado laboral), a los que se suman cambios en los parámetros de la interpretación de los contenidos semánticos de la acción social". Cabe destacar que la temática de las responsabilidades familiares se presenta como una metáfora de este proceso de modernización, por ser estrechamente relacionado con los cambios en curso a dos niveles: por un lado la transformación de los escenarios que han delimitado históricamente el espacio del cuidado, por el otro la redefinición de la identidad femenina, tradicionalmente centrada en el matrimonio y la maternidad, y por ende en el servicio a los demás.

Se revisan a continuación los "datos de la realidad" (Rico, 1993b) que nos informen sobre la estructura de estos escenarios tal como aparecen en los países de América Latina y el Caribe a principios de los años noventa, vale decir la situación educativa y laboral de las mujeres, las tasas de fecundidad, los tipos de familia y las políticas sociales. En el capítulo siguiente, se proseguirá a mirar con más atención la lógica de género que potencia "las representaciones tradicionales de lo justo o lo verdadero, tan lejanas de la situación femenina real" (Lamas, 1996, p. 19).

## **1. Cambios en la situación educativa y laboral de las mujeres**

### **a) Educación**

Los estudios sobre educación formal en los países de América Latina y del Caribe destacan desde ya muchos años los avances notables de los países en su lucha contra el analfabetismo y el mejoramiento de las tasas de escolarización a todos los niveles, con un aumento constante de la participación de las mujeres. En la actualidad, las mujeres han alcanzado en la mayoría de los países de la región una posición paritaria en la educación preescolar, primaria y secundaria, mientras en varios países están superando las tasas de escolarización masculina en la educación superior. Si no se altera su curso, esta tendencia podría conducir a que en un futuro próximo la población femenina sea más educada que la masculina (Alméras, 1994; CEPAL, 1994b; Valdés y Gomariz, 1995).

A pesar de su carácter globalmente positivo, las lagunas de los sistemas educativos en América Latina y en el Caribe hoy siguen impregnadas de las mismas fallas de siempre: falta de cobertura; desigualdad de oportunidades entre clases sociales; discriminación étnica; falta de servicios en las zonas rurales; inadecuación de la oferta educativa con las demandas del mercado de trabajo y de la transformación productiva de la región (CEPAL/OREALC, 1992). Concretamente, ello ha significado para las mujeres de la región el mantenimiento de altas tasas de analfabetismo en las áreas rurales, para las mujeres indígenas y negras, así como para las mujeres desarraigadas y las cohortes de edades mayores, que no tienen posibilidades de integrarse a la educación de adultos (Alméras, 1994; CEPAL, 1994b).<sup>3</sup>

Las variaciones internas de los países inevitablemente generan diferencias en la integración de las mujeres a la población económicamente activa (PEA). Sin embargo, los datos estadísticos demuestran que las mujeres que participan en el mercado laboral tienen niveles de educación superior a los de los hombres (Arriagada, 1994). Además, "las mujeres con mayores niveles educacionales son las que tienen una tasa de actividad mayor, de tal modo que la tasa de actividad de solteras y no solteras no muestra

diferencias al aumentar la educación, siendo incluso mayor la tasa de las no solteras cuando éstas tienen más de 13 años de educación" (Ramírez, 1995, p. 34).

#### b) Incorporación al mercado laboral

Los datos correspondientes a 19 países de la región indican que en sólo tres décadas, de 1960 a 1990, el número de mujeres económicamente activas aumentó en 211% (pasando de 18 a 57 millones), mientras que el número de hombres participando en la fuerza laboral sólo aumentó en un 84% (pasando de 80 a 147 millones). Ello significa que el porcentaje de mujeres dentro de la PEA aumentó de 19.1% en 1960 a 28.1% en 1990<sup>4</sup> y se estima que seguirá aumentando a razón de 3.2% anual, en tanto que la población masculina lo hará a 2.2%. Dicho de otra manera, podría variar en los próximos años la proporción entre trabajadores hombres y trabajadoras mujeres (Valdés y Gomariz, 1995; CEPAL, 1995b; Pollack, 1995).

Para una mejor perspectiva de las dinámicas en juego, vale destacar que si la oferta de trabajo de la mano de obra femenina ha ido creciendo y perfeccionándose en los últimos años, ello es el resultado "no sólo de la aspiración de las mujeres a ejercer un empleo, de las necesidades económicas familiares, sino también de una demanda mayor de mano de obra femenina, en especial en el sector de servicios. (...) Este incremento de la población femenina económicamente activa es responsable del crecimiento del número de hogares que cuentan con dos ingresos y en algunos casos, de la superación de la indigencia"<sup>5</sup> (Guzmán y Todaro, 1995, p. 95).

En su Panorama social de América Latina. Edición 1995, la CEPAL señala que "una de las características de la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral durante la década pasada y los primeros años de la actual es su concentración entre los 25 y los 34 años<sup>6</sup> (...). Lo más notable es que, por regla general, la tasa de actividad disminuye sólo moderadamente a partir de los 25 años de edad, lo que indica que una proporción cada vez mayor de mujeres que se incorporan al mercado de trabajo no lo abandonan debido a la formación de pareja o a la maternidad, y siguen trabajando en la etapa procreativa del ciclo vital, en que las dificultades para compatibilizar el cuidado de los hijos y las tareas domésticas con el trabajo fuera del hogar son mayores" (CEPAL, 1995b, pp. 78 y 79).

En Chile, país donde se llevó a cabo la investigación que se presentará más adelante, otro factor de influencia sobre la integración de las mujeres en la fuerza laboral parecen ser los niveles de calificación, por tener una mayor presencia en ésta las mujeres de los estratos medios y altos. Se identifica en los sectores populares de hogares una mayor presencia de la mujer que se define solamente como "madre y ama de casa" en las encuestas sobre la actividad laboral. Esta segregación sería además reforzada por la menor aceptación del trabajo femenino en los estratos más bajos, por ser mayor el apego a la visión tradicional de los roles de género (Reca, 1993; Sharim y Espinoza, 1995). Según un estudio llevado a cabo en la ciudad de Santiago, "las cónyuges de los hogares más pobres trabajan 10 de cada 100 y las del estrato más rico lo hacen en una proporción de 46 cada 100" (Bravo, 1993, p. 7). Otro estudio sobre las "dos principales razones por las cuales la mayoría de las mujeres deciden no trabajar" refuerza el peso de las consideraciones culturales en tal situación, siendo estas razones el hecho que "al marido no le gusta" para 54% de los hombres y 51% de las mujeres (57% de los sectores bajos y 28% de los sectores altos) junto con "porque prefieren la vida doméstica y estar más con los niños" para 53% de los hombres y 49% de las mujeres del país (53% de los sectores bajos y 45% de los sectores altos) (El Mercurio, 1997, p. 6).<sup>7</sup>

Una indicación ciertamente decisiva del fuerte arraigo del sistema de roles tradicionales en las sociedades latinoamericanas es el hecho de que la división intrafamiliar del trabajo doméstico ha cambiado poco, a pesar del aumento de los niveles educativos de las mujeres y de su integración en el mercado del trabajo. Más aún las ayudas siguen dependiendo de otras mujeres, sean éstas empleadas domésticas o familiares (Bruschini, 1990; Aguirre y Fassler, 1994; Jelin, 1994; Fauné, 1995, Sharim y Espinoza, 1995).

La inserción de la mujer en el mercado laboral ha perturbado necesariamente la organización del ámbito privado y del mundo de la reproducción, principalmente por la ineludible necesidad de resolver los problemas relacionados con el cuidado de las personas dependientes conviviendo en el hogar: los niños, los enfermos y las personas de edad. Su resolución en general encuentra dos tipos de obstáculos, unos de origen cultural y los otros económicos. En los sectores medios y altos, donde el nivel del ingreso familiar puede permitir el recurso de la empleada, la presencia de ésta tiende a apaciguar conflictos entre los cónyuges frente a una búsqueda de una repartición más simétrica de los roles domésticos (Cardoso, 1983 en Bruschini, 1990, p. 127). En otras circunstancias, la imposibilidad de encontrar una solución accesible en términos económicos puede obligar a una mujer de bajos recursos y pocas expectativas salariales que desee trabajar a quedarse en el hogar, o a trabajar en actividades de muy baja productividad como el pequeño comercio o el sistema de maquila domiciliaria (Reca, 1993; Ramírez, 1995), siendo estas opciones condicionadas por los horarios de trabajo del mercado formal, la distancia entre el hogar y el lugar de trabajo así como la falta de guarderías.

Independientemente de su papel en la sobrevivencia de los roles tradicionales en la dinámica familiar, el recurso a los servicios de una (o varias) empleadas tampoco es una panacea a los problemas de cuidado que genera la salida de la mujer a trabajar fuera del hogar. Sin mencionar el hecho de que ésta seguirá enfrentándose de todas maneras con la doble jornada de trabajo,<sup>8</sup> realidad que se estudiará con más detalles en adelante, se precisa subrayar que al excepción de los períodos de crisis económica la proporción de mujeres que trabajan en el servicio doméstico está disminuyendo,<sup>9</sup> mientras el número de mujeres de capas medias y altas que se involucran en la fuerza laboral está creciendo constantemente (Anderson, 1991; Arriagada, 1994 y 1997a).

## **2. Cambios en el escenario de la reproducción**

### **a) Fecundidad y estructura etaria**

Todos los estudios demográficos lo muestran: las mujeres latinoamericanas han reducido significativamente sus tasas de fecundidad. Si a comienzos de los sesenta cada mujer tenía en promedio 5 hijos, y cercano a 6 a comienzo de los años cincuenta, en los noventa este promedio es de 3 hijos por mujer. Estas tasas pueden variar según la etapa de transición demográfica en la cual se encuentra un país dado, desde una tasa global de fecundidad superior a 4 hijos promedio en los países de transición incipiente o moderada al inicio de los noventa (Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay) hasta tasas alcanzando de 2 a 2,8 hijos promedio por mujer en los países con transiciones demográficas avanzadas en 1990-95 (Argentina, Chile, Cuba y Uruguay) (Valdés y Gomariz, 1995).

Además del proceso de modernización que influye sobre la situación demográfica de los países, factores como el nivel educacional y la zona de residencia potencian de manera significativa la heterogeneidad de situaciones entre las mujeres del continente. Así, salvo raras excepciones, las mujeres

sin escolaridad registran alrededor de 1990 un promedio de 6 a 7 hijos por mujer, mientras las que poseen un nivel de educación secundaria presentan un promedio de 2 a 3 hijos por mujer en edad fértil. Respecto a la zona de residencia, las mujeres que viven en áreas rurales presentan tasas globales de fecundidad que superan el promedio urbano en más de 2 hijos en la mayoría de los países (Valdés y Gomariz, 1995).

Sin embargo, la relación de retroactividad positiva que se ha establecido entre la evolución de la fecundidad de las mujeres de América Latina y del Caribe y su integración laboral no es tan simple como parece. La disminución de las tasas de fecundidad implica el envejecimiento de la población y la disminución del número de miembros de los hogares (Jelin, 1994), dos fenómenos que tienen efectos sobre la dinámica cotidiana de los grupos familiares, pues cada vez disminuyen más sus redes de apoyo intrafamiliar mientras se diversifican las exigencias de cuidado de las personas (Chile, Servicio Nacional de la Mujer, 1996).

En efecto, aun cuando la población de América Latina se puede decir joven en su conjunto —el 35.8% tiene menos de 15 años (en 1950 alcanzaba a un 40,3%), la población en edad de jubilarse está creciendo más rápidamente que la población en edad de trabajar, situación que presenta dificultades en relación con la carga económica que ello significa tanto para los sistemas de seguridad social como para las unidades familiares (OPS, 1992; Valdés y Gomariz, 1995). Según la Organización Panamericana de la Salud, "de confirmarse las tendencias actuales, la proporción de ancianos económicamente dependientes aumentará en forma notable en todos los países, con excepción de Haití y Suriname" (OPS, 1992, p. 4).

#### **b) Tipos de familia**

Al centro de todos los temas que se han analizado hasta ahora, así como de los por analizarse, se encuentran las familias en las cuales hombres y mujeres de la región nacen, crecen, viven y trabajan. Es hoy en día lugar común reconocer que con el uso de este término de "familia" se alude a realidades muy diversas. Sin embargo, la familia ejemplar que el imaginario social evoca, compuesta por padre, madre e hijos que viven bajo un mismo techo y funcionan como una economía unificada, tiene una fuerza simbólica tal que no ha siquiera empezado a ceder espacio al conjunto disímil y muy variado de "arreglos" o formas familiares que existen en la realidad. Con todo, los "datos de la realidad" son bien claros: en la región de América Latina y del Caribe, "la situación de casada/o es sólo mayoritaria en algo menos de la mitad de los países a finales de los años ochenta, tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres, y con tendencia a disminución si se compara con la situación a comienzos de los setenta. En cambio, las situaciones que más frecuentemente aumentaron su participación en el período son las uniones libres y los separados o divorciados" (Valdés y Gomariz, 1995, p. 54).

Por su parte, el marco jurídico que delimita las responsabilidades y los derechos de la mujer y del hombre en la legislación familiar de los países de la región se encuentra al intersección de la rigidez del imaginario colectivo y de la flexibilidad de los arreglos familiares vigentes. En la mayoría de los países, las sucesivas modificaciones a la legislación civil han edificado un régimen de igualdad de derechos y responsabilidades de los hombres y de las mujeres en la familia, principalmente sobre la base de la fijación del domicilio conyugal por acuerdo entre los cónyuges, de la responsabilidad común en el mantenimiento del hogar y del ejercicio de la Patria Potestad de manera conjunta por el padre y la madre (véase anexo 1).

Uno de los logros más importantes para el establecimiento de responsabilidades familiares equitativas en el contexto de la diversidad de las realidades familiares es el reconocimiento jurídico de las uniones de hecho como sujetos de deberes y derechos en la mayoría de los países de la región —con la excepción de Chile, Haití y República Dominicana cuya legislación reconoce exclusivamente a la familia que se establece a través del matrimonio civil o canónico. A pesar de ello, miles de uniones consensuales quedan desprotegidas legalmente por ser válidos los efectos jurídicos otorgados a las uniones de hecho siempre que cumplan ciertos requisitos, como el de permanencia en el tiempo (de 4 a 10 años de convivencia) o la falta de impedimento para contraer matrimonio (Informes nacionales de los países presentados a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer; Valdés y Gomariz, 1995).

Más allá de la gran divergencia entre los conceptos de familia elaborados por las ciencias sociales, existe un consenso absoluto sobre su función de socialización primaria y de reproducción. Ya sean familias nucleares simples incluyendo a uno o ambos padres, familias nucleares compuestas<sup>10</sup> familias extensas simples o familias extensas compuestas,<sup>11</sup> se reconoce que el núcleo familiar es el lugar donde se vive la experiencia del cuidado y de la protección así como las experiencias "básicas y fundamentales en lo que respecta a la adquisición de las competencias indispensables para participar en la sociedad, y ahí se enseñan y modelan pautas, roles y estilos de relación e incorporación al espacio público" (Chile, Comisión Nacional de la Familia, 1994, p. 39).

Sin restar importancia a la necesidad de reconocer los diversos tipos de familias presentes en la realidad concreta de los países, de acuerdo entre otros al estrato socioeconómico, a la pertenencia étnica, al área de residencia (Fauné, 1994) o a la estructura por edad de la población (Arriagada, 1997b),<sup>12</sup> el presente estudio toma en cuenta primordialmente el funcionamiento de la familia nuclear completa, es decir en la cual están presentes ambos padres. Si por una parte los hogares nucleares completos constituyen el grupo más numeroso de todos los hogares en los países de la región (entre el 48% en Paraguay y Venezuela y el 63% en Bolivia y México) (Arriagada, 1997b),<sup>13</sup> tal elección metodológica no significa que se atribuye a la familia nuclear tradicional un valor absoluto de representatividad de la vida familiar en las sociedades latinoamericanas, sino más bien que se quiere mirar a la realidad desde las representaciones ideales vigentes en el imaginario colectivo. Pilar de la división sexual del trabajo, la familia nuclear se presenta pues como un foco privilegiado para observar los cambios que pueden ocurrir en la repartición de las responsabilidades familiares.

### 3. Cambios en relación a las políticas sociales

El examen de la literatura sobre los escenarios relacionados con el cuidado produce la convicción de que el sistema de género imperante reposa en gran parte en la flexibilidad y la capacidad de adaptación de las mujeres. Así, en el medio familiar, las mujeres aseguran la supervivencia de la familia a pesar de los costos que esto les signifique en términos de comodidad personal; en cambio, la mayoría de los hombres no varía en lo fundamental sus pautas de comportamiento o de consumo en períodos de crisis (Fauné, 1995). Paralelamente, por contar con ese compromiso de las mujeres con su familia, el Estado suele resolver sus problemas de presupuesto en el ámbito de las políticas sociales con una reducción de su apoyo a las unidades familiares.<sup>14</sup> En los dos casos se cuenta con la capacidad de las mujeres de aprovechar lo más posible los recursos, sus energías y su tiempo para contribuir al bienestar de los demás.

Desde este punto de vista, las limitaciones de las políticas sociales en la atención de los problemas de las familias juegan un papel importante en el reforzamiento de la división estereotipada de los roles

en la familia. A propósito, la economista inglesa Diane Elton (1990) pone de manifiesto que: "Cuando se formulan medidas macroeconómicas para la reasignación de los recursos, la falta de consideración explícita del proceso de reproducción y mantenimiento de los recursos humanos va en contra de la mujer. Pues lo que esa política macroeconómica implícita asume es que el proceso de reproducción y mantenimiento de los recursos humanos, llevado a cabo sin retribución para la mujer, proseguirá con independencia de la manera con que los recursos sean reasignados. El trabajo no pagado de la mujer es considerado implícitamente como elástico: capaz de estirarse para compensar cualquier otro déficit de los recursos disponibles para la reproducción y mantenimiento de los recursos humanos" (Aguirre y Fassler, 1994, p. 68).

Ya sea en el plano de la organización familiar o en la definición de las políticas sociales, las modalidades de cuidado de las personas dependientes se definen en función de la división sexual del trabajo. Se asume que la "mujer-madre" puede suplir al deterioro o a la ausencia de servicios públicos por un incremento de la actividad doméstica y que siempre está dispuesta a tomar a su cargo el cuidado no sólo de su esposo y de sus hijos, pero también crecientemente de sus padres y suegros (Jelin, 1994). En la misma línea, las políticas sociales que se proponen apoyar a las familias no han adaptado sus criterios de manera significativa a los cambios que influyen en los arreglos familiares —ya sea en términos de su estructura o de sus funciones—, y siguen primando la existencia del modelo ideal (Aguirre y Fassler, 1994, p. 69).

En un estudio de las políticas públicas de salud en Chile, se señala que tanto la estructura de los servicios de salud como su forma de organizar el trabajo y los horarios de atención están diseñados para que sean las mujeres que trabajan en actividades domésticas que se hagan cargo del cuidado de la salud de la familia cuando se presenta una enfermedad o problema de salud (Faúndez, 1996). En otros países, experiencias innovadoras tales como el viraje ambulatorio del sistema de salud canadiense (Nadeau, 1996),<sup>15</sup> antaño reconocido como el mejor sistema de salud del mundo, o el uso de las madres como incubadoras vivientes, en el "Proyecto Canguro" de un hospital materno-infantil de Brasil, para reducir el alto costo de cuidar a los bebés prematuros en costosas incubadoras (BID, 1996)<sup>16</sup> son todas estrategias para solicitar a la familia —es decir las mujeres— de tomar a su cargo enfermos y convalescientes y de prodigarles el cuidado necesario.

En una contribución reciente al debate sobre políticas sociales en América Latina, la CEPAL (1995c, p. 8) indica que "un ámbito de difícil resolución se produce al intentar definir áreas de competencia del Estado, del mercado y de las familias desde dos perspectivas: desde el diseño, gestión y ejecución de políticas y programas, y desde la perspectiva del financiamiento de las políticas sociales. Esta tensión alude a la necesaria colaboración entre ámbito público y privado pero debe evaluarse en qué medida la gestión de un programa social puede ser privada y hasta dónde la regulación de los mismos debe ser del Estado. (...) Articular ambos aspectos continúa siendo un desafío no bien resuelto, y que en la mayoría de los casos las familias —y especialmente las mujeres— han debido enfrentar y resolver con altos costos personales y una sobrecarga de trabajo".

Las políticas de cuidado infantil y las políticas de empleo representan otros dos sectores de las políticas sociales que están directamente vinculadas a la vida de las familias y a la sobrecarga de trabajo de las mujeres. La mayoría de los países de la región han incorporado en su legislación laboral medidas de protección a la maternidad tales como la ampliación de la licencia materna, facilidades para la lactancia materna y el cuidado de los hijos menores de 1 año, el acceso a guarderías infantiles, todas disposiciones que si faciliten a la madre trabajadora su integración en la vida laboral no cuestionan la tradicional división sexual del trabajo. En algunos países solamente se incluye una corta licencia parental del padre



para el cuidado de los recién nacidos y/o hijos menores enfermos (véase anexo 2), medida que inicia tímidamente un verdadero esfuerzo de facilitar la repartición de las responsabilidades familiares de manera más equitativa entre hombres y mujeres.<sup>17</sup>

La limitada integración en la legislación del trabajo de las responsabilidades reproductivas de los hombres tiene un precio alto para las mujeres en cuanto al desarrollo de su trayectoria laboral por el hecho que los derechos relacionados a la protección de la maternidad son asociados por los empresarios a costos específicos de la mano de obra femenina, desestimulando su contratación, aun cuando en general estos costos están asumidos por el sistema de seguridad social o por las propias trabajadoras que, dependiendo de las circunstancias, pueden hasta no recibir remuneración cuando se ausentan del local de trabajo (Abramo, 1996; Lerda y Todaro, 1996).<sup>18</sup> Probablemente por lo mismo, a pesar de la ampliación de los programas de protección de la maternidad en varios países, "la tendencia de las mujeres, tanto en Europa como en América Latina (...) ha sido, en la última década, aumentar la continuidad de su permanencia en la vida laboral, incluso en la etapa de mayor fertilidad" (Abramo, 1996, p. 37). Ello puede explicarse parcialmente también por el no respeto de los derechos de reincorporación de las mujeres al trabajo, por parte de muchos empleadores del sector privado.

En estas condiciones, las mujeres de la región han tenido que desarrollar una amplia gama de estrategias de cuidado de los hijos que pueden ir en los sectores populares y medios bajos desde ejecutar su trabajo en compañía de éstos, dejarlos bajo el cuidado de una pariente, vecina o hija mayor, hasta enviar a sus hijos pequeños a criarse con la abuela u otra pariente en zonas rurales o dejarlos solos en la casa y encerrados con llave. Según su nivel de ingreso, las mujeres que trabajan en el sector formal de la economía podrán acudir a servicios de atención del preescolar subsidiados por el Estado o por las empresas en que trabajan, los que suelen no alcanzar a cubrir la demanda o financiar ella misma servicios privados de sala cuna o jardín infantil (CEPAL, 1989, p. 15). El hecho que estos estén muy caros favorece el hecho de que las mujeres que pueden costearlos a menudo prefieren dejar a sus hijos a cargo de una empleada doméstica, la que se encargará a la vez de las otras tareas domésticas, reproduciendo simultáneamente en el hogar un simulacro del modelo tradicional de repartición de las responsabilidades familiares.



## II. HACIA RESPONSABILIDADES FAMILIARES COMPARTIDAS: MARCO TEÓRICO

### A. DIVISIÓN SEXUAL DE LOS ROLES E IDENTIDAD DE GÉNERO

Más allá de la repartición de las responsabilidades familiares, la división sexual de los roles ha sido una constante en todas las sociedades de la historia de la humanidad, cualquiera sean las variaciones presentes en la construcción social de las diferencias entre hombres y mujeres (Mead, 1975; Badinter, 1986; CEPAL, 1992; Sharim y Espinoza, 1995). Por ello, enfrentar la dinámica cultural que sostiene la división sexual de los roles "implica el análisis de los valores culturales atribuidos a la posición de las mujeres en las sociedades, más que el estudio de los roles específicos que ellas desempeñan, debido a que el status social de las mujeres no es producto de sus prácticas, sino del significado y valor que éstas adquieren a través de la interacción social, política y cultural" (Rico, 1993a, p. 28). Es decir que más que los contenidos intrínsecos de la división sexual de los roles, es su valoración que será integrada al proceso de identidad de las personas, en términos de los significados que han sido aceptados como propios en su esfera subjetiva.

Así, la discrepancia entre la aceleración de los cambios en la vida real y la fuerza de inercia de la división sexual del trabajo plantea para las mujeres dolorosos procesos de construcción de su identidad: si es característico de todo proceso de cambio el hecho de encontrar resistencias y de activar zonas de conflicto en los comportamientos de las personas y de los sistemas, este fenómeno se hace aún más agudo cuando afecta a la construcción de los géneros. Así, la revisión de una serie de investigaciones a base de entrevistas en profundidad con mujeres de los sectores populares y de la clase media saca a la luz la constante disputa entre su **deber hacer** y su **querer ser** (Serrano y Bravo, 1982; Weinstein, 1988; Boisier, 1991; Rico, 1993b; Muñoz, 1996).

La división sexual de los roles también influye sobre la construcción de la identidad de los varones (Godoy, 1995). Para los hombres, aceptar el hecho de que su masculinidad no es una realidad intrínseca sino una institución social que pone en juego sus "concepciones de masculinidad históricamente específicas, socialmente construidas e incorporadas individualmente" (Kaufmann, 1989, p. 13), empresa que no puede sino encontrar muchas resistencias.

En su reflexión sobre el tema, Lorena Godoy (1995) releva la importancia de los trabajos de Marqués y Osborne (1991) sobre Sexualidad y sexismo, los cuales destacan como una de las consignas básicas en la construcción social del varón el **ser importante**, lo cual tiene obviamente por consecuencia de atribuir importancia a todas las actividades humanas que pertenecen simbólicamente al orden masculino. El corolario de esta consigna es que todo lo que pertenece al orden simbólico de lo femenino no es importante.

Los cambios ya encaminados al respecto en nuestras sociedades no permiten evadir una reflexión de los hombres tanto como de las mujeres sobre su identidad de género. Sin embargo, tal proceso se presenta como particularmente sensible para los primeros, quienes "tienden a creer que la renuncia a la supremacía masculina acarrearía la pérdida de la identidad de género y con ella todo su estatuto de persona: 'Si las mujeres pueden ser como yo, entonces ¿qué soy yo?'" (Godoy, 1995, p. 107), siendo el "Ser diferente de las mujeres" una condición sine qua non al "Ser importante".<sup>19</sup>

## B. MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA FAMILIA NUCLEAR

En relación con el papel de la división sexual del trabajo en la construcción de las identidades de género, "es fundamental señalar que las jerarquías de género son creadas, reproducidas y mantenidas día a día a través de la interacción de los miembros del hogar" (Léon, 1994, p. 31). En este sentido, estudios recientes distinguen tres tipos de organización familiar que representan un continuum en la evolución de la lógica de género hacia la construcción de relaciones más equitativas entre hombres y mujeres: 1. la familia tradicional, donde el hombre desempeña el papel de proveedor de la familia en términos económicos, y donde la mujer se ocupa de la crianza, cuidado de los hijos y de la realización de las tareas domésticas; 2. la familia semitradicional, en la cual tanto el hombre como la mujer desempeñan el papel de proveedor, pero atribuyen exclusivamente a la mujer la responsabilidad de las tareas domésticas; 3. la familia de doble carrera (dual career family), donde la pareja comparte las tareas domésticas y las de proveedor de los medios económicos y no se entiende la actividad profesional de la mujer como una actividad complementaria a la de su compañero (Hochschild y Machung, 1990; Sánchez Vega y García Padilla, 1994; Gysling y Benavente, 1996). Como se verá más adelante con el análisis de las entrevistas en profundidad llevada a cabo en el marco de este trabajo, esta tipología se puede refinar de manera de identificar fuentes de confusiones y conflictos que se viven los hombres y las mujeres que han iniciado un proceso evolutivo hacia relaciones de género despojadas de sus características tradicionales.

Otro ángulo desde el cual se puede mirar el impacto de las modalidades de organización familiar sobre la construcción de la identidad, se sitúa desde la perspectiva del uso del tiempo por parte de los hombres y de las mujeres. En efecto, según los trabajos de un investigador español, "la identidad psicosocial responde a la asunción de unos estereotipos que han sido transmitidos en los distintos ámbitos y por distintos agentes —familia, escuela, medios de comunicación— y que se manifiestan, en gran medida en los usos que se hacen de las 24 horas del día" (Page, 1996a), tomando en cuenta la importancia concedida socialmente a cada género en términos del tiempo consagrado a sus necesidades personales, educación y tiempo libre tanto como al trabajo remunerado y al trabajo doméstico. Establecidas a partir de la aplicación de indicadores de uso del tiempo con especial referencia al trabajo doméstico propuestos en un trabajo anterior (Page, 1994), las conclusiones del investigador, además de confirmar el alto índice de discriminación en el reparto de las tareas domésticas, asocian la pérdida de tiempo libre para la educación, las necesidades personales y el ocio a una menor calidad de vida, inferior nivel de autonomía personal y a una considerable desigualdad social en perjuicio de las mujeres (Page, 1996a). Estos costos son también los que se denuncian estudios tras estudios con el concepto de doble jornada de trabajo para las mujeres.

En cuanto al proceso de integración de los varones en nuevas modalidades de organización familiar, la revisión de varios estudios sobre su participación en las tareas domésticas y actividades de cuidado de los niños destaca la resistencia de los hombres a participar principalmente en las tareas domésticas, mientras parece ampliarse el concepto de paternidad y los hombres tienden a darle un lugar más

importante en su vida (Szinovacz, 1984; Stein, 1984; Bruschini, 1990; Anderson, 1991; ILET, 1991; Fundación Mujeres, 1996; Gysling y Benavente, 1996; Page, 1996a; Rebolledo, 1997). Otros estudios llevados a cabo en Estados Unidos demuestran que en la adaptación a los nuevos roles familiares, los hombres que soportan la integración laboral de su esposa y aumentan su colaboración a las labores domésticos son los que se viven mejor el cambio, mientras los hombres que participan menos en las tareas del hogar y mantienen su apego a actitudes más tradicionales son más expuestos a experimentar depresión y problemas de autoestima en relación a la incorporación al mercado laboral de las mujeres (Stein, 1984, p. 149).

### C. EL TRABAJO DOMÉSTICO

Un aspecto vital de las fuertes resistencias que encuentran los procesos de cambio en las modalidades de organización familiar se relaciona con la falta de valoración social del trabajo doméstico, la cual se relaciona a su vez con la organización de las sociedades post-industriales que sitúa las tareas de reproducción fuera de los ámbitos que se consideran "importantes", ya sea a nivel simbólico (lo masculino), estructural (lo público) o económico (el mercado).

Siendo las consideraciones económicas las más tangibles, organizaciones internacionales tanto como investigadoras de las ciencias sociales trabajan desde ya muchos años a tratar de resolver los problemas teóricos y metodológicos que obstaculicen la integración del trabajo no remunerado en el cálculo del producto nacional. Gracias a ello, la revisión de 1993 del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas amplió el concepto de producción para integrar muchas de las actividades no remuneradas de las mujeres rurales, lo que hará más visible su aporte a la sociedad. Sin embargo, se excluyó de nuevo la prestación de servicios dentro del propio hogar de la medición del producto económico, aún cuando se reconoció que "en los países desarrollados es cada vez más común la contratación de personas y empresas para su prestación, y algunos de ellos son incluso prestados por el Estado" (CEPAL, 1995b, p. 82), admitiendo el efectivo carácter económico de las actividades domésticas.<sup>20</sup>

Los datos revisados por el *Informe sobre desarrollo humano*, 1995 (PNUD) sobre el uso del tiempo y la carga de trabajo de carácter económico (remunerado y no remunerado) en 9 países en desarrollo y 13 países industrializados muestran como la exclusión del trabajo no remunerado del SCN afecta negativamente la percepción de la productividad de las mujeres. Tras dividir el tiempo dedicado a actividades personales y productivas, y luego entre actividades productivas orientadas al mercado y las que no lo están, se llegó a dos conclusiones principales: primero, en casi todos los países las mujeres trabajan más horas que los hombres, realizando en promedio 53% de la carga total de trabajo en los países en desarrollo y 51% en los industrializados; segundo, de este tiempo total de trabajo, el 34% del tiempo de trabajo de las mujeres está registrado en el SCN de los 22 países de la muestra, por un 76% del tiempo de trabajo de los hombres en los países en desarrollo y 66% en los países industrializados. Ello significa que 66% del trabajo productivo de las mujeres sigue sin remunerar, sin reconocer y sin valorar, dejando a los hombres "la parte del león en cuanto al ingreso y al reconocimiento de la sociedad por su contribución económica" (PNUD, 1995, p. 105). Como lo subrayó una socióloga norteamericana hace algunos años, el mayor costo para las mujeres no es el hecho que trabajan más que los hombres, es que "la sociedad desvaloriza su trabajo en el hogar y luego las considera como seres inferiores por cumplir un trabajo sin valor" (Hochschild y Machung, 1990, p. 261).

La desvalorización del trabajo doméstico explica también la discriminación que encuentran en sus condiciones de trabajo las trabajadoras del hogar, siendo su labor, por ser igual a la labor de todas las mujeres, visto como una contribución poco importante a la reproducción y el bienestar de la especie. Al respecto, un estudio español observa que, además de desarrollarse el servicio doméstico en muchos casos sin contrato de trabajo y sin declaración a la Seguridad Social, los salarios de las empleadas domésticas se sitúan en las categorías más bajas de las escalas de remuneración (Caillavet, 1988, p. 385), mientras Chaney y Castro (1989) señalan que en la sociedad latinoamericana el servicio doméstico se encuentra en el escalón de la estructura social más bajo, arriba de la prostitución y de la mendicidad. Según Hochschild y Machung (1990, p. 232), esta situación tiene un último efecto perverso sobre la parte históricamente más valorada de las actividades de reproducción —la maternidad— por el hecho que si las personas que reciben un salario cuando reemplacen a las mujeres trabajadoras en el cuidado de los niños están poco remuneradas (empleadas y parvularias), disminuye aún más el valor social de éste, lo que puede a su vez contrarrestar el muy naciente interés de los hombres en cuidar de las necesidades diarias de su prole.

#### **D. AUSENCIA DEL PADRE EN LA FAMILIA TRADICIONAL**

A pesar de su vacilante valoración social, la posible ampliación de la relación de los hombres a su paternidad consiste en la mejor apuesta de las mujeres hacia un cambio sustantivo en la repartición de las tareas familiares. Hasta la fecha, existe en las ciencias sociales un consenso sobre el hecho de que las mujeres, en todas las sociedades del mundo, son las primeras personas responsables del cuidado de los niños. Son ellas que se ausentan del trabajo o de sus otras actividades cuando los niños u otras personas de la familia están enfermas. Aun cuando los hombres también son responsables de cuidar a los niños, la mayoría pasan pocas horas con ellos, fuera de casos excepcionales como la muerte de la madre (O'Connell, 1994, p. 38).

Sin embargo, de las investigaciones revisadas por Sharim y Espinoza (1995) en su documento de sistematización de las responsabilidades familiares compartidas preparado para el Servicio Nacional de la Mujer en Chile, se puede concluir que "en relación a los roles de género se observa una importante distancia entre lo que se considera ideal y lo que efectivamente se hace. Se constata que son más las personas que expresan que las tareas deberían ser compartidas, que aquéllos que efectivamente las comparten". De hecho, en muchas familias se reproduce una estructura de roles que un estudio cubano ha caracterizado "por la insuficiente actividad de la figura paterna en la ejecución de actividades familiares básicas, incluida la atención y educación de los hijos. Otra característica es la sobredimensión del rol de madre y esposa pues, en la práctica, la mujer se desempeña como eje familiar, alrededor del cual gira en buena medida la estabilidad del funcionamiento familiar" (Caño, 1991, p. 23).

En su estudio sobre creación de identidad y autopercepción en mujeres de clase media, Boisier (1991), inspirándose en la lejanía del padre del espacio cotidiano tal como fue descrita por Montecino (1991), define bien la distancia que ha instaurado el modelo de organización familiar tradicional entre el padre y sus hijos, aun cuando en los mejores casos éste logra compartir con ellos algún espacio lúdico: "La relación con el padre sigue dos tendencias: la primera se refiere al padre ausente (ausencia no necesariamente física, pero que es vivida como tal); donde el padre es un otro que conecta al 'mundo de afuera' desde el alejamiento: es una especie de mensajero con el mundo. La segunda tendencia tiene relación con un padre que integra al 'mundo de afuera', en este caso es un mediador. Es el padre

cariñoso, el de los paseos, y el de las historias. Sin embargo, ambas relaciones se dan desde la distancia" (Boisier, 1991, p. 58).

Esta ausencia del padre es profundamente entrelazada con la organización social y la cultura laboral, ambas tomando por supuesto básico la vigencia de la división sexual del trabajo que asigna al hombre el rol de proveedor como principal —sino única— responsabilidad familiar. Así, si no faltan los ejemplos de irresponsabilidad paterna, es importante señalar que en lo mejor de los casos la ausencia del padre es también fomentada por el funcionamiento del mercado de trabajo, los largos horarios y la acumulación de empleos para enfrentar el costo de la vida. Es un simple hecho de la realidad que "en todas las economías, la pobreza reduce el tiempo que los hombres pasan con sus hijos, ya que se ven obligados a emigrar o a trabajar más" (UNICEF, 1995, p. 9). De la misma manera, una relación de pareja hasta entonces equitativa se puede dar vuelta a pocos días del parto cuando el hombre tiene que regresar a trabajar (en los casos más progresivos se quedará una semana) mientras la mujer puede permanecer en el hogar unos tres meses para cuidar del bebé (Raznosky, 1995).

Además de sus consecuencias sobre la vida cotidiana de la familia, la ausencia paterna incide en la reproducción del modelo patriarcal por medio de los procesos de identificación temprana de los niños. Sobre este tema, el psicoanalista jungiano canadiense Guy Corneau (1996), en un libro consagrado a los orígenes psicológicos y culturales de los conflictos entre hombres y mujeres, explica que en la elaboración de su identidad sexual la niña y el niño pequeños se reconocen desde el inicio en el padre de mismo sexo, tomándolo por modelo, mientras el padre del sexo opuesto le permite diferenciarse sexualmente, aprender que es hembra o varón. Si agrega que no se debe restringir la interpretación de esta ley psicológica a la obligatoria presencia de los padres naturales, Corneau demuestra que lo que necesitan verdaderamente los niños para modelar su identidad es la presencia tanto de hombres como de mujeres que los cuiden y protejan con cariño paterno o materno.

En la misma línea, Ehrensaft (1992) recuerda los trabajos de los años setenta de Chodorow (1978) y Dinnerstein (1976) sobre el ejercicio de la maternidad y sus efectos sobre los niños para llegar a la conclusión de que "si queremos eliminar los cismas de personalidad y sociales entre los sexos y educar a hombres capaces de ser maternos, debemos lograr que los padres participen tanto como las mujeres en la crianza de los hijos desde la infancia. Ya no bastan los padres tradicionales. Debemos ubicarlos junto a las mujeres como figuras maternas iguales. Los resultados previstos de la participación de los hombres en la educación temprana de los niños se consideraban de largo alcance y revolucionarios" (Ehrensaft, 1992, pp. 106 y 107). Refiriéndose al mismo estudio de Chodorow, Adams (1992) subraya que "la mujer es la primera en transmitir lo social de ella por el hecho social de que las mujeres hacen de madres", produciendo en las niñas una "subordinación psíquica en forma de feminidad" (p. 194).

O sea, cabría preguntarse si como sociedad es posible aprender a distinguir entre el aspecto biológico de la reproducción (la maternidad) y sus aspectos afectivos, sociales y culturales (el maternazgo). El primero se termina con el amamantamiento, el segundo implica un compromiso a largo plazo, el cual deja espacio para que tanto los hombres como las mujeres se pregunten acerca del significado de ser padre. También debe quedar claro que el reto de ver a los hombres desarrollar y apropiarse de su "paternazgo" presenta un desafío no sólo a los varones sino a las propias mujeres que se verán obligadas a resolver sus múltiples ambigüedades en cuanto al ámbito de poder que representa su rol de madre, incluyendo los derechos maternales que reconocen a los hombres. Es poco sostenible recurrir a argumentos esencialistas sobre la naturaleza de la maternidad para justificar un derecho primordial de las mujeres sobre los hijos y a la vez exigir a sus progenitores que participen de manera equitativa en su crianza.

### E. EL IMAGINARIO SOCIAL COMO MOTOR Y FRENO AL CAMBIO

Como se ha podido observar hasta ahora, los procesos de construcción de identidades de género de los hombres y de las mujeres, tanto como sus resistencias al cambio de los significados ligados a la definición tradicional de los roles femenino y masculino, se alimentan de imágenes y símbolos que parecen haber impregnado profundamente su imaginario. En su estudio sobre las estructuras antropológicas del imaginario, Gilbert Durand (1992) define éste como el "gran denominador fundamental" en el cual se pueden encontrar todos los procesos del pensamiento humano. En continuación con la obra del antropólogo francés, una investigadora latinoamericana explica que el imaginario colectivo es el conjunto de imágenes simbólicas y representaciones míticas de una sociedad y que gracias a este conjunto de imágenes los miembros de una sociedad dada explicitan y adhieren a interpretaciones del mundo y de la historia, que no son necesariamente reales ni conscientes, pero que sí les son verosímiles: "Esto no significa que todas estas representaciones —y la forma cómo fueron construidas— sean conscientes en el mismo grado para todos los miembros del grupo. El imaginario colectivo constituye un elemento esencial, pero ambivalente, de la cultura: pues es a la vez motor y freno de la dinámica social" (Vega-Centeno, 1992. p. 59).

Es sobre la base de los símbolos latentes en el imaginario social que se ha construido en las sociedades occidentales la jerarquía patriarcal entre lo femenino y lo masculino. Se ha visto como en el mundo en general, y en América Latina en particular, esta separación se manifiesta en la sociedad por la división sexual del trabajo, la cual es al vez estrechamente vinculada con la situación de dominación que afecta a las mujeres y su desigual acceso a los recursos, ya sean materiales, organizacionales o culturales. Aun cuando el proceso de modernización ha generado cambios al respecto, incluyendo una participación mucho más visible de las mujeres en el ámbito público, ello no se ha acompañado de una mayor integración de lo femenino en los paradigmas culturales prevalecientes. O sea, "a pesar de la existencia de ciertos desplazamientos simbólicos, la distancia entre el imaginario colectivo y la realidad de las mujeres parece cada vez mayor" como por ejemplo en el caso de la familia patriarcal que sigue vigente en el imaginario social "aunque en la realidad esté cuestionada y en los (imaginarios) de ambos géneros se vislumbre mayor equilibrio" (Rico, 1993a, pp. 29 y 30).

Son estas ambigüedades en la relación imaginario-realidad las que llevan a preguntarse lo siguiente: ¿Cómo puede estimularse una relación de mayor armonía entre los dos? Si el imaginario se nutre a la vez de imágenes del pasado y del futuro, como dos maneras de soñar e interpretar el mundo, ¿Cómo se reemplazan las unas por las otras? Es con el deseo de ver aparecer una sombra de respuesta que se presentan a continuación los resultados de nuestra investigación basada en entrevistas en profundidad con 10 parejas chilenas sobre el tema de las responsabilidades familiares compartidas, mirando con particular atención los conceptos del trabajo de la mujer y los enunciados de **deber** y **querer ser** como fuentes de símbolos e imágenes.



### III. PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO EMPÍRICO

La investigación que da origen al presente trabajo incluye dos partes principales: la revisión de literatura presentada en los capítulos anteriores y un estudio empírico de carácter exploratorio. La decisión de conducir una investigación cualitativa con entrevistas en profundidad se tomó a partir de la revisión de literatura, la cual era dirigida a presentar los antecedentes del problema de las responsabilidades familiares y definir el marco teórico idóneo para plantear una nueva repartición de los roles de los hombres y de las mujeres en el ámbito de la reproducción. Inicialmente se esperaba que tal revisión pudiera permitir la elaboración de propuestas de políticas públicas con vistas a apoyar la implementación de las recomendaciones sobre las responsabilidades familiares compartidas del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 (Área VI) y de la Plataforma de Acción Mundial, pero rápidamente se debió reconocer la dificultad de formular conceptos de intervención en la sociedad frente a preguntas básicas hasta ahora sin responder tales como éstas: ¿Se puede cambiar la actitud de los hombres y de las mujeres frente a las tareas domésticas y el cuidado de los niños? Y en el caso positivo, ¿cómo se puede apoyar tal proceso? ¿Cuáles son los factores que lo generan? ¿Qué papel juegan tanto las mujeres como los hombres en la persistencia de los arreglos familiares tradicionales?

#### A. OBJETIVOS Y VARIABLES

De acuerdo a los antecedentes presentados en los capítulos I y II, las investigaciones llevadas a cabo en el ámbito de las responsabilidades familiares identifican en varias sociedades un cuestionamiento por parte de las mujeres acerca de la repartición tradicional de las tareas domésticas y de cuidado de la familia, así como la aparición incipiente de un proceso de cambio en la participación efectiva de los hombres en el hogar. Los distintos estudios coinciden en afirmar que ésta es más importante en las actividades relacionadas con el cuidado y la socialización de los niños —las cuales integran un componente placentero— que en las tareas domésticas, pero se sabe muy poco sobre la intencionalidad que motiva estas acciones, información esencial si se quiere pensar en los pasos a seguir para apoyar el cambio y favorecer su integración en la construcción de las identidades de género. Con la finalidad de avanzar en esta dirección, se definieron los objetivos siguientes para el estudio empírico:

##### Objetivo general

Identificar los factores que influyen en el cambio de actitud de los hombres y de las mujeres frente a las responsabilidades familiares.

### Objetivos específicos

1. Especificar las variables que influyen en el cambio de actitud de los hombres y de las mujeres frente a la repartición de las responsabilidades familiares.
2. Destacar el grado de consistencia de los hombres y de las mujeres, individualmente y como pareja, entre su hacer cotidiano y su concepción subjetiva de los roles de género.
3. Construir una tipología ideal de las actitudes de los hombres y de las mujeres frente a las distintas responsabilidades familiares que permita analizar las relaciones de ciertas variables con los actuales patrones de comportamientos y creencias de las personas entrevistadas.
4. Proponer directrices para investigaciones futuras sobre las relaciones de causalidad entre las distintas variables identificadas.
5. Proponer esbozos de políticas públicas para apoyar la generación de cambios hacia modelos de organización familiar más equitativos.

### Las variables

Dado el carácter exploratorio del estudio, en el cual no se busca la comprobación de alguna(s) hipótesis sino más bien a dejarse guiar por ella(s), el trabajo de campo se empezó con el impulso de tres supuestos acerca de distintas influencias posiblemente positivas sobre el desarrollo de un **deber ser** masculino más orientado hacia la reproducción: 1) un nivel avanzado de educación formal del hombre y de la mujer,<sup>21</sup> 2) experiencias de vida en otros contextos culturales, y 3) la preponderancia en la definición de la identidad de la mujer del paradigma del **querer ser** sobre el paradigma del **deber ser** (Rico, 1993b).

A partir de estas hipótesis y de la revisión bibliográfica llevado en la primera parte de la investigación, se seleccionaron las variables presentadas a continuación en consideración de su potencialidad para ilustrar un vínculo con la actitud de las mujeres y de los hombres frente a la división sexual del trabajo en el ámbito privado:

- a) La edad de la mujer y del hombre;
- b) El nivel socioeconómico de los cónyuges;
- c) La relación entre los ingresos de la mujer y los del hombre;
- d) El nivel de educación formal de la mujer y del hombre;
- e) Los modelos masculinos presentes en la historia familiar sobre dos generaciones (padre/abuelo);
- f) La presencia de experiencias culturales distintas de su país de origen vividas en conjunto por los cónyuges;
- g) Las imágenes de género en las cuales se reconocen la mujer y el hombre;

h) El nivel de realización del proyecto de desarrollo personal de la mujer y del hombre;

i) Las distintas redes de apoyo a las cuales recurren las parejas para ayudarlas a resolver sus responsabilidades familiares.

Luego, con la lectura y el análisis de las entrevistas se determinó, tal como se presenta en el próximo capítulo, que de todas las variables anteriores, las relacionadas con la edad, las condiciones económicas de la pareja, la estabilidad de las redes de apoyo (**poder hacer**) y la identificación con particulares imágenes de género (**deber ser**) parecían ser relacionadas con un proceso de cambio hacia una dinámica de repartición de las responsabilidades familiares más equitativa en la pareja. Además, se identificaron dos factores adicionales que no habían sido considerados y que en el presente estudio se ilustran como los más significativos en cuanto a la generación de un cambio duradero en el desarrollo de un **deber ser** masculino que incorpore las necesidades del ámbito privado. En consecuencia, se agregaron al estudio las dos variables siguientes:

j) La relación tanto del hombre como de la mujer con su madre;

k) El nivel de conocimientos relacionados con el manejo doméstico y el cuidado de los niños adquiridos por el hombre en la familia de origen (**saber hacer**).

## B. CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA Y SITUACIÓN DE ENTREVISTA

Se estableció una muestra intencional a partir de los criterios del muestro teórico, es decir que el principal criterio de selección de las parejas a entrevistar no fue su representatividad de un grupo social más amplio sino la pertinencia que parecía ofrecer su historia en relación con los objetivos de la investigación.<sup>22</sup>

Se entrevistaron a 10 parejas urbanas, mujeres y hombres entre 25 y 60 años, que vivieran juntos en pareja y tuvieran hijos, propios y/o provenientes de relaciones anteriores. Las parejas entrevistadas fueron separadas por igual en dos grupos etarios establecidos sobre la base de la edad de la mujer, con el objetivo de comparar entre mujeres y hombres que se encuentran todavía en la etapa de procreación de su ciclo reproductivo (25-40 años) y los que han entrado más o menos definitivamente en una etapa de convivencia con hijos más grandes (41-60 años). Es en este grupo también que se podía encontrar con más probabilidad familias extensas en las cuales participen personas de edad dependientes, variable que no se alcanzó a estudiar.

La segunda condición de la muestra era que la mujer trabajara en el sector formal del mercado laboral, siendo tal exigencia una manera de asegurarse que la pareja estaba integrada a los nuevos "datos de la realidad". El hecho de trabajar en el mercado formal implica además condiciones de poca flexibilidad en términos de horarios de trabajo, respondiendo así a la intención de la investigación de descubrir cómo los hombres y las mujeres resuelven el problema de las responsabilidades familiares cuando una parte importante de las actividades de la mujer se desarrollan fuera del hogar.

Respecto a la educación y a la situación socioeconómica se buscó ampliar el espectro de la muestra de la manera más extensa posible, tomando en cuenta que la condición inicial de permanencia en el mercado formal del trabajo excluía casi automáticamente a las mujeres de los sectores más bajos de la población y a las con menos de 10 años de educación formal. Otro problema que se encontró y tuvo por

resultado un marcado desequilibrio de la muestra hacia los sectores medio-alto más educados de la población, fueron los numerosos casos de respuestas negativas a la solicitud de entrevista por parte de hombres de los sectores bajo y medio-bajo. Este problema explica además un tercer desequilibrio de la muestra en la repartición por edad de los sectores económicos por haber sido más acogedores los hombres jóvenes de los sectores bajo y medio-bajo (véase el cuadro 1, anexo 3).

En fin, dentro de los criterios anteriores, se escogieron parejas que nunca habían salido del ambiente cultural de su país, Chile, y otras en las cuales se vivió en común una experiencia de vida afuera, ya sea en Europa (Suecia), en Estados Unidos o en otros países de América Latina (Argentina y Colombia). Este último criterio surgió al principio de la investigación, cuando a relatar su experiencia familiar una de las entrevistadas retrató a un hermano viviendo en Suecia de manera muy distinta a los otros hombres de su familia.

Para entrar en contacto con las personas entrevistadas se decidió escoger parejas conocidas por la investigadora o que pudieran ser introducidas por personas conocidas, sobre el supuesto que la proximidad social y la familiaridad pueden favorecer el establecimiento de una comunicación más horizontal entre investigador y personas entrevistadas.<sup>23</sup> Una vez que una de las parejas contactadas aceptaba participar en el estudio, se acordaba un primer contacto para explicar las grandes líneas de la investigación y luego establecer las citas por separado con la mujer y con el hombre para el desarrollo de la entrevista propiamente tal. Los encuentros duraron entre 1 hora y media y tres horas, y en siete casos hubo un segundo contacto para completar la información.

#### IV. HOMBRES Y MUJERES: ENTRE EL DEBER Y EL QUERER SER

Identificar los factores que influyen en el cambio de actitud de los hombres y de las mujeres frente a las responsabilidades familiares, implica tanto reconstruir los procesos subjetivos de identidad de género como integrar la observación de variables de carácter más objetivo tales como la edad, ciertos datos de la historia familiar, las características socioeconómicas y las redes de apoyo. La complejidad de los factores en juego evidencia el hecho que el sujeto individual no tiene una identidad central unívoca. Más bien, ésta se constituye de identificaciones parciales que se asocian sobre la base de sus intereses y necesidades, los cuales —incluyendo los intereses de clases— por ser productos algo precarios de la historia de los individuos y de su sociedad, estarán siempre sujetos a procesos de disolución y redefinición (Pringle, 1997, p. 77). Es esta concepción de las prácticas sociales, como expresión no sólo de lo adquirido sino de un proceso de construcción de nuevas identidades, que permite esperar que la negociación de las diferencias entre hombres y mujeres pueda incluir la articulación democrática de los intereses y subjetividades de ambos.

En el análisis de las entrevistas, se observan en algunas parejas importantes disparidades entre las aspiraciones tanto de las mujeres como de los hombres y sus actuales prácticas en el ámbito de las responsabilidades familiares. Siendo la disparidad entre actitudes y prácticas sociales "un indicador de soterrados conflictos y un antecedente para el futuro cambio social" (Durán, 1988, p. 302), la interpretación de los datos que se presentan a continuación se concentrará sobre las consistencias y discrepancias entre la concepción del **deber ser** que nutren las personas y la realidad de su **hacer** a través de la repartición de las tareas domésticas y del cuidado de los niños, tratando de especificar las variables que influyen en la formación de actitudes igualitarias.

Para cumplir con ambos objetivos, se decidió construir tipologías ideales que se basan tanto en la revisión de literatura como en el análisis de los datos empíricos. Se espera por este método acercarse a las formas del imaginario, tradicionales o modernas, que contribuyeron a la elaboración de las identidades individuales que aquí se observan.

Las tipologías se construyeron a partir de dos ejes, la repartición de las responsabilidades familiares (el **hacer**) y las imágenes de género que entran en la construcción de la identidad de las personas (el **ser**). A su vez, se establecieron dos tipologías, una por cada eje: mientras la matriz de los tipos de responsabilidades familiares relaciona la participación en las tareas domésticas con el cuidado y la socialización de los niños, los tipos de imágenes de género se elaboraron a partir de los conceptos del trabajo de la mujer y de los roles femeninos y masculinos. En cada matriz, se identificaron tipos tradicionales, en transición incipiente, en transición avanzada y equitativos/igualitarios, es decir modernos. Luego, cada eje entró en la construcción de una tercera tipología, los tipos integrados de identidad de género, por medio de la cual se analizaran las consistencias individuales y de parejas entre imaginario y prácticas sociales (véase más adelante recuadro sobre tipos ideales de identidad de género).

### A. TIPOS DE REPARTICIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES

Las denominadas responsabilidades familiares consideran esencialmente los servicios prestados a los miembros del hogar que no suponen una remuneración monetaria, los cuales suelen entrecruzar tareas propiamente domésticas y cuidado de las personas. Por las necesidades de nuestro estudio, se tomó en cuenta las diferencias de actitud frente a ambos tipos de tareas, distinguiendo así entre cuidado de los objetos y cuidado de los afectos.<sup>24</sup>

Para establecer los tipos de participación en las tareas domésticas, éstas se definieron como las tareas de cuidado de la casa y de los bienes de uso de la familia, desde la ropa hasta el automóvil, pasando por las áreas verdes. Dichas tareas incluyen también la preparación de las comidas, la administración de los ingresos familiares y la supervisión del trabajo de otros: empleadas, maestros, jardineros, talleres automóvil. La lista presentada a las personas entrevistadas sumaba 67 tareas y siempre fue la misma, pero se restaron de los cálculos individuales las tareas que no estaban consideradas como tales por los integrantes del hogar, en general por razones ligadas a la ausencia de ciertos bienes —tales como automóvil, animal doméstico, jardín o cuenta bancaria— o por el no uso de ciertos servicios como ir al correo o a la tintorería. Se trató también de evaluar la importancia de la participación en cada tarea a partir del nivel de responsabilidad asumido frente a ella, lo que se refleja en los cuadros 3 y 4 del Anexo 4 y fue tomado en cuenta en la construcción de los tipos. Aun cuando difícil de medir, cabe señalar la importancia de evaluar el peso relativo de cada tarea sobre la persona responsable por el hecho que el trabajo doméstico carece de horarios definidos y que la cantidad de tiempo destinado a los quehaceres está en directa relación con las necesidades de los otros miembros de la unidad familiar (Rodríguez Chaurnet, 1996), lo que puede llegar a requerir una permanente disponibilidad de la persona a cargo.

Por su parte, el concepto de cuidado de los niños incluye todas las actividades esenciales a su desarrollo, considerando tanto sus necesidades físicas y emocionales como su desarrollo intelectual y social. Según el mismo principio que la lista anterior, la lista completa sumaba 27 actividades de cuidado, de las cuales se restaron aquellas en las cuales ninguno de los cónyuges participa porque no corresponden a la edad de los niños. En los casos de desacuerdo entre las partes respecto a si una tarea se cumple o no, está ha sido integrada en el cálculo, con el consecuente desbalance en la cuenta de la persona que no la considera como válida.

#### Tipo tradicional

En el tipo tradicional de repartición de las responsabilidades familiares, las tareas domésticas y de cuidado de los niños son responsabilidad exclusiva de la mujer, aun cuando ésta trabaja fuera del hogar. En sus tiempos de descanso, el hombre resuelve las tareas de mantención y reparación de los enseres domésticos, ya sea por su propio trabajo o por la supervisión del trabajo de otros. Se consideran de **tipo tradicional**, todos los casos en que existe un tipo de relación tradicional en un aspecto o ambos de las tareas de reproducción.

Se encuentra en este tipo 1 pareja, la pareja 4, donde la mujer ha empezado a trabajar en el mercado de trabajo hace menos de 10 años. Hasta hoy en día, ambos cónyuges consideran que el hombre lleva una carga de responsabilidades más pesada que la de la mujer y que necesita descansar en la casa. Recién en los últimos tres años, Albertina ha empezado a pedir ayuda a Mario en ciertas oportunidades,

el cual ha empezado también a responder con más beneplácito. Aun cuando estará tarde para compartir el cuidado de los hijos, con los años Albertina y Mario podrían estar moviéndose como pareja hacia un tipo de repartición de las tareas domésticas en transición incipiente, dependiendo también de la evolución de su identificación a imágenes de género más o menos tradicionales.

#### **Tipo en transición incipiente**

En este tipo, las tareas son básicamente divididas como en el tipo tradicional, pero emerge un reparto simbólico de las tareas "como signo de aceptación de las nuevas pautas de comportamiento actuales" (Caillavet, 1988, p. 391) donde el hombre empieza a ayudar en las tareas relativas a la limpieza del hogar tanto como a la alimentación y al cuidado de los niños cuando la mujer no puede hacerlo, si está muy cansada o si tiene demasiado trabajo. Es notable la tendencia de los hombres clasificados en este tipo en cumplir casi exclusivamente con tareas que les produzcan agrado, como ir de paseo con los niños o cocinar. En los casos donde la familia tiene los ingresos necesarios para recurrir a los servicios de una empleada doméstica, su trabajo está considerado bajo la responsabilidad de la mujer. Se consideran en **transición incipiente** los casos donde en uno de los ámbitos de la reproducción la transición es solamente incipiente, pudiendo incorporar aspecto más avanzados en el otro.

Tres parejas se encuentran en este tipo, las parejas 7, 9 y 10. La situación de estas parejas es particularmente interesante por revelar niveles altos de discrepancias entre su **hacer** y su **deber ser**, tanto a nivel individual como entre los cónyuges. Sin adelantarse todavía al análisis del próximo acápite, cabe destacar que los tres casos corresponden en nuestro estudio a las tres familias donde menos tareas domésticas se cumplen por parte de los miembros del hogar y más se recurre a los servicios domésticos pagados, lo que pudiera expresar un legítimo recurso a facilidades del mercado pero que en estos casos parece encubrir posibles conflictos entorno a la división sexual del trabajo, permitiendo una vida cotidiana no obstante armónica.

Por ejemplo, en el caso de la pareja 7, Ronald afirmaba en la entrevista que si le parecía perfectamente normal que la mujer trabajara y que no le hubiera gustado "para nada" que Julia se hubiera quedado en la casa, la sola manera que lo veía posible era con la presencia de una empleada doméstica, sin la cual la situación le parecía "terrible". En las cuentas del Anexo 3, Ronald parece llevar un número más alto de tareas domésticas bajo su responsabilidad —por el hecho que él se encarga de los quehaceres tradicionalmente masculinos y la empleada de los tradicionalmente femeninos—, pero es Julia que debe velar al buen funcionamiento del hogar y quién fue la principal responsable de cuidar a los niños, fuera de los intensos lazos que han ligado su esposo a su hija mayor.<sup>25</sup> Otro ejemplo es el de la pareja 10, los cuales han inicialmente compartido el conjunto de las responsabilidades familiares en sus primeros años de matrimonio en Estados Unidos, pero donde Eduardo anunció abiertamente a Pilar su intención de regresar a una repartición más tradicional al retornar a un país latinoamericano (Colombia) donde, además de poder encontrar ayuda doméstica a bajo costo, él se sentía en su ámbito natural. Es con mucho humor que él explica en la entrevista que en los momentos que ninguno de los dos tenga ganas de cumplir con una tarea dada, "si alguien de los dos se va a sacrificar, prefiero que se sacrifique ella".

#### **Tipo en transición avanzada**

En el tipo en transición avanzada, la repartición de las tareas domésticas y de cuidado de los niños se hace sobre la base de negociaciones abiertas entre el hombre y la mujer. Ambos respeten los principios

sobre los cuales se establecieron los acuerdos, pero el hombre protege su derecho a rechazar ciertas tareas y la mujer tiene la responsabilidad adicional de estimular periódicamente el apoyo de su cónyuge. El tipo en **transición avanzada** integra los casos cuya relación es de transición avanzada con todas las actividades de reproducción o moderna en uno de los dos aspectos considerados.

Se encuentran en este tipo las parejas 1, 2 y 6, todas parejas obligadas por su situación económica a enfrentar entre sí las tareas de la casa, independientemente de sus inclinaciones personales. En las parejas 1 y 2, los largos horarios de trabajo de las mujeres han llevado sus compañeros a jugar un papel importante en el cuidado de los niños y a suplirlas en las tareas domésticas indispensables, aun cuando —como se verá en el análisis de las imágenes de género— sus concepciones ideales son de índoles mucho más tradicional y sus compañeras sienten que en el "cuidado de los objetos" quisieran recibir más apoyo. Por su lado, la pareja 6 tiene una historia de repartición muy equitativa de las responsabilidades familiares a lo largo de su 15 años de exilio en Suecia. Sin embargo, desde que regresaron hace 6 años, Tatiana siente que Juan-Miguel hace solamente lo que se le pide mientras el siente a su vez que sería tiempo que sus dos hijos empiecen a compartir una parte más importante del peso familiar. Dicho de otra manera, los casos de transición avanzada del presente estudio hacen resaltar el aspecto tedioso de las tareas domésticas y subrayan las dificultades que encuentran los cambios hacia una repartición equitativa cuando está signifi ca por el género masculina la pérdida de ventajas históricas en términos de tiempo libre para el descanso, el esparcimiento y la participación social (Anderson, 1991).

#### **Tipo equitativo (moderno)**

Las responsabilidades familiares se reparten entre el hombre y la mujer según las disponibilidades de cada uno, incluyendo en sus negociaciones las preferencias individuales en lo posible. Más que el número de tareas cumplido, el tipo moderno se distingue por el hecho que tanto el hombre como la mujer asume de manera autónoma su compromiso frente a la repartición equitativa de las responsabilidades. Este tipo de acuerdo significa también que el hombre pueda llegar a llevar una carga mayor en ciertos ámbitos del trabajo reproductivo según los momentos de la historia laboral de ambos.

En términos estrictamente matemáticos, tres parejas sobresalen por su compartida participación tanto en las tareas domésticas como en las actividades de cuidado de los niños (parejas 3, 5 y 8), contrastándose de manera importante con las otras parejas tanto por la cantidad de tareas tradicionalmente femeninas esencialmente a cargo del hombre que por la evaluación muy por igual que hicieron de la situación tanto el hombre como la mujer (véase los cuadros 3 y 4, Anexo 4).

Cabe señalar sin embargo que las parejas 3 y 5 son un ejemplo de las distintas fuerzas en juego en la asignación de nuevos roles en la vida doméstica, por el hecho que a parte de una repartición equitativa del conjunto de las responsabilidades familiares, tanto la mujer como el hombre mantienen un derecho de supervisión en los ámbitos tradicionalmente bajo su responsabilidad, debido principalmente al poder de ciertas imágenes de género, ya sean la fragilidad física de la mujer o su superioridad como madre. Este poder de supervisión ha tenido efectos de inhibición, particularmente sobre los varones, que ha hecho cuestionar el tipo en el cual se debían clasificar estos casos en particular. Se ha mantenido sin embargo la integración en el tipo equitativo por respeto a la fuerza del compromiso de Alonso y Francisco, los cuales han luchado por ser parte de la vida de sus hijas y hijos a pesar de sentir cuestionada su competencia en el cumplimiento de algunas tareas. Por ejemplo, en ambos casos, se armonizaron imaginario más tradicional y necesidad de compartir las tareas de cuidado de los niños por



la decisión de la pareja de asignar el cuidado del hijo/a primogénito/a al hombre y de la hija recién nacida a la mujer.

Ahora bien, es importante entender que la ubicación de las parejas del estudio en la estructura de los tipos ideales tiene esencialmente un valor de explicación y que no se trata de forzar los procesos individuales a dentro de la estructura teórica sino más bien de entenderlos en la perspectiva de las representaciones y articulaciones de sentido presentes en el imaginario de los distintos grupos de una sociedad específica.<sup>26</sup> Por lo tanto, se señalan a continuación cuales variables parecen en el presente estudio caracterizar cada tipo, entendido como grupo social. Luego, se destacarán cuales variables condicionantes del **hacer**, de las identificadas en el capítulo III.A, no parecen tener un impacto relevante sobre la construcción de los tipos de repartición de las responsabilidades familiares. Las variables condicionantes más bien del **ser**, tales como el desarrollo del proyecto personal y la historia de cuidado familiar, se considerarán en la construcción de la próxima tipología, más vinculada a los procesos subjetivos individuales.

### **Interpretación de las variables**

#### **La edad**

La primera variable de carácter social que presenta un vínculo al parecer claro con actitudes más equitativas de repartición de las actividades de reproducción es la edad. Todos los integrantes de las 6 parejas tipificadas como de transición avanzada o modernas tienen menos de 45 años, mientras los cuatro hombres y tres mujeres de las parejas identificadas como tradicional o de transición incipiente tienen más de 45 años. Una mujer del tipo en transición incipiente tiene 40 años, pero su esposo tiene 53 años, lo que podría hacer pensar que el poder asociado a la actitud más tradicional del grupo de pares del hombre ha sido predominante en los procesos de negociaciones —abiertos u ocultos— de la pareja.

#### **Las características socioeconómicas**

Más que el grupo socioeconómico propiamente tal, aun cuando es destacable que las tres parejas que integran el tipo en transición incipiente pertenecen a los niveles medio-alto y alto de la sociedad chilena, otra variable que se distingue por su potencial interpretativo, singular y plural, es la relación entre los ingresos del hombre y de la mujer. En las cuatro parejas identificadas con los tipos tradicional y en transición incipiente, no sólo la mujer tanto como el hombre consideran éste como el principal proveedor y el salario de la mujer como una "ayuda" al presupuesto familiar, ya sean de un nivel social medio-bajo o alto, sino que en todos los casos el ingreso de la mujer representa menos del 45% del ingreso del hombre. En el tipo en transición avanzada, los ingresos de las tres mujeres representan entre 68 y 121 del ingreso masculino, dejando emerger como parte de la misma unidad significativa la relativa equidad en la participación de ambos en las responsabilidades familiares tradicionalmente masculinas así como femeninas.

La relación ingresos de la mujer/participación del hombre en el hogar se hace menos clara con el tipo moderno, yendo las variaciones en la relación ingresos femeninos/masculinos desde 56 (pareja 5) hasta 336 (pareja 8), las cuales pueden ofrecer pistas de explicación en la relación entre el desarrollo del proyecto personal por medio del éxito profesional y el **deber ser** asumido por las personas. Por ejemplo, la diferencia de ingreso entre Francisco y Natalia podría explicar parcialmente por qué Natalia mantiene el sueño tradicional de dejar su marido proveer el hogar mientras ella pudiera dedicarse a los niños y a

disfrutar una vida más relajada. Cabe señalar también que los dos casos del estudio donde el ingreso de la mujer es superior al del hombre (121 y 336) corresponden a los donde el hombre, a lo menos en un período de la vida común, ha asumido una carga reproductiva superior a la de la mujer (Juan-Miguel en Suecia y Fernando desde siempre). No obstante, el hecho que Juan-Miguel haya vivido un retroceso en su participación doméstica desde que regresaron en Chile —el cual ha paulatinamente concurrido en una importante mejoría de su satisfacción profesional tanto como de su ingreso— dejaría pensar que, más que la superioridad del ingreso femenino, podría influir en el nivel de participación masculina en el ámbito familiar el valor que se atribuye en el hogar a la actividad laboral de la mujer y del hombre.<sup>27</sup> Lo interesante en esta hipótesis sería que una valoración por igual de ambas vidas profesionales no tendría la fuerza suficiente para volcar completamente hacia la equidad el orden doméstico tradicional —como lo demuestran las parejas del tipo de transición avanzada donde el hombre no asume completamente su compromiso reproductivo— sino que sería necesaria una subvaloración de la actividad masculina en el ámbito público para dar lugar a la plena participación del varón en el ámbito privado.

### El saber hacer

La tercera variable que parece tener un vínculo significativo con la participación del hombre en el ámbito de la reproducción es relacionado con el **saber hacer** doméstico acumulado en la socialización anterior a la convivencia de pareja. Se acuerda mucha importancia a esta variable en el posible desarrollo de un **deber hacer** masculino por el hecho de que "no puede haber estados intencionales sin que haya un 'trasfondo' de capacidades, habilidades, prácticas, etc., que, con una realidad primeramente biológica y necesariamente social, los haga posibles" (García Selgas, 1995, p. 497).

En función de ello, se establecieron las categorías siguientes de **saber hacer** a partir de los datos recogidos en las entrevistas: la **absoluta ignorancia** cuando la persona no tiene o no tenía al inicio de la convivencia los conocimientos básicos para enfrentar las tareas domésticas o de cuidado; los **conocimientos mínimos**, los cuales pueden traducir una ausencia de interés en los quehaceres de la casa o haber sido la causa de temores y timidez que estorbaron el aprendizaje, principalmente en las tareas que requieren la manipulación de los bebés y niños pequeños; los **conocimientos funcionales**, cuando la persona se siente apta/o a cuidar de la casa y/o de los niños sin otorgar un valor particular a su **saber hacer** doméstico; y los **conocimientos expertos**, cuando la persona ha recibido una formación completa en su socialización temprana en relación al cumplimiento de las tareas de la casa y/o de cuidado de los niños y tal capacidad representa una fuente de orgullo.

Mientras los niveles de conocimientos domésticos de las mujeres no parecen relacionarse por sí solos con el tipo de repartición de las responsabilidades familiares vigente en su vida cotidiana, esta variable se destaca de manera notable en el caso de los hombres que participaron en el presente estudio. En efecto, los tres hombres ubicados en el tipo moderno (Alonso, Francisco y Fernando) entraron en el matrimonio con conocimientos expertos en materia doméstica, situación que representa también Eduardo, el cual tuvo prácticas equitativas en sus primeros años de matrimonio en Estados-Unidos. Es interesante también destacar que, en cuanto al **saber hacer** relacionado con el cuidado de los niños, los conocimientos de Alonso y Francisco eran solamente funcionales, lo que propició el espacio necesario para que los conocimientos de sus compañeras (expertos de Catalina y también funcionales de Natalia) se presentan como un obstáculo a su deseo de obtener más autonomía en este ámbito de las tareas reproductivas. Como se verá en el examen de los tipos de imágenes de género, esta situación se reforzó además por el hecho que ambos piensen que las mujeres tienen una superioridad natural sobre los hombres en su relación con los niños.

Paralelamente, los hombres coherentes en su no-deseo de participar en las responsabilidades familiares entraron en el matrimonio con ninguno o muy pocos conocimientos en la materia (Mario, Ronald, Enrique) y mientras los otros hombres de la muestra que han demostrado un desempeño doméstico más equitativo aumentaron de manera funcional la calidad de sus conocimientos entre el inicio de su matrimonio y el presente (Daniel, Paolo, Juan Miguel), los hombres del tipo tradicional o de transición incipiente apenas han alcanzado conocimientos mínimos (véanse cuadros 6a y 6b del anexo 4).

### **El poder hacer**

La otra variable que influye en la repartición de las responsabilidades familiares se relaciona a la vez con el nivel socioeconómico de las parejas y los contenidos del imaginario colectivo. Son las redes de apoyo a las cuales recurren las parejas entrevistadas para ayudarlas a resolver sus responsabilidades familiares, es decir, darles el **poder hacer**, la capacidad de manejar el conjunto de realidades potencialmente contradictorias que se entretienen en su vida cotidiana.

Si una exigencia de la constitución de nuestra muestra era que todas las mujeres trabajen en el mercado formal, los hechos se han adaptado a la preponderante necesidad de un sistema de apoyo para que las mujeres emprendan una actividad laboral: Albertina (4) no pudo trabajar hasta los 35 años, cuando su madre ofreció cuidar a su tercera hija para que termine sus estudios interrumpidos por su primer embarazo y empieza a trabajar; y pocos meses después de las entrevistas, Catalina (3) resolvía regresar a su casa por algunos años frente a la imposibilidad de resolver el cuidado diario de sus hijas pequeñas sin el apoyo de una red familiar o de su empresa y con pocos recursos financieros. Frente a estos hechos, se podría subrayar que la línea de demarcación socioeconómica en términos de redes de apoyo se erige entre los grupos que son dependientes de la disponibilidad de los recursos informales y los que pueden asegurarse un respaldo estable por medio de los servicios del mercado, ya sean empleadas domésticas, maestros especializados o jardines infantiles privados.

Otro ejemplo del impacto de la fragilidad de las redes informales de apoyo sobre la capacidad de la mujer de desempeñar una actividad laboral es dado por el caso de Anita y Daniel (1). La pareja vive con su hijo de 6 años en dos piezas de la casa familiar paterna mientras espera los resultados de un programa de viviendas subvencionado por el Estado que le ofrece la oportunidad de tener su propia casa. Esta mejora de su situación socioeconómica arriesga sin embargo de provocar un desequilibrio mayor en el modelo de organización familiar por el hecho que la casa estará geográficamente alejada de las redes familiares de ambos padres, provocando un problema de cuidado del hijo en las horas que separen su salida del colegio y la de sus papás del trabajo. Como se podrá apreciar en el análisis de las imágenes de género, este problema de organización de la realidad puede tener consecuencias negativas no sólo sobre el **poder hacer** de Anita sino sobre el proceso de negociación de la pareja, por diferir las concepciones del trabajo femenino en el imaginario de cada uno (en transición avanzada por ella e incipiente por él).

La estrecha relación entre **poder hacer** y **deber ser** es un tema recurrente cuando se consideran las redes de apoyo. Al examinar la revisión de éstas presentada en el cuadro 9 del Anexo 4, saltan a la vista dos hechos preponderantes: la gran variedad de estrategias a las cuales han recurrido la mayoría de las parejas a lo largo de su historia familiar y la primacía del papel jugado por "otras" mujeres: madre, suegra, hermana, vecina, empleada o parvularia. Se sabe además que, en otras historias y otros contextos, empezando por las familias de origen de las personas de la muestra (véase el cuadro 2a, Anexo 3), las hijas mayores también integran este sistema de apoyo, vital al desempeño laboral de todas las mujeres. Ello significa que si se puede llegar a una repartición equitativa en las tareas cumplidas por la mujer y

el hombre que conforman una pareja dada, las alternativas de cuidado que ofrece la estructura social en respaldo al buen funcionamiento de su vida familiar siguen a cargo de lo femenino, es decir que las redes de apoyo constituyen en el imaginario colectivo un contrapeso tradicional al significado más moderno representado por la entrada en el espacio público de un número creciente de mujeres a través del mercado laboral.

De hecho, se podría decir que son las parejas de los tipos en transición avanzada y moderna que hacen el uso menos intensivo de "mano de obra" femenina, ya sea familiar o pagada, a lo menos en lo que concierna las tareas esencialmente domésticas. Si todos recurren a otras mujeres para el cuidado propiamente tal de los hijos, en los tipos más equitativos éste sale de la casa por entrar en el ámbito público: cuidado contra remuneración por una vecina del barrio y recursos a las salas cunas subvencionadas por el Estado o la empresa, mientras las tareas domésticas no están compartidas con otro/as fuera de los aparatos electrodomésticos sino en forma de apoyo muy parcial (pocas horas a la semana por parte de la madre o de servicios pagados). Así, el apoyo de la red familiar en las actividades de cuidado de los niños está reservado por los tipos de índole moderno a la solución de situaciones de crisis o problemáticas como enfermedades de los hijos o reuniones de los apoderados del colegio en el horario laboral.

En los tipos más tradicionales (tradicional y en transición incipiente) la mayor parte de las responsabilidades familiares se desarrollan en la casa bajo la supervisión de la dueña de casa, ejecutadas por ella misma o por una empleada. Al excepción de la pareja 7, en la cual se observa una tensión apaciguada por la presencia de la empleada doméstica entre los imaginarios más bien igualitario de Julia y de transición incipiente de Ronald, no se concibe el recurso a las salas cunas —subvencionadas o no— para el cuidado de los niños muy pequeños, por ser considerado el ámbito público como un espacio peligroso y con pocas posibilidades de maternazgo. Cabe señalar que esta visión del ámbito público concuerda con la división estanca que establece el imaginario tradicional entre lo público y lo privado.

#### **El nivel de educación formal**

En cuanto a la educación formal, la primera observación es sobre el nivel parejo de las situaciones educativas entre los cónyuges así como su correlación positiva con la pertenencia a los grupos socioeconómicos, desde los estudios secundarios incompletos en los niveles bajo y medio-bajo hasta los estudios de post-título en los niveles medio-alto y alto (véanse los cuadros 1 y 8 en los anexos).

Del punto de vista de su relación con las prácticas domésticas de las personas entrevistadas, vale decir que las tres parejas que se encuentran en el tipo equitativo (moderno) representan situaciones distintas, debilitando la relación de la educación formal con el desempeño familiar. Catalina y Alonso (3) completaron la enseñanza media, Natalia y Francisco (5) tienen un título técnico y Fernando (8) terminó sus estudios universitarios muy adelante en su matrimonio mientras Beatriz obtenía su grado de post-título también en estos años. Otro argumento a favor de la poca relevancia de la variable educación formal sobre la repartición de las responsabilidades familiares es el hecho que dos de las otras parejas donde el hombre participa de manera importante (1 y 2) no superan la enseñanza media mientras dos de los hombres que menos participen (9 y 10) completaron estudios superiores y de post-título.

Solos Albertina (media incompleta) y Mario (básica incompleta) (4) podrían responder a la hipótesis inicialmente formulada sobre la influencia positiva del nivel avanzado de educación formal sobre el desarrollo de actitudes modernas por parte del hombre y de la mujer, por haber sido identificados hasta los años más recientes a la situación tradicional del hombre proveedor y la mujer ama de casa. De hecho,

el orden sobre el cual se había construido la relación de pareja empezó a tambalear a lo largo de los años después que Albertina decidió completar a los 33 años (hoy tiene 45) los estudios interrumpidos por su primer embarazo al final de sus estudios básicos. O sea, se podría reformular la hipótesis en el sentido de la correlación entre un nivel muy bajo de educación formal y actitudes tradicionales, dejando en claro que este factor es solamente un elemento de una constelación de variables estrechamente tejidas.

#### **Las experiencias culturales distintas**

Otra hipótesis cuya relevancia no pudo ser identificada en el marco de nuestra investigación, es la influencia positiva de las experiencias de vida en otros contextos culturales sobre el desarrollo de un **deber ser** masculino más orientado a la reproducción. Como se ha visto en la descripción de los tipos de repartición de las responsabilidades familiares, las dos parejas que colaboraron en un modelo de organización familiar equitativo en sus años de vida en otro continente (15 años en Suecia para Tatiana y Juan Miguel (6) y cuatro años en Estados Unidos para Pilar y Eduardo) se encuentran hoy en día en un ordenamiento doméstico distinto, más tradicional. Si el retroceso en la participación masculina es leve en el caso de la pareja 6, es mucho más importante en él de la pareja 10. En este último caso, se recuerda que después de terminar los dos sus estudios de doctorado, la pareja se fue a vivir a Colombia y que desde este momento Eduardo afirmó abiertamente que la época de la colaboración había terminado. Cuenta Pilar que antes compartían "todo lo de la casa. Imagínate que mi marido me hizo los trajes de embarazada, porque su papá era sastre. Cocinaba, lavaba. Pero cuando volvimos a Colombia, él me dijo, bueno ahora estamos en América Latina y 'now back to your duties and me to mines'.<sup>28</sup>"

Tratando de identificar los factores que pudieran haber influido en cada polo de actitud (inicialmente moderna y después más tradicional), se destaca primero la capacidad de adaptación a las circunstancias y posiblemente el deseo de evitar conflictos en una situación donde la pareja debía sobrevivir sin la presencia de alguna red de apoyo conocida. En segundo lugar, la necesidad de ambos varones de desarrollarse profesionalmente —lo cual debe haber adquirido fuerza por el éxito laboral de sus esposas— ha muy probablemente desviado sus energías del ámbito privado hacia el ámbito público. Finalmente, se podría reformular la hipótesis inicial para el provecho de futuras investigaciones en términos del impacto de la duración de las experiencias culturales distintas sobre las actitudes de los hombres en la organización de la vida familiar, tomando en cuenta el hecho que en los dos casos bajo observación el número de años vivido a fuera del continente latinoamericano tiene una relación directamente inversa con el grado de retroceso hacia una organización más tradicional después del retorno en el ambiente cultural original.

### **B. TIPOS DE IMÁGENES DE GÉNERO**

En el anterior esfuerzo de interpretación de las variables que podían influir en la repartición de las responsabilidades familiares, el análisis se ha encontrado reiteradamente con la necesidad de dejar el eje del **hacer** por aventurarse en el eje del **ser** por medio del imaginario colectivo y de las imágenes de género. Es que el **ser** tal como es considerado en este trabajo está relacionado con el **hacer** tareas cuyo cumplimiento es vital a la reproducción del género humano en un contexto social dado, transformándolo más bien en un **deber hacer**. Si éste tiene un carácter prescriptivo dictado por el ineludible de ciertas tareas domésticas y de cuidado esenciales a la sobrevivencia cotidiana de las personas, es necesario reconocer que integra además un marcado componente cultural por haber sido tradicionalmente atribuido

exclusivamente al género femenino, llegando hasta formar parte de la identidad femenina y transformarse en un elemento básico del **deber ser** de las mujeres.

Es importante destacar además que de la misma manera que las identidades femeninas y masculinas se han definido tradicionalmente en todas las sociedades humanas en oposición las unas a las otras, construyendo pares simbólicas antitéticas (pasivo/agresivo, emocional/analítico, etc.), la prescripción impuesta a las mujeres en relación a las tareas domésticas y de cuidado se ha transmutado para los hombres en una prohibición de preocuparse de las mismas. Es la razón por la cual, en nuestra tentativa de entender los procesos de cambios en curso en la repartición de las responsabilidades familiares, se ha considerado imperioso mirar a los contenidos del **deber hacer** y del **deber ser** —por el intermedio de la concepción de los roles femenino y masculino— de las mujeres y de los hombres que han participado en el estudio. Considerando por lo demás que las imágenes de género que impregnan la formulación del **deber ser** del hombre y de la mujer están relacionadas tanto con el ámbito privado como público, se incluye en el examen de las construcciones simbólicas la concepción del trabajo de la mujer, visto como elemento de modernidad introducido en el imaginario social.

En la construcción de los tipos ideales de imágenes de género, pues, se examinará además de las prescripciones del **deber ser** el valor acordado a la integración de la mujer en el mercado del trabajo, por sí misma tanto como por su marido, prestando especial atención a la manera en la cual los problemas relacionados con el cumplimiento del **deber hacer** afectan esta valoración. Cabe señalar antes de presentar los tipos ideales de imágenes de género que, en esta oportunidad, se presentarán los casos en forma individual para dar precedencia sobre las prácticas sociales en el ámbito familiar a los significados que han integrado las personas en su esfera subjetiva.

### **Tipo tradicional**

En el tipo tradicional de imágenes de género, el hombre es considerado como el jefe del hogar, responsable de proveer a las necesidades materiales de la familia y principal fuente de autoridad sobre las prácticas de sus integrantes. Por su parte, la mujer es responsable tanto del buen funcionamiento de la casa como del adecuado cuidado de las personas, ya sea por trabajo propio o por la supervisión del trabajo de otros.

En esta visión del mundo, el trabajo de la mujer está aceptado en cuanto necesidad económica pero la concepción consagrada del bienestar de la familia sigue prevaleciendo en términos valóricos, llevando ambos a soñar que el sueldo del hombre sea suficiente para permitir a la mujer quedarse en la casa. En los medios económicos bajos el hombre acepta que la mujer trabaje si no tiene elección pero no le gusta que no esté en casa para atenderlo cuando él llega del trabajo. En los medios económicos altos, el hombre dice que le parece bien que la mujer se desarrolle pero acepta la situación solamente en el caso que el trabajo doméstico esté cubierto por los servicios de otros. En ambos medios, se considera que la madre de niños en edad preescolar no debería trabajar si no es vital para la sobrevivencia familiar.

Sin duda por el hecho que todas trabajan, ninguna mujer de las entrevistadas para el presente estudio presenta un tipo tradicional de imaginario. Del lado masculino, un hombre se encuentra en este tipo, Mario (4), siendo consistente su concepción de la división sexual del trabajo con sus prácticas en el ámbito privado. Cabe subrayar sin embargo, que algunas fisuras han empezado a invadir su visión del mundo, en parte por haberse permitido recientemente apreciar el aporte económico del trabajo de

Albertina, y en parte porque se siente puesto en un segundo lugar en la vida de ésta frente a las necesidades de sus hijos y nietos.

### Tipo en transición incipiente

En este tipo de imaginario, la concepción del **deber ser** masculino y del **deber ser** femenino sigue formada sobre la base de la concepción tradicional del trabajo doméstico y de la maternidad, con la integración de la responsabilidad adicional en el papel del hombre de suplir a la mujer cuando está muy cansada o que su trabajo fuera de la casa no le permite cumplir con el trabajo doméstico. Si la nueva obligación masculina tiene por contraparte un alivio en la carga femenina, éste no tiene un carácter durable, por el doble hecho que la mujer no está realmente dispuesta a entregar las riendas del único espacio de poder que le sea propio tanto como no piensa que sea posible obtener de su cónyuge más que una colaboración limitada y puntual. Por su parte, el hombre trata de cumplir solamente con las tareas que le complace. En estas condiciones, el empleo de ayuda doméstica fija interna o externa tiene una especial atracción para las familias que pueden costearlo.

La brecha que abre el incipiente movimiento en la rigidez de las imágenes de género deja espacio para que el trabajo de la mujer se vuelva más que una necesidad económica, coyuntura en la cual la mujer toma placer en su actividad laboral y el hombre se siente obligado de aceptarlo. Sin embargo, los dos siguen dando la preeminencia al cuidado de los niños y en caso de dificultades en los arreglos domésticos, ambos quisieran que la mujer tuviera la posibilidad de quedarse en la casa con ellos —aun cuando ello tuviera un costo económico importante. En los niveles económicos altos, la situación difiere ligeramente en la medida que ambos género ven el trabajo de la mujer como una ocurrencia positiva, sintiendo el hombre que no tiene derecho a oponerse a lo que ella quiere hacer. Sin embargo, frente al hecho que la necesidad económica no es prevalente, se cuestiona una jornada completa que aleja la mujer de sus hijos pequeños.

El tipo de imágenes de género en transición incipiente tiene un papel importante en el imaginario de cuatro mujeres— Anita (1), Lorena (2), Catalina (3) y Albertina (4) —aun cuando no sea de manera unilateral en el caso de las tres primeras, cada una de ellas habiendo construido una constelación distinta entre su **deber hacer**, su concepto del trabajo femenino y sus prácticas en la casa. Ciertas, como Catalina, asumen más que otras su participación en la construcción de su **deber ser**, por el hecho de seguir reproduciendo los valores recibidos en su socialización temprana. Contrariamente a Albertina, quién ha superado a lo menos en su visión del mundo los límites de las prácticas que prevalecen en su hogar (tradicionales), éstas tres mujeres no han resuelto el conflicto entre su visión de su **deber ser** y una organización familiar cuyo índole moderno ha sido fomentado por la necesidad. Sin esta tensión entre vida moderna, concepto en transición avanzada del trabajo de la mujer e visión en transición incipiente de su **deber hacer** (ser), es posible suponer que Catalina hubiera buscado una persona más adecuada para cuidar de sus hijas en lugar de regresar a su casa por algunos años.

En cuanto a los hombres de la muestra, las imágenes de género en transición incipiente están presente en el universo simbólico de 5 de ellos— Daniel (1), Paolo (2), Ronald (7), Enrique (9) y Eduardo (10) —presentándose algunos componentes de tendencia avanzada en el caso de Daniel (**deber hacer**) y moderna en él de Eduardo (concepto del trabajo de la mujer). Lo más destacable sin embargo es la correlación entre el tipo de **hacer** masculino y sus prácticas en el ámbito privado, al excepción del caso de Paolo cuyo **deber ser** en transición incipiente representa una dolorosa travesía entre un imaginario otrora tradicional y circunstancias de vida de exigencia moderna. A nivel individual, el trecho más

notable aparece en el imaginario de Eduardo, quien nutre un concepto moderno del trabajo de la mujer mientras vive su **hacer** y **deber hacer** de manera casi tradicional.

#### Tipo en transición avanzada

En el tipo en transición avanzada, el hombre ha integrado en su **deber hacer** la responsabilidad de compartir las tareas domésticas y de cuidado con la mujer, sobre una base de justicia frente al hecho que los dos trabajen y lleguen cansados al hogar. Este tipo es el donde el varón está integrando las nuevas pautas de paternidad, disfrutando de la relación con sus hijos, al excepción de ciertos cuidados corporales cuyo aprendizaje le parece muy lejos de sus habilidades naturales. En este sentido, el hombre con un **deber ser** en transición avanzada sigue reconociendo a la mujer una autoridad sobre el cuidado de los niños que le parece inaccesible. Por su parte, la mujer mantiene como fragmento de su identidad la responsabilidad de supervisar el cumplimiento del trabajo doméstico y acepta la carga adicional de velar a las tareas que disgustan a su cónyuge. En esta perspectiva, en los sectores medios y alto de la población, el empleo de servicios domésticos es menos visto como una necesidad imprescindible sino como un recurso útil para liberar las responsabilidades domésticas de ciertas tareas conflictivas.

En este tipo de imaginario, el concepto del trabajo de la mujer se separa del factor económico para devenir una fuente de placer y equilibrio personal, aun cuando no existen reales perspectivas de desarrollo profesional. A pesar de ello, la actividad laboral no se ha cargada todavía con el peso significativo que tomará en el tipo igualitario (moderno), lo que lleva a la mujer a buscar un equilibrio entre el tiempo consagrado a su desarrollo personal y el tiempo consagrado al bienestar de la familia que le parezca armónico. En los hechos, la mujer puede expresar un rechazo hacia las tensiones de una cultura laboral exigente y competitiva, y la disminución de su jornada laboral suele parecerle una buena solución. Por su parte, el hombre no cuestiona el trabajo de la mujer por considerar que tiene derecho a desarrollar un proyecto propio y a disfrutar de su independencia; sin embargo, cómo el mantiene una concepción más tradicional de la maternidad, ésta le genera conflictos y da lugar a un discurso ambiguo.

Las tres mujeres en cuyo discurso predominan las imágenes de género en transición avanzada —Natalia (5), Marisa (9) y Pilar (10)— son aquellas donde se encuentra el abanico más amplio de variaciones entre prácticas y imaginario. Si el significado de su **deber ser** y del trabajo femenino es unívoco en los casos de Natalia y Marisa, las dos privilegiando el manejo armónico de la vida personal y familiar sobre una concepción liberal del éxito profesional, éste se expresa a través de modalidades de organización familiares bien distintas: moderna para la primera y de transición incipiente para la segunda, siendo en este caso el apoyo a tiempo completo de una empleada doméstica la condición indispensable para reconciliar mundo simbólico y realidad cotidiana. Esta representa también la situación de Pilar, la cual nutre a su vez un concepto moderno del trabajo de la mujer y un **deber ser** complejo y contradictorio, donde cohabiten una gran necesidad de desarrollo personal con espacios reconocidos y conscientes de sumisión a los roles tradicionales —por temor a los conflictos matrimoniales y a las tasas vigentes de divorcio. En este último caso, es interesante ver cómo los distintos fragmentos del imaginario pueden verse expresados en la realidad, por si Eduardo ha tomado ventaja de los aspectos más tradicionales del **deber ser** de Pilar para no involucrarse mayormente en la organización doméstica, él se ha obviamente sentido comprometido en apoyarla sin fallar en su desarrollo profesional.

Paradójicamente, se observa una relación más sencilla entre las prácticas domésticas y el mundo simbólico de los tres hombres identificados con imágenes de género en transición avanzada— Alonso (3), Francisco (5) y Juan-Miguel (6), cuya constelación entre repartición de las responsabilidades familiares,



**deber hacer** y concepción del trabajo de la mujer está compuesta estrictamente de elementos en transición avanzada o modernos. En los tres casos, el mayor obstáculo al desarrollo de imágenes de género consistentemente modernas es la viva presencia en la parte tradicional del imaginario de una visión imponente de la maternidad donde la mujer tiene por naturaleza acceso a poderes y conocimientos inalcanzables a los hombres.

#### **Tipo igualitario (moderno)**

En la concepción igualitaria de la organización familiar, se valora el cuidado de los niños como un compromiso enriquecedor, mientras el **deber hacer** doméstico es visto por ambos géneros como una carga a compartir entre todos los miembros de la familia. Paralelamente, la maternidad pierde de su preeminencia simbólica en favor del desarrollo del concepto de paternidad, devolviendo a ambos padres la responsabilidad del cuidado de sus hijos. En las situaciones individuales, la subjetividad de la mujer tanto como del hombre puede estar invertida por remanentes de un imaginario más tradicional, pero las pautas culturales igualitarias se han vuelto una parte muy valorada de la identidad personal y el nuevo código ético prevalece sobre cualquier duda o conflicto. En estas condiciones, la pareja negocia la repartición de las actividades de reproducción sobre una base de igualdad y cada uno de los cónyuges asume responsablemente el **deber hacer** así definido, lo que puede también significar eliminar la ejecución de una tarea que desagrade a todos o transferir su cumplimiento al mercado. Cuando se recurre a servicios domésticos, la supervisión del trabajo de la empleada tanto como de los maestros especializados es compartida por ambos.

En el ámbito de su identidad personal, la mujer tiene una necesidad importante de desarrollarse por la vía laboral y está dispuesta a muchos sacrificios para lograrlo. Aun cuando es posible que no haya resuelto enteramente sus conflictos con imágenes tradicionales relativas a sus responsabilidades principalmente maternas, ella sabe que, si no se realiza profesionalmente, el costo de su resentimiento será mucho más dañino para los miembros de su familia que su no-cumplimiento con dichos deberes. De su lado, el hombre considera el trabajo de la mujer como un derecho tan incuestionable como el propio y piensa que la vida familiar debe organizarse en función de ello. En cuanto a los niños, estima además positivo el balance entre las pérdidas en términos de cuidado diario y las ganancias en la calidad de la relación con una madre satisfecha con su proyecto de vida.

Si el imaginario de las mujeres que se encuentran en el tipo moderno aparece con un nivel de coherencia muy alto, ello no significa tampoco que éste se reflejara necesariamente de manera consistente en el tipo de organización vigente en su unidad familiar. Por ejemplo, considerando a las tres mujeres [Tatiana (6), Julia (7) y Beatriz (8)] que nutren imágenes de género de carácter moderno, observamos la presencia de tres tipos de organización de las responsabilidades familiares: en transición avanzada, incipiente y moderna respectivamente. El caso más discrepante, el de Julia, es particularmente interesante por su representatividad de la compleja constelación de dudas y ambigüedades que provocan en la vida diaria los actuales cambios en los patrones tradicionales de comportamiento genérico. En efecto, el discurso moderno de esta mujer de 52 años es el resultado de una larga lucha contra los aspectos más tradicionales de su imaginario, representados por los criterios de buen manejo doméstico impregnados por su abuela paterna en el curso de su socialización temprana. Mientras lograba reconciliar su **deber ser** con sus aspiraciones modernas de desarrollo personal, Julia aprendía a su vez a distanciarse emocionalmente de las demandas silenciosas de Ronald, quien siente que acepta su vida profesional pero que le "pasa la cuenta, no más, que la casa esté perfecta". Si el equilibrio familiar está mantenido gracias al empleo a tiempo completo de servicios pagados, Julia ha sin embargo logrado imponer su visión

moderna del trabajo doméstico en la medida que ha forzado su familia a valorar y respetar el labor de la persona que lo asume.

Del lado masculino, es únicamente en el discurso de Fernando (8) que se encuentren imágenes de género consistentemente modernas, ya sea en relación con su concepción de los roles femenino y masculino o del trabajo de la mujer, demostrando cohesión con una participación también de tipo moderno en las responsabilidades familiares. Obviamente, el análisis de este caso no permite concluir en el sentido de establecer relaciones de causa y efectos, no sólo por ser un ejemplo singular sino porqué representa una historia personal fuera de lo común en la cual los elementos subjetivos juegan un papel apreciable. Sin embargo, en una mirada conjunta con los otros hombres cuyo imaginario presenta elementos modernos o de transición avanzada, se espera poder entender a lo menos cuales podrían ser los rasgos comunes entre ellos.

### **Interpretación de las variables**

#### **La edad**

Si la edad presentaba un vínculo claro con actitudes equitativas en el campo del **hacer**, su relación con valores igualitarios en el dominio del **ser** aparece como más confusa entre las personas que participaron en el presente estudio, a lo menos en lo que concierne las mujeres. En efecto, de las cuatro mujeres cuyo imaginario es en transición incipiente (1, 2, 3, 4), tres tienen menos de 45 años (1, 2, 3), mientras de las seis mujeres identificadas con los tipos de índole moderno (incluyendo de transición avanzada), cuatro pertenecen a este mismo grupo de edad (5, 6, 8, 9) y dos tienen más de 50 años (7, 10). Si estos datos sugieren la presencia de variables más importantes en la formación de las imágenes de género, es no obstante interesante señalar que las dos mujeres que tienen más de 50 años (Julia y Pilar), es decir aquellas cuya historia se inicia en el período previo a los fenómenos de cambios culturales aquí referidos, representan las dos situaciones más contradictoras de la muestra en términos de las aspiraciones modernas de su **querer ser** y las condiciones de carácter tradicional que modelan su **hacer**.

Por parte de los hombres sin embargo, emerge un relación no unívoca pero significativa entre la pertenencia a un grupo de edad mayor o menor y la presencia de un imaginario de tendencia tradicional o moderna. Así, el conjunto de los cuatro hombres identificados con los tipos en transición avanzada y moderno tiene menos de 45 años (3, 5, 6, 8), mientras cuatro de los seis hombres de tendencia tradicional y de transición incipiente tienen más de 45 años (4, 7, 9, 10). Refuerza en el caso masculino la influencia de la edad, si se señala que los dos más jóvenes (1, 2) se encuentran en el tipo en transición avanzada respecto a la repartición de las responsabilidades familiares. Sobre la base de esta observación, se podría sugerir que la presencia en los varones de un vínculo más bien positivo entre edad y evolución del imaginario individual está más relacionado con el ritmo de cambio del imaginario colectivo que en el caso de las mujeres.

#### **Las características socioeconómicas**

La interpretación de las características socioeconómicas presenta la situación inversa, donde la asociación a un grupo socioeconómico no parece tener influencia sobre la formación del imaginario masculino, mientras las mujeres de la muestra se dividen entre las de nivel social bajo o medio-bajo que nutren imágenes de género en transición incipiente (1 a 4), y las de nivel social medio-medio, medio-alto y alto cuyo imaginario es de tendencia moderna o en transición avanzada (5 a 10). Sin embargo, dado

que este factor no demuestra un vínculo positivo ni con el **ser** de los hombres ni con el **hacer** de las parejas, como se ha visto en el acápite anterior, se podría suponer que la relación positiva entre la modernidad del imaginario y el grupo socioeconómico se debe a la dependencia de otra variable, tal como el nivel de educación formal cuya correlación positiva con la pertenencia a los grupos socioeconómicos ha sido también observada anteriormente.

De manera coherente con la falta de relación entre el tipo de imaginario masculino y el grupo socioeconómico, tanto como la poca relevancia de la educación formal sobre la repartición de las responsabilidades familiares identificada en la interpretación de la tipología del **hacer**, el nivel de educación formal de los hombres no parece ser conectado con el tipo de imágenes de género que sustenta su imaginario. Por lo contrario, el vínculo del nivel de educación formal de las mujeres presenta exactamente la misma relación con su imaginario que aquella observada en el análisis del grupo socioeconómico, siendo las cuatro mujeres con un **deber ser** incipiente las cuyo nivel educativo no supera la enseñanza media completa mientras las seis mujeres con un **deber ser** en transición avanzada o moderno pudieron a lo menos obtener un título técnico. Ahora bien, ¿que significa la aparición de un vínculo positivo entre nivel avanzado de educación formal y imaginario femenino de índole moderno? Para comprobar la hipótesis que surge en cuanto a la presencia de un proyecto personal más satisfactorio, el cual apartaría la mujer de una visión de su destino como uno de servicio hacia los demás, se mira a continuación el nivel de realización del **querer ser** de las personas entrevistadas.

#### Nivel de realización del querer ser

El **querer ser** considerado aquí incluye tanto el deseo por parte de las personas de ver realizarse un proyecto de vida como el "no querer ser", es decir la negativa a proyectarse de cierta forma. El paradigma considerado entonces va desde el deseo al rechazo, y lo que interesa la investigación es cómo el sujeto logró acercarse en su vida al **querer ser** deseado.

En el caso de las mujeres, se puede decir que el carácter de índole tradicional o moderno de su relación con su proyecto de vida corresponde en gran parte a su concepción de su trabajo. El caso más confuso lo representa Natalia (5), quien tiene una visión en transición avanzada del trabajo de la mujer pero quisiera poder quedarse en casa para "hacerlo que quiero cuando yo quiero, donde yo quiero". Ello puede explicarse por su rechazo de la cultura laboral vigente y su convicción que tanto hombres como mujeres deberían consagrarse principalmente a ser felices en familia en lugar de buscar el éxito material. Otro factor que puede influir en un proyecto personal marcado por una ansia de libertad que piensa tener más posibilidad de actualizarse en el ámbito privado que en el mercado de trabajo, es el hecho que Natalia no pudo estudiar la carrera de sus sueños y se siente amarrada a un trabajo aburrido y mal pagado.

La otra excepción concierne a Catalina (3), cuyo sueño en la vida era casarse con un hombre no machista, no obstante su concepción en transición avanzada del trabajo de la mujer que podría dejar suponer la presencia de un proyecto de vida más bien dirigido a su desarrollo personal. Al igual que en el sueño de su pareja, Alonso —quien quería ser buen esposo y buen padre—, nos encontramos frente a un **querer ser** intrínsecamente moderno a pesar de su apariencia tradicional. En este caso, el matrimonio como proyecto de vida no se envisionsa como un proceso de integración a las normas sociales tradicionales sino que expresa una búsqueda ética igualitaria en reacción contra el machismo autoritario y violento que ambos conocieron en sus familias de origen.

Fuera de estos tres ejemplos, la realización o no realización del **querer ser** de las otras 17 personas entrevistadas parece muy ligada a la realización profesional. Como los principales obstáculos a ésta fueron atribuidos sobre todo a circunstancias de la vida —tales como embarazos no planificados (6 mujeres), obstáculos de naturaleza económica u otros en la familia de origen (5 mujeres y 5 hombres) y violencia política (2 mujeres y 1 hombre)—, se eligió clasificar el nivel de realización del **querer ser** según que sea bloqueado por razones económicas, dañado por las circunstancias, en vía de realización o realizado.

Así, sumando los enunciados del **querer ser** y del **querer no ser** presentados en el cuadro 7 del Anexo 4, se puede observar que solamente cuatro hombres consideran su **querer ser** como realizado —incluyendo a Alonso— contra seis mujeres —incluyendo a Catalina. Cinco de ellas son profesionales (6 a 10), mientras tres de las cuatro mujeres con un **querer ser** bloqueado, dañado por las circunstancias o en vía de realización (1, 2, 4) no pudieron terminar sus estudios secundarios por razón de embarazo temprano. La otra es Natalia, quién tampoco pudo seguir su carrera aún cuando tiene un título técnico. Es decir que si la educación formal no ha demostrado tener un papel en el desarrollo del **deber ser** masculino, sí parece tener un rol primordial tanto en el desarrollo como en la realización del **querer ser** femenino.

En resumen, se constata en este estudio un vínculo positivo entre el nivel de educación formal, la realización del **querer ser** de las mujeres y la presencia de imágenes de índole moderno en su imaginario, pues de las cinco mujeres con estudios superiores —quienes se consideran satisfechas de la realización de su **querer ser**— tres se encuentran en el tipo moderno de imágenes de género (6, 7, 8) y dos en el tipo en transición avanzada (9, 10). Es significativo señalar además que, al instar de Catalina, las de imaginario moderno tampoco querían casarse para no tener que enfrentarse con un hombre machista. Paralelamente, de las cuatro mujeres cuyo **querer ser** ha sufrido algún retroceso, solamente Natalia ha podido estudiar más allá de la enseñanza media y presenta a su vez un imaginario que favorece la libertad personal y rechaza el poder masculino sobre las mujeres; las tres otras (1, 2, 4) debieron interrumpir sus estudios secundarios y, fuera de la visión en transición avanzada de Lorena (2) respecto al trabajo de la mujer, se reconocen en un imaginario cuyo conjunto de imágenes sobresale por su carácter en transición incipiente. Queda Catalina, quien ha realizado su sueño de una relación de pareja igualitaria, mientras admite no poder despojarse de un sentido casi tradicional de su **deber ser** y cuya máxima oportunidad educacional ha sido el completar con éxito sus estudios secundarios.

En cuanto a los hombres, si de los cinco profesionales tres consideran su **querer ser** realizado (7, 9, 10), cabe señalar que los dos otros (6, 8) terminaron tarde sus estudios superiores y empiezan a penas uno a recuperarse de las consecuencias que tuvo en su vida el Golpe de Estado de 1973 y el otro (8) a establecerse como músico. Asimismo, la historia de vida de los otros cinco hombres confirma el estrecho vínculo entre la educación formal y la realización del **querer ser**: todos vieron su posibilidad de estudiar bloqueada por razones económicas, y por tres de ellos esta situación ha generado hasta hoy la sensación de una pérdida dolorosa e irremediable (1, 2, 4). De ellos, solamente Alonso (3) considera su **querer ser** como realizado, por estar éste vinculado a su vida familiar en lugar de su realización profesional, y Francisco (5) —quién alcanzó a obtener un título técnico— siente que su desarrollo laboral está en vía de realización. No obstante, en oposición a lo observado en el caso de las mujeres, la relación entre la realización del **querer ser** masculino y la modernidad de las imágenes de género se ve como absolutamente contingente.

Un caso aclarador, sin embargo, en cuanto al impacto sobre los valores modales masculinos de la realización exitosa del **querer ser** de la mujer es el de Pilar y Eduardo (10). Eduardo cuenta en entrevista que su propio éxito profesional tiene su origen en su deseo de ser respetado por Pilar y no en un proyecto

de vida propio. El siente que los criterios de éxito "siempre los puso Pilar, en el sentido de que en la medida que ella iba siendo exitosa, a todos nosotros nos iba colocando una barra que teníamos que alcanzar". En este sentido, Eduardo dice que si el hombre puede compartir roles con su pareja, "no puede ser menos" que ella, lo que es coherente con la cohabitación en su imaginario de un concepto moderno del trabajo de la mujer y un **deber ser** propio en transición incipiente. O sea, de la misma manera que la división sexual del trabajo se recrea en otros sectores del mercado laboral a medida que las mujeres entran en ciertas profesiones —como se ha visto en el capítulo I—, los hombres podrían enfrentar el éxito profesional de las mujeres como una competencia más, de aquel triunfo o derrota depende su identidad masculina como **ser importante**.

Otro elemento interesante, en la aparente contradicción entre **deber ser** masculino tradicional y apoyo moderno a la realización del **querer ser** de la mujer, es el concepto de "estrategia de sustitución" propuesto por Arlie Hochschild (Hochschild y Machung, 1990, p. 260) en un estudio sobre la doble jornada de las mujeres en 50 parejas norteamericanas. Así, Hochschild encontró que 20% de los hombres de su muestra sentían deber compartir las responsabilidades domésticas mientras el otro 80% no sentía este **deber ser/hacer**, que participen de facto o no. En efecto, la mayoría prefería recurrir a las denominadas "estrategias de sustitución" en lugar de ofrecer la participación doméstica requerida por sus esposas, estrategias que podían ir desde reducir sus propias demandas en el hogar o prometer dinero y mejores condiciones de vida, hasta ofrecer un verdadero apoyo moral y emocional al desarrollo de la carrera de la mujer en lugar de ayudar en la casa. En el presente estudio, ello se refleja en el hecho que, salvo en el caso de la pareja 2 cuyas circunstancias de vida no ofrecen opciones, el tipo de repartición de las responsabilidades familiares está definido por el tipo de **deber hacer** masculino (véase el cuadro 8), el que no tiene relación causal ni con el tipo de **deber hacer** femenino ni con la realización del **querer ser** de las mujeres.

Ahora bien, frente al hecho que la preponderancia en la definición de la identidad de la mujer del paradigma del **querer ser** sobre el paradigma del **deber ser** no parece influir positivamente sobre el desarrollo de un **deber ser** masculino más orientado hacia la reproducción, contrariamente a lo supuesto en la tercera hipótesis al origen de las entrevistas, una conclusión que surge del presente ejercicio es la prevalencia en las negociaciones de las parejas sobre la organización de su **hacer del poder** del imaginario masculino sobre los estados del **ser** de las mujeres. Se tratará a continuación de identificar cuales son los factores que pudieran influir sobre la formación de este ineludible imaginario masculino, a partir del examen de las variables ligadas a la socialización temprana.

#### **Modelos masculinos de la historia familiar**

Uno de los elementos que se suponen importantes en la socialización temprana es el papel de los modelos sobre la formación de los niños y de las niñas. De tal forma, si la identidad de género se reproduce en parte sobre la base de la imitación de los adultos de un mismo sexo, es legítimo preguntarse por el impacto de los modelos masculinos sobre la formación del **deber ser** de los hombres. Sin embargo, el examen en nuestra muestra de la historia familiar de cuidado por parte de los hombres sobre tres generaciones (ego/padre/abuelo) no permite identificar un vínculo positivo, al contrario. En efecto, el análisis de las entrevistas podría dejar suponer un impacto más bien significativo de los modelos negativos en términos de organización familiar.

Así, sobre los 10 hombres entrevistados, siete son hijos de padres tradicionales que no compartían ni las tareas domésticas, ni el cuidado de los niños. En cuanto a su tipo de repartición de las responsabilidades familiares, uno de estos siete hombres se encuentra en el tipo tradicional (4), tres en

el tipo de transición incipiente (7, 9, 10), uno en el tipo de transición avanzada (6) y dos en el tipo moderno (3, 5). Dos hombres cuyo **hacer doméstico** es de índole moderno o en transición avanzada (2, 8) tuvieron padres que apoyaban a su esposa en ciertas circunstancias mientras el último (1) es hijo de un matrimonio equitativo, uno de los padres trabajando de turno mientras el otro se encargaba de la casa y de los hijos. Sin embargo, de estos tres hombres que participan en el hogar propio y recibieron un modelo idóneo por parte de su padre, solamente uno actúa de manera acorde a su imaginario (Fernando). Respecto a los abuelos, con la excepción del abuelo materno de Francisco (3) que solía secar la loza, todos concordaban con la cultura tradicional de su era.

Si mirar a la historia de cuidado masculino de todos los hombres de la muestra no se revela significativo, sí lo podría ser el examinar en profundidad la historia de los tres hombres identificados con el tipo equitativo (moderno) de repartición de las responsabilidades familiares. Así, dos de ellos —Alonso (3) y Francisco (5)— han sido abandonados por su padre en edad muy temprana, dejando la familia en situación económica precaria, además de recuerdos traumatizantes en el caso del primero. Por su parte, Fernando (8) tenía casi 60 años de distancia en la edad con su padre y si tiene recuerdos de un hombre cariñoso quien llevaba el desayuno a su madre en la cama y la ayudaba a tender la ropa, el siente a la vez que su padre no le entregó la atención que hubiera querido y necesitado para desarrollarse cuando adolescente. Obviamente, estos tres casos son el resultado de situaciones extremas y su alto nivel de subjetividad, además de su falta de representatividad, llaman a un alto nivel de cuidado en el sacar conclusiones. Sin embargo, estos datos son aún más interesantes a mirarlos a la luz del estudio americano ya citado (Hochschild y Machung, 1990, p. 227), el cual concluye después de entrevistar a 50 parejas que los hombres que comparten las tareas de reproducción son similares a los que no comparten en términos de su historia de socialización, incluyendo la actitud de sus padres y la propia en la familia de origen, con la excepción que los hombres que comparten parecieran tener vínculos más distantes con sus padres y otros más estrechos con sus madres.

#### **La relación con la madre**

Como se ha explicado en el capítulo III.A, la interpretación de la relación tanto del hombre como de la mujer con su madre fue integrado al estudio después de leer reiteradamente las desgrabaciones de las entrevistas. Por ello, la identificación de un vínculo positivo entre cercanía a la madre y actitud positiva del hombre hacia la participación en el ámbito privado tiene pocas probabilidades de haber sido inducida por el proceso de las entrevistas sino que más bien surgió como elemento nuevo en el análisis de éstas. Y efectivamente, fue sorprendente descubrir que los 10 hombres de la muestra se podían dividir de manera casi perfecta entre los hombres con un **deber ser** de tendencia tradicional que no parecían dar mayor importancia a su relación con su madre y hombres con un **deber ser** de tendencia moderna que tomaban tiempo en la entrevista para dar detalles sobre lo que habían compartido con ella. La sola excepción es Eduardo (10), cuya relación conflictiva con su madre —diariamente cercana y emocionalmente lejana— podría reflejar en ciertos modos los conflictos con lo femenino que se encuentran en su imaginario en transición incipiente, los cuales lo llevan a ofrecer un real apoyo emocional (moderno) al desarrollo personal de su esposa mientras mantiene concientemente el nivel de su participación doméstica y la seguridad de su papel de proveedor en rangos tradicionales que no ponen en peligro su identidad como **ser diferente** de la mujer.

Si el silencio de Mario (tradicional), Daniel, Paolo, Ronald y Enrique (transición incipiente) no puede ser interpretado como una expresión de lejanía real de su madre, es no obstante posible entenderlo como manifestación de una relación normal en el marco de sus familias de origen (tradicionales) que no les llamó particularmente la atención, o cuyo compromiso acepten sin disfrutarlo como es el caso de

Ronald que asume hoy en día la responsabilidad del bienestar cotidiano de su madre como un deber moral que no puede evitar. Ello es distinto de la situación de los cuatro hombres (3, 5, 6, 8) cuyos imaginarios tienden a ver las relaciones de género de manera igualitaria (o en transición avanzada), lo que en todos los casos se ha reflejado en un **hacer** equitativo en el ámbito doméstico a lo menos por un período largo de su vida como es el caso de Juan—Miguel (6). Así, por ejemplo, este último describe su relación con su madre como "excelente" y comenta que se han escrito todas las semanas de sus 15 años de exilio. Por su parte, Alonso y Francisco (3, 5) han compartido con su madre el cuidado de la casa —y de los niños en el caso de Alonso— después del abandono paternal y siguen hasta hoy en relación cercana con ella. Si la madre de Fernando no necesitaba este tipo de apoyo, por ser el hijo menor el la acompañaba todo el día y siente que la entrega del cariño maternal fue su recompensa por haberle ayudado en la casa.

Por lo visto, la influencia de la madre sobre el imaginario de los hombres no tiene tampoco necesariamente que ver con la reproducción de un modelo de organización familiar, porque si las madres de Alonso y Francisco asumieron a la vez los roles paternal y maternal, la madre de Juan-Miguel tenía una visión tradicional de éstos y la de Fernando no cuestionaba sus responsabilidades familiares aún cuando sus inclinaciones personales eran ante todo artísticas. Los datos sugieren más bien, como clave de un posible vínculo positivo entre cercanía maternal por parte de los hombres y participación en las responsabilidades familiares, la familiaridad y simpatía con el mundo femenino, cuya proximidad está vista como complementaria y no se vuelca en una amenaza a la identidad masculina.

En cuanto a las mujeres, no se observa un vínculo semejante a lo comentado en el caso de los hombres entre el tipo de imágenes de género presentes en el imaginario y la cercanía a la madre. Ciertas relaciones pueden haber sido más armónicas que otras pero todas —al excepción de Pilar (10) que lo comenta poco— parecen haber tenido momentos intensos en su relación madre/hija. Sin embargo, lo que sí podría haber tenido un impacto marcado en aquellas mujeres que se encuentran en el tipo moderno en a lo menos una de las tipologías presentadas (3, 5, 6, 7, 8), es el rechazo al machismo,<sup>29</sup> lo cual se ha construido en la vida de cuatro de ellas (Catalina, Tatiana, Julia, Beatriz) en reacción a las limitaciones que el matrimonio tradicional había impuesto a su madre —aislándola ya sea de su profesión (6, 7, 8) o de la sociedad en general (3). El otro caso, el de Natalia (5), se entendiera más bien como la reproducción de la posición maternal en contra del machismo, formada asimismo en reacción a las autoritarias relaciones de género establecidas en su propia familia de origen. O sea, independientemente de la presencia de factores subjetivos tales como la personalidad de cada uno, el rasgo común en la influencia de la madre sobre la constitución de identidades de género de índole igualitario en ambos sexos sería su poder ascendente sobre la valoración de lo femenino en el imaginario, como elemento atractivo a incorporar en su identidad para los hombres y como elemento valioso a defender de la dominación de lo masculino para las mujeres.

### C. TIPOS INTEGRADOS DE IDENTIDAD DE GÉNERO

La construcción de los tipos integrados permite a su vez mirar globalmente a la formación de la identidad de género de cada persona y dar cuenta de los ámbitos de resistencia/colaboración en su relación al cambio, las que se pueden expresar o el ámbito de su visión del **deber ser** de los géneros (imágenes de género) o en la realidad de su **hacer** (repartición de las responsabilidades familiares). Siendo la diferencia tanto como la coherencia de los tipos a dentro de una misma pareja indicadores importantes de las relaciones de poder que intervienen en sus negociaciones acerca de la repartición de las responsabilidades

familiares, se considerará a continuación la distribución de las parejas de la muestra en los distintos tipos en función de su coherencia o no coherencia entre el **ser** y el **hacer**.

En la presente investigación, el tipo de identidad de género de solamente dos parejas (5 y 8) se observa como consistente a la vez en términos individual y de pareja, representando respectivamente los tipos en transición avanzada y moderno. Cabe señalar aquí que esta consistencia interna tampoco es sinónimo de ausencia de dudas y conflictos. Un ejemplo que no se puede dejar de mencionar es el caso de Fernando (8) —quien es el solo hombre que se ubica en el tipo moderno tanto en su **hacer** como en todos los distintos aspectos de su imaginario aquí estudiados (Ser)—, por el hecho que el no se siente respetado como se lo merece en el frente familiar y lamenta que su contribución no esté valorada como se debería por su esposa. O sea, la no valoración del trabajo doméstico en la cultura prevalente es un fenómeno colectivo más poderoso que las disposiciones individuales a iniciar un cambio.

Un primer nivel de inconsistencia sería él representado por las parejas que comparten un **hacer** distinto de su Ser, pero que concuerdan entre sí sobre las imágenes que habitan su imaginario. Se encuentran en esta situación las parejas 1 y 2, aunque la formación en transición incipiente del imaginario de Paolo (2) remite a un contenido tradicional más fuerte que él de Lorena en lo que se refiere a su concepto del trabajo de la mujer (véase el cuadro 8).

El nivel siguiente de inconsistencia entre el **hacer** de la pareja y el **ser** de cada integrante sería el caso donde la tendencia del imaginario de cada uno va en la misma dirección, como en el caso anterior, pero en grados distintos. Esta coyuntura se produce en nuestra muestra en condiciones que sorprenden, siendo la mujer de la pareja 3 que presenta un imaginario mucho más tradicional que él de su cónyuge por las imágenes relacionadas a su **deber hacer** (modernas para Alonso y en transición incipiente para Catalina) (véase el cuadro 8). En este caso particular, las relaciones de poder en juego permiten mirar a la fuerza de la maternidad tanto a nivel simbólico como en la realidad, por la buena gracia con la cual Alonso concede espacios que le hubieran gustado compartir con más igualdad por respeto a los cánones establecidos que rigen el **deber ser** de su esposa.

## TIPOS IDEALES DE IDENTIDAD DE GÉNERO

### TIPOS INDIVIDUALES - MUJERES

REPARTICIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES				
IMÁGENES DE GÉNERO	TIPO TRADICIONAL	TIPO EN TRANSICIÓN INCIPIENTE	TIPO EN TRANSICIÓN AVANZADA	TIPO EQUITATIVO
TIPO TRADICIONAL				
TIPO EN TRANSICIÓN INCIPIENTE	Albertina (4)		Anita (1) Lorena (2)	Catalina (3)
TIPO EN TRANSICIÓN AVANZADA		Marisa (9) Pilar (10)		Natalia (5)
TIPO MODERNO		Julia (7)	Tatiana (6)	Beatriz (8)



## TIPOS INDIVIDUALES - HOMBRES

REPARTICIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES				
IMÁGENES DE GÉNERO	TIPO TRADICIONAL	TIPO EN TRANSICIÓN INCIPIENTE	TIPO EN TRANSICIÓN AVANZADA	TIPO EQUITATIVO (MODERNO)
TIPO TRADICIONAL	Mario (4)			
TIPO EN TRANSICIÓN INCIPIENTE		Ronald (7) Enrique (9) Eduardo (10)	Daniel (1) Paolo (2)	
TIPO EN TRANSICIÓN AVANZADA			Juan-Miguel (6)	Alonso (3) Francisco (5)
TIPO IGUALITARIO (MODERNO)				Fernando (8)

El mayor grado de inconsistencia se encuentra en las parejas donde el **hacer** corresponde a un ser masculino de tendencia tradicional y se distingue de un imaginario femenino de carácter más igualitario. En estas relaciones se identifican relaciones de poder donde prevale la fuerza del **deber ser** masculino sobre las aspiraciones de las mujeres, el caso extremo siendo el de la pareja 7 donde la distancia entre los **deber ser** masculino y femenino va desde la transición incipiente al tipo moderno. En este caso como en los de las parejas 9 y 10, el conflicto subyacente no llega a cobrar fuerza por la presencia de una empleada doméstica a tiempo completo que cumple las funciones tradicionales de lo femenino tales como vistas por lo masculino. Este tensión está también presente en las parejas 4 y 6, pero su potencialidad de conflicto es menor por expresar la distancia entre identidad de género masculina e imaginario femenino a dentro de una misma tendencia: de índole tradicional para Mario y Albertina (tradicional-incipiente) y moderno para Juan-Miguel y Tatiana (transición avanzada-moderno).

En fin, un tipo de inconsistencia que no se encuentra en la muestra estudiada, pero tiene validez en términos teóricos, sería representada por una pareja cuyo **hacer** se situaría en posición intermedia a imágenes de género individuales de tendencias opuestas, así fuera por ejemplo en el caso de una pareja cuyo **hacer** estuviera en transición avanzada mientras el imaginario de la mujer estuviera de tipo moderno y el del hombre en transición incipiente. Este tipo podría representar el modelo ideal de una lucha equitativa entre las fuerzas en juego, dando paso paulatinamente al cambio.

Respecto a los tipos de identidad de género que rigen los modos de organización familiar de las parejas entrevistadas, y a través de los cuales se reproducen valores y actitudes por el intermedio de la socialización de los hijos, estos se construyen de la siguiente manera: En resumen, se consideran de **Tipo tradicional integrado**, todos los casos donde prevale la actitud tradicional ya sea en las imágenes de género o en la repartición de las responsabilidades familiares. Como **Tipo en transición incipiente** se consideran los casos donde en uno de los ámbitos la transición es solamente incipiente. El tipo **en transición avanzada** integra los casos cuyas actitudes corresponden a la transición avanzada o al tipo igualitario-equitativo en uno de los dos aspectos considerados. El **tipo moderno integrado** es aquel que tiene una actitud igualitaria en las imágenes de género y equitativa en la repartición de las responsabilidades familiares, ya sea el cuidado de los niños o las tareas domésticas. Además, al modo del criterio utilizado en la construcción de la tipología del eje del ser (véase el cuadro 5b), en los casos

donde la distancia entre el **hacer** y el **ser** de la misma persona cubra tres tipos, se optó por la categoría intermedia, con el propósito de reconocer el necesario impacto del **hacer** cotidiano sobre la formación de un **ser** más etéreo.

Según estos criterios, nueve parejas se integran a **tipos consistentes de identidad de género**, desglosados de la siguiente manera: se consideran como **tipo tradicional** a Albertina y Mario (4); como **tipo en transición incipiente** a Anita y Daniel (1), Lorena y Paolo (2), Marisa y Enrique (9), Pilar y Eduardo (10); como **tipo en transición avanzada** a Catalina y Alonso (3), Natalia y Francisco (5), Tatiana y Juan-Miguel (6); y como **tipo moderno integrado** a Beatriz y Fernando (8). Quedaría como **tipo no consistente** a la pareja 7, en la cual el modus vivendi diario no deja de establecerse por encima de identidades de género cuya máxima reducción mantiene la combinación de fuerzas tradicionales (transición incipiente para Ronald) y modernas (transición avanzada para Julia).

## V. CONCLUSIONES

La doble mirada de la revisión de literatura y del estudio empírico descrito en las páginas anteriores, confirma la relevancia del tema de la repartición de las responsabilidades familiares como foco privilegiado de observación de los procesos de definición de la identidad de género de las mujeres y de los hombres, así como de los conflictos que participan en la formación de sus imaginarios. Desde luego, se podría afirmar que es en los modelos de organización familiar que se toma el pulso de la integración de los nuevos datos de la realidad en la cultura, y que las tipologías ideales propuestas en el capítulo IV ofrecen una mirada global sobre los procesos de transición hacia una relación en pie de igualdad entre lo femenino y lo masculino. Por ello, se espera que las presentes reflexiones incitarán la investigación en ciencias sociales a sacar nuestro objeto de estudio del limbo científico en el cual lo ha mantenido la mismísima baja valoración del trabajo doméstico y de la vida privada. Se espera también que los futuros trabajos investiguen con particular atención las variables que se han identificadas en las páginas anteriores como potenciales vehículos de cambio.

Una de las aclaraciones que genera la interpretación de las variables planteadas en el capítulo III como guías válidas para el análisis de las entrevistas, es su impacto diferencial sobre los procesos de cambio de cada género. Así, las variables que presentan un vínculo al parecer mucho más claro sobre el desarrollo de actitudes equitativas en el ámbito del **hacer**, así como igualitarias en la formación del **ser** de los hombres, son la edad —el tener menos de 45 años—, una relación equiparable o favorable a la mujer entre los ingresos de ambos sexos así como la adquisición de conocimientos expertos (**saber hacer**) en el período anterior al inicio de la convivencia en pareja. Respecto a las variables que facilitan el cambio en el **hacer** y el **deber ser** de las mujeres, se han identificado los recursos y redes de apoyo —incluyendo el apoyo del cónyuge— que entregan la capacidad (**poder hacer**) de iniciar una actividad fuera del ámbito de la reproducción, el nivel de educación formal y el nivel de realización de un proyecto personal (**querer ser**). La sola variable que apunta a un factor común de cambio es la valoración de lo femenino sobre lo masculino —equilibrando las fuerzas en juego en el imaginario colectivo—, por medio de las relaciones intra-familiares en la familia de origen.

La contemplación de estas dos constelaciones diferenciadas de factores deja ver otra distinción entre los procesos masculinos y femeninos. Si se hace excepción del impacto de la socialización sobre la formación de las imágenes de género y de la obligatoria presencia de una red de apoyo —que más que una variable es una condición al desarrollo integral de las mujeres—, los hombres parecen estar más influenciados por las variables relacionadas con el **hacer** y las mujeres por las variables que contribuyen al desarrollo de su **Ser**. Visto de esta manera, se entiende el impacto de la edad sobre el proceso de transición masculino como la expresión de una adecuación a los cambios culturales colectivos —generado en gran medida por la evolución del **ser** de las mujeres— y la adaptación de su comportamiento sino de sus valores a las prácticas sociales aceptadas por su grupo de pares. Además, cobra importancia la acumulación de prácticas equitativas en la historia de los hombres, ya sea por las condiciones de la organización familiar en la familia de origen o de convivencia y/o la adquisición de conocimientos

idóneos. Un indicador del papel que juega la formación de una base de conocimientos que soporta el desarrollo del **hacer** masculino se encuentra en este comentario de Paolo (2) (**deber ser** en transición incipiente), cuando se le preguntó si quisiera tener otro hijo a pesar del hecho que Lorena trabaja de turno y que le fue difícil aprender a cuidar de su hija: "Sí... yo creo que igual... Sí, porque siendo un hijo, igual haría lo mismo. Ya aprendí, ya lo sé y yo creo que no me costaría tanto".

Como ya se ha demostrado la ausencia de una relación significativa entre las tareas que el hombre adulto acepta cumplir por someterse a circunstancias de vida imponentes y la formación de un **deber ser** más igualitario, el otro factor que puede oponerse a largo plazo a la fuerza de inercia de un **hacer** masculino que favorece el statu quo en términos de división sexual del trabajo,<sup>30</sup> es eventualmente la fuerza del **querer ser** de la mujer. Si no fue posible en el marco de esta investigación comprobar nuestra hipótesis inicial al respecto, sí se ha identificado un impacto positivo de la realización del **querer ser** femenino sobre la modernidad del imaginario de las mujeres, lo cual tiene un potencial de impacto intergeneracional sobre los hombres por medio del proceso de socialización, aun cuando no logra influir de manera marcada la balanza del poder en las actuales negociaciones de parejas. Un síntoma de la realidad de este potencial es la aceptación por parte de todos los hombres de la muestra —una aceptación sino acogedora a lo menos resignada— del deseo de trabajar de su compañera. O sea, se podría suponer la presencia, en las actuales concepciones masculinas de su **deber ser**, de una valoración negativa del derecho tradicional del varón a oponerse a los proyectos de una mujer segura de su **querer ser**.

Así, como se verá en el próximo acápite, las iniciativas destinadas a fomentar una repartición más equitativa de las responsabilidades familiares deberían a la vez favorecer el ejercicio en la historia masculina de prácticas distintas y la valoración en la definición de la identidad de la mujer del paradigma del **querer ser** sobre el paradigma del **deber ser**. Sin embargo, tales medidas individuales son de lejos insuficientes y necesitan un respaldo en la estructura social porque —ya sea representado por el logro de las responsabilidades compartidas en la casa, el apoyo diario de una madre, sala cuna o empleada—, el **poder hacer** de las mujeres frente a su vida personal tanto como familiar está irremediabilmente ligado a la presencia de un sistema estable, leal y bien organizado en su vida diaria.

De la variedad de estrategias de cuidado utilizadas por las mujeres de la muestra para poder seguir trabajando, se deduce la dificultad de organizar tal sistema estructurado, funcional en cada etapa de los ciclos de vida en curso en el hogar. Es decir que, mirándolo en conjunto con el todavía insuperable papel de las mujeres en el ámbito privado, el **poder hacer** de éstas está en constante peligro, a la merced de un nuevo embarazo, de la enfermedad de los niños o de la creciente dependencia de parientes de edad. Fuera del pequeño porcentaje de la población que —todavía— puede asegurar su tranquilidad con el pago de servicios domésticos, ni los jardines infantiles, ni los artefactos electrodomésticos pueden resolver los problemas sublevados por la enfermedad o los momentos de crisis familiar. Tampoco es posible soñar que el progreso tecnológico logrará hacer desaparecer las tareas domésticas, muy ligadas a la salud y bienestar de la familia, desde la limpieza del polvo hasta la preparación de comidas equilibradas y nutritivas.

Si el mutuo apoyo de los cónyuges es un paso vital para fortalecer el **poder hacer** de las mujeres, compartiendo los obstáculos y los costos del cuidado en términos profesionales, éste tampoco es suficiente. Por un lado, se precisa que las redes de apoyo puntuales e inestables se racionalicen y sean pensadas globalmente, con una visión a largo plazo de las necesidades de las familias a lo largo de su ciclo de vida así como de los costos involucrados. Para lograrlo, la solución tiene que surgir tanto del ámbito público como del mercado, manteniendo en perspectiva que si la reproducción debería ser una responsabilidad compartida por los miembros de la familia, también necesita serlo por parte de los

distintos actores sociales. Por el otro lado, es importante darse cuenta como sociedad —y mejor aún como civilización— que si el reordenamiento de la repartición de los roles entre lo femenino y lo masculino incide en el valor socialmente acordado al ámbito privado, ello debería lógicamente llegar a modificar los canones que rigen el funcionamiento del ámbito público, la cultura laboral inclusive.

Sin querer abrir demasiado el tema de la vida pública al momento de concluir la investigación en curso, parece relevante para la elaboración de reflexiones futuras el subrayar que las reglas que gobiernan la vida laboral tanto de los hombres como de las mujeres se fundan sobre el orden simbólico masculino, el cual valora la despena de las energías individuales con vistas al desarrollo del ser importante en detrimento de los tiempos de ocio, desarrollo personal y atención a las personas cercanas vitales a la salud mental y el equilibrio emocional de todos. En este sentido, sería deseable definir lo "moderno" más allá de la muy válida pauta igualitaria y democrática, para llegar a proponer una visión ética de la sociedad en la cual se quiere vivir. Desde luego, si lo "moderno" significa adoptar los criterios de eficiencia y productividad del imaginario masculino como parámetros de éxito en todos los ámbitos —tanto público como privado—, se pueden prever dos escenarios de desenlace: el agotamiento de las fuerzas vitales de los participantes en esta carrera eterna, o la restricción de los alcances del cambio cultural al tipo de identidad de género en transición avanzada. Este último escenario expresaría la voluntad de las mujeres de privilegiar "el manejo armónico de la vida personal y familiar sobre una concepción liberal del éxito profesional", con el consecuente resultado que las mujeres que no quisieran jugar al juego del ser importante seguirían al margen de los procesos de decisiones sociales en un papel de ciudadanas de segunda categoría.



## VI. TAREAS FUTURAS

Como se ha visto, a pesar del universo restringido considerado en el estudio empírico, el análisis de las entrevistas llevadas a cabo en el sector urbano chileno favoreció la profundización de los fenómenos examinados en la revisión de la literatura y el marco teórico del estudio. Así, la construcción de los tipos ideales permitió vislumbrar los procesos de formación de las identidades de género que se interrelacionan con los procesos culturales globales, sacando a la luz las variables que pueden intervenir en la formación de prácticas más equitativas entre hombres y mujeres en el ámbito privado. Es con el ánimo de fortalecer ese proceso de cambio que se presentan a continuación algunas propuestas de tareas futuras, destinadas principalmente a las instituciones académicas y públicas. Si las sugerencias de investigación se deducen principalmente del estudio empírico, las recomendaciones en términos de políticas públicas recogen las propuestas de los instrumentos internacionales y de los estudios latinoamericanos sobre el tema, y se destacan las medidas cuya pertinencia y urgencia ha quedado demostrada en las entrevistas.

### A. SUGERENCIAS DE INVESTIGACIÓN

En su más reciente estudio sobre la maximización del acto de elegir, Amartya Sen (1997) afirma que uno de los aspectos importantes del proceso de elección es el carácter ineludible o urgente del acto mismo. Si no hay escapatoria al hecho de elegir, se tomará una decisión aun cuando sea insatisfactoria. Frente a la preferencia por no elegir en el frente familiar presentada por los hombres que pertenecen a los tipos de identidad de género de tendencia tradicional y en transición incipiente, una primera sugerencia de investigación sería de llevar estudios en profundidad sobre la manera que los hombres toman la decisión de participar o no participar en distintas situaciones relacionadas con las responsabilidades domésticas: ¿Cuáles son sus preferencias básicas? ¿Cuáles son sus preferencias en términos funcionales? Un estudio de esta naturaleza, que debería incluir cálculos econométricos para circunscribir todas las alternativas, podría entregar informaciones útiles para futuras consideraciones sobre el desarrollo del **deber ser** masculino. En los factores que determinan las preferencias básicas y funcionales que influyen en el proceso de decisión masculino sobre su participación en el ámbito privado, se debería considerar además la valoración del trabajo de la mujer por parte del hombre y la influencia del nivel de ingresos de ésta.

En relación con el potencial transformativo de la acumulación de prácticas sociales equitativas en la historia masculina, incluyendo la adquisición de un **saber hacer** funcional o experto en el ámbito doméstico, se deduce la necesidad de incluir semejante transmisión de conocimientos y prácticas en su educación más allá del contexto de la socialización familiar, la cual se desarrolla en un contexto subjetivo delicado a moldear. Más allá de las implicaciones en términos de formulación de políticas públicas, las que se considerarán en el próximo acápite, se identifica como tarea para la investigación el llevar a cabo estudios en el terreno para evaluar en cual momento del proceso de socialización de los niños (edad) sería

lo más eficiente en términos de los procesos de identidad individuales el integrar en la enseñanza formal de ambos géneros una formación obligatoria en economía doméstica.

En relación al desarrollo del ser de las mujeres, se necesitan muchos más estudios que examinen en profundidad sus modalidades virtualizantes por el análisis comparativo del **querer ser** y del **deber ser** femenino. Estos estudios deberían conducirse a partir de muestras intencionales integrando mujeres que tuvieran un **querer ser** realizado o en vía de realización, en conjunto con un **deber ser** bajo la influencia de un imaginario de índole moderno (tipo igualitario o en transición avanzada) en un contexto de poco apoyo de los servicios domésticos pagados. Estas investigaciones tendrían por objetivo la identificación de la dinámica de las presiones externas (**deber**) e internas (**querer**) sobre la formación del ser femenino. A partir de los resultados se podría a continuación estudiar en detalles el impacto del carácter moderno de los valores modales de la mujer sobre la formación del **deber ser** del hombre, dividiendo la muestra entre mujeres y hombres conformando una pareja y mujeres y hombres perteneciendo al binomio madre/hijo —esta última condición teniendo por objetivo el aislar los mayores potenciales de cambio entre negociación entre pares y socialización intergeneracional.

Se sugiere utilizar las categorizaciones presentadas en los anexos 3 y 4 como base para construir cuestionarios cerrados que pudieran servir de punto de partida a investigaciones de tipo cuantitativo sobre las relaciones de causalidad entre las variables identificadas como significativas en los procesos de cambio de los hombres y de las mujeres. Tales trabajos no solamente podrían confirmar la validez o ayudar en refinar las tipologías ideales que han sido construidas sino que permitieran además la identificación de personas con los tipos de **querer ser** y **deber ser** que se quieren estudiar para proseguir luego de nuevo con el trabajo cualitativo. Conjuntamente, sería muy valioso estudiar las mismas cohortes sobre un período de tiempo suficientemente largo para observar los cambios ligados a las etapas del ciclo reproductivo, fenómeno sobre el cual el presente estudio no da ninguna pista respecto a su impacto sobre las variaciones del **hacer** y **deber ser** de los hombres y de las mujeres. Tal información sería particularmente útil en términos de formulación de políticas públicas destinadas a apoyar el proceso de cambio hacia una repartición equitativa de las responsabilidades en los distintos momentos de la vida familiar.

## B. ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA PENSAR EN POLÍTICAS PÚBLICAS

Las sugerencias de investigación ahora propuestas apuntan principalmente a afinar nuestro entendimiento de los mecanismos del imaginario de los hombres y de las mujeres en cuanto freno y motor hacia el cambio en la repartición de las responsabilidades familiares. La profundización de nuestros conocimientos al respecto es indispensable frente a la actual comprensión en las ciencias sociales que lo social se constituya principalmente como un orden simbólico, lo cual implica que si lo simbólico incluye prácticas materiales, estas son sujetas al cambio y no están permanentemente fijadas en el funcionamiento de una superestructura (Pringle, 1997).

Sin embargo, más que un "cambio" propiamente tal, el tema de la transformación de las relaciones de los ámbitos privado y público implica un genuino renacimiento de nuestra civilización por el hecho que abarca los principales pilares del orden social establecido desde siglos: la división sexual del trabajo, la organización de la familia y la concepción del trabajo doméstico. Además, los efectos de tal renacimiento sobre los contenidos de las identidades de género irían necesariamente de la mano con cambios en los valores sobre los cuales se han fundamentado nuestras vidas hasta muy recientemente,



desde la importancia que tiene el trabajo en la vida de una persona "exitosa" hasta la valoración del concepto de paternidad en un pie de igualdad con el concepto de maternidad, lo que implicaría a su vez la reorganización del mundo laboral y empresarial.

Ahora bien, si se está enfrentando una problemática a largo plazo, cuya actualización tomará mucho tiempo, es imperativo que la sociedad en su conjunto empiece a integrar desde ya que la disponibilidad de tiempo dedicado a la familia, y a las relaciones afectivas en general, constituye una categoría importante del desarrollo (Sharim y Espinoza, 1995, p. 29). Por ello, se presentan a continuación esbozos de políticas públicas a modo de herramientas y estructuras de apoyo para el cambio. Éstas se presentan en el contexto de cada uno de los tres "pilares" del orden social vigente identificados anteriormente: la división sexual del trabajo, las modalidades de organización de la familia nuclear y el trabajo doméstico. Se presta especial atención a las recomendaciones de los instrumentos internacionales aprobados por los gobiernos de la región, en lo que representan la base de más amplia aceptación sobre la cual seguir adelante con la promoción de los cambios.

### 1. División sexual del trabajo

En esta etapa incipiente de adaptación del imaginario colectiva a los nuevos datos de la realidad, las políticas públicas idóneas al cambio deberían dirigirse hacia tres objetivos: apoyar la interconexión entre el ámbito privado y el ámbito público; favorecer el ejercicio en la historia de vida de los hombres de prácticas sociales distintas que integran la participación en la reproducción; y fomentar la valoración en la identidad de la mujer del paradigma del **querer ser** por medio del fortalecimiento de su proyecto de vida. Con estos fines, las acciones emprendidas por los varios actores sociales —incluyendo los distintos niveles de gobierno, los sindicatos, las empresas y todas las organizaciones de la sociedad civil— deberían considerar los elementos siguientes:

- Promulgar y hacer cumplir leyes que garanticen los derechos de la mujer y el hombre a una remuneración igual por el mismo trabajo o por un trabajo de igual valor (Naciones Unidas, 1995, párr. 165a).
- Garantizar el acceso gratuito a la educación formal y buscar medios por los cuales éste se podría extender a la educación técnica y superior.
- Promover la participación de las instituciones académicas a la concepción de una nueva historiografía, capaz de ofrecer el espacio que le corresponde el protagonismo de las mujeres en la historia de los países de la región.
- Organizar campañas de difusión en los medios de comunicación, el sistema escolar y los servicios estatales de atención a la comunidad para promover una repartición equitativa de las responsabilidades familiares y enfatizar la igualdad de género al exclusión de los estereotipos sobre los papeles que desempeñan las mujeres y los hombres en la sociedad y en la familia.
- Introducir los cambios necesarios en los planes y programas educativos a fin de sensibilizar a la sociedad sobre el valor del tiempo socialmente necesario para el cuidado de la familia y el hogar y sobre la necesidad de que estas tareas se distribuyan equitativamente entre todos los integrantes del hogar (CEPAL, 1995a, objetivo estratégico VI.a).

- Elaborar programas de enseñanza y material didáctico destinados a los docentes y educadores para aumentar su conciencia al respecto así como su capacidad de fomentar la promoción de la igualdad, la cooperación, el respeto mutuo y la repartición de las responsabilidades entre niñas y niños desde el nivel preescolar en adelante (Naciones Unidas, 1995, párr. 83b).
- Integrar en todos los programas de educación primaria y secundaria cursos obligatorios de economía doméstica con participación mixta.

## **2. Modalidades de organización de la familia nuclear**

En el ámbito de los cambios que se desean generar en el ámbito de las modalidades de organización de la familia, se privilegian las medidas destinadas a fomentar un medio ambiente que permita contrarrestar la ausencia tradicional del padre en la familia y asegurar la existencia de redes de apoyo estables y accesibles para todos:

- Modificar las políticas de empleo a fin de facilitar la reestructuración de los regímenes laborales de manera que promuevan la posibilidad de compartir las responsabilidades familiares: licencias familiares para hombres tanto como para mujeres; permisos para cuidar a los hijos de edad preescolar cuando estén enfermos; posibilidad de compartir entre padre y madre el derecho a la licencia post-natal, a partir de un mínimo de días necesarios por razones de salud de la madre y lactancia materna (Lerda y Todaro, 1996).
- Legislar sobre los permisos parentales de tal manera que una parte se pierda si no está utilizada por el padre.
- Reducir los impuestos de las empresas que favorecen la licencia parental y promuevan medidas de flexibilidad en el trabajo alternativas al trabajar a medio tiempo.<sup>31</sup>
- Establecer los horarios escolares de manera a compatibilizarlos con los horarios de trabajo de los padres.
- Promover el establecimiento de una red estatal y pública de salas cunas, jardines infantiles y centros de atención integral a los menores en edad, ubicada en lo posible en las comunas de residencia y accesible tanto a los padres trabajadores como estudiantes; extender esa red hasta incluir los niños en edad escolar, por la organización de "clubes escolares" que se encargarían de proporcionar a la vez apoyo a la ejecución de las tareas y entretenciones de valor educativo y cultural en las horas necesarias para adecuar la duración de la jornada escolar con la jornada laboral de los padres.
- Establecer programas y servicios externos —básicamente estatales— que apoyen los esfuerzos de las familias, sobre todo aquellas que están en situación económica precaria, en el cuidado de las personas ancianas (OPS, 1992, p. 24).

## **3. Trabajo doméstico**

En fin, tomando en cuenta la fuerza de la valoración negativa del trabajo doméstico en la resistencia de los varones a compartir las responsabilidades del ámbito privado, se insiste sobre la importancia de poner en marcha medidas destinadas a valorar el trabajo de las personas que cumplen con las tareas domésticas

y el cuidado de los niños tanto como de utilizar todos los recursos tanto del mercado como de la comunidad que pudieran facilitar su alivio:

- Promover que en la legislación correspondiente el trabajo doméstico sea considerado como la aportación económica de quien lo realiza (CEPAL, 1995a, objetivo estratégico VI.k).
- Medir cuantitativamente el trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales y tratar de mejorar los métodos para que se analice su valor y que se indique con exactitud en cuentas satélites u otras cuentas oficiales que se prepararán separadamente de las cuentas nacionales básicas pero en consonancia con éstas (Naciones Unidas, 1995, párr. 206g ii).
- Modificar los derechos a la propiedad y a la herencia, el acceso a créditos basados en garantías de préstamos y el derecho directo a prestaciones de seguridad social de manera a considerar la participación económica de las personas, mujeres o hombres, que se encargan del trabajo doméstico (PNUD, 1995, p. 110).
- Profesionalizar los servicios domésticos de manera a asegurar a las personas que se desempeñen en ello condiciones de trabajo comparables a las otras ocupaciones del mercado laboral.
- Mejorar el desarrollo de tecnologías que faciliten el trabajo doméstico y promover el acceso a esas tecnologías, tanto como para el provecho de las familias como de las comunidades donde viven.
- Promover y facilitar tanto por parte de los gobiernos y asociaciones locales como del sector privado la organización de clubes de cocina y cooperativas de entrega de comida caliente, lavanderías, comedores, cooperativas de compra, alojamientos comunitarios basado no solamente sobre la racionalidad económica que les ha visto surgir en los sectores populares (Anderson, 1991) sino pensando en la búsqueda de nuevos arreglos domésticos.

#### Notas

<sup>1</sup> Por una detallada discusión de las distintas posiciones de las varias ramas del movimiento feminista en cuanto a la paternidad y al papel deseado de los hombres en la vida de las mujeres, ver el excelente artículo de Diane Ehrensaft (1992). El presente trabajo se sitúa en línea con las conclusiones de la autora sobre el tema: "Las feministas, sean madres o no, comparten un objetivo común: erradicar el sexismo y eliminar la opresión de las mujeres. Si de veras queremos que esto suceda, no cabe duda de que las feministas deben dejar de luchar contra los padres y dejar de luchar entre sí respecto de los padres. Más bien, es hora de luchar por la participación equitativa de los hombres en la vida familiar cuando sea beneficioso para nuestro objetivo común, y de bloquear esa participación cuando navegue sobre la cresta del sistema sexual/genérico dominado por los hombres, que aplasta a las mujeres en lugar de liberarlas" (Ehrensaft, 1992, p. 118).

<sup>2</sup> Aun cuando las limitaciones de la investigación propiamente tal no permitieron considerar este aspecto de las tareas de reproducción, es importante recordar que las actividades de cuidado incluye también el cuidado de las personas de edad, enfermas e incapacitadas, las cuales se están perfilando como un problema social creciente por el gradual aumento de la población de ancianos y el impacto que están teniendo sobre la carga de las familias las políticas estatales de reducción del gasto social. Como se indica en el capítulo I, en los antecedentes relativos a las políticas sociales, todos los estudios que se han interesado en el tema concuerden en concluir que la crisis de los servicios públicos recae

fundamentalmente sobre las mujeres, incrementando aún más su sobrecarga de trabajo en el ámbito doméstico (Elton, 1990; Aguirre y Fassler, 1994; Jelin, 1994; CEPAL, 1995a; Faúndez, 1996; Page, 1996b).

<sup>3</sup> En el tomo comparativo de Mujeres latinoamericanas en cifras, Valdés y Gomariz (1995, p. 96) señalan que "la situación educativa de las mujeres no se correlaciona directamente con el grado de desarrollo educacional de los países. Si bien se manifiesta una tendencia a que los países que tienen más desarrollado su sistema educacional presenten los mayores grados de equidad, esta relación no es lineal. Por ejemplo, Perú, que figura actualmente entre los países con desarrollo alto de su sistema educacional, es el que presenta las mayores inequidades para las mujeres, ya que el sistema es muy segmentado internamente. En Perú las diferencias entre mujeres y hombres respecto a analfabetismo, población sin instrucción, presencia femenina en la educación superior, entre otras, son las mayores de la región. (...) En Nicaragua, por el contrario, con un sistema educacional poco desarrollado, las cifras tienden a favorecer a las mujeres. Y en Honduras, otro país con desarrollo educacional tardío, existe un sistema educacional relativamente equitativo."

<sup>4</sup> "Si bien estas cifras reflejan la tendencia general en la región, hay importantes diferencias entre países en cuanto al nivel actual de la participación laboral de las mujeres, así como respecto a la rapidez con que se ha dado este fenómeno. Hay países donde la tasa de actividad que registran los censos no alcanza al 20% (como Guatemala), en tanto en otros bordea el 40% del total de mujeres en edad de trabajar (Uruguay)" (Valdés y Gomariz, 1995, p. 64).

<sup>5</sup> A partir de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) de Chile de 1990, "Rosa Bravo (1993) calculó que el 21% de los hogares del país salen de la línea de indigencia gracias al aporte del ingreso de las mujeres cónyuges. Esta proporción es aún más significativa para el caso del Gran Santiago, donde alcanzó un 39%" (Guzmán y Todaro, 1995, p. 95).

<sup>6</sup> Mientras la tasa de actividad de las mujeres de 15 y más años de edad es de alrededor de 40%, en ese grupo etario la tasa fluctúa entre 50% y 60% (CEPAL, 1994a).

<sup>7</sup> El análisis se llevó a cabo a partir de los datos del Estudio nacional de opinión pública, del Centro de Estudios Públicos (CEP, 1995).

<sup>8</sup> Entre otros, estudios en Brasil han demostrado que las dueñas de casa que trabajan fuera de la casa gastan cerca de 4.3 horas diarias en los asuntos domésticos cuando tienen empleadas y 6 horas cuando no tienen (Bruschini, 1990, p. 127).

<sup>9</sup> "Hacia los ochenta el trabajo doméstico era una de las más importantes ocupaciones en términos de absorción de mano de obra femenina. Para 1995, en cambio, las mujeres ocupadas en el trabajo doméstico remunerado en las áreas urbanas de 13 países de la región alcanzan magnitudes entre 9% (Venezuela) y 24% (Paraguay) del total del empleo femenino. Para los países que cuentan con información para los años 1980 y 1995 la tendencia que se aprecia es una disminución del trabajo doméstico como ocupación de las mujeres en Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile Honduras, Paraguay, Uruguay y Venezuela, en tanto aumentan ligeramente en Argentina, México y Panamá. En Venezuela, en comparación con los demás países, una proporción menor de mujeres venezolanas se ocupan como trabajadoras del hogar. Esta tendencia a la disminución del trabajo doméstico remunerado en términos generales y como ocupación femenina ha sido señalada en algunos estudios, aun cuando se sostiene que el impacto de la crisis y los programas de ajuste han tendido a revertirla" (Arriagada, 1997a).

<sup>10</sup> Las familias nucleares compuestas incluyen a los hijos casados y/o el yerno o nuera y/o los nietos del jefe de hogar, lo que las asimila a una forma de familia extensa (Reca, 1993).

<sup>11</sup> Las familias extensas compuestas incluyen a miembros del hogar no parientes (Reca, 1993).

<sup>12</sup> "Cabe señalar que la predominancia de los hogares de tipo nuclear, en determinados momentos y países, puede reflejar el efecto de la estructura por edades de la población, ya que si la población cuenta con un mayor volumen de personas en edades de unirse en matrimonio, este hecho se reflejará en una

mayor formación de familias. El mismo razonamiento puede aplicarse en el caso del aumento de los hogares sin hijos o unipersonales de personas mayores, como producto del aumento de la esperanza de vida de la población" (Arriagada, 1997b, p. 4).

<sup>13</sup> Se recuerda que los hogares nucleares completos incluyen, además de las personas casadas, a las parejas no casadas que conviven así como a las familias reconstituidas después de una separación o de un divorcio. Esta distinción explica porqué este tipo de hogar alcanza en América Latina una representación porcentual más alta de la población que el grupo de familias encabezadas por personas casadas.

<sup>14</sup> "Los Estados contemporáneos pueden ser clasificados en tres grandes categorías: 1) los que no distinguen entre las mujeres y los hombres ya sea porqué estos Estados no perciben problemas o porqué sienten que éstos han sido resueltos, 2) los que ofrecen políticas de protección a las mujeres solamente en sus papeles de madres y esposas, y 3) los que establecen políticas públicas de alcance tanto productivo como reproductivo sin considerar las interacciones entre las dos fuerzas. Estos tres tipos de Estado no reconocen la naturaleza de la opresión de las mujeres en la sociedad. La mayoría han modernizado las relaciones de género llamando a la plena participación de las mujeres tanto en la fuerza laboral como en otros ámbitos de la vida pública, mientras retienen el control sobre los cuerpos de las mujeres y persisten en definiciones normativas de la naturaleza femenina, atribuyéndole el ser al servicio de los demás" (Stromquist, 1995, p. 436).

<sup>15</sup> El viraje ambulatorio es el nombre dado en Canadá a la replanificación del sistema de salud público, el cual se apoya sobre la utilización masiva de técnicas de intervención quirúrgica que permiten reducir los días de hospitalización de los pacientes o eliminarlos por completo. Además de los convalecientes, el viraje incluye el regreso al hogar de las personas con un handicap o moribundas. Cuando el paciente regresa a su casa, recibe el cuidado que sigue necesitando por parte de miembros de su familia que apoyen a su vez el centro de salud local y enfermeras visitantes. La medida preocupa particularmente las organizaciones de mujeres, que evalúan que las mujeres prodigan 95% de las atenciones a domicilio (Nadeau, 1996, pp. 24-31).

<sup>16</sup> En el "Proyecto Canguro", los bebés prematuros son envueltos con un chal alrededor de los senos maternos, "donde reciben calor, cuidado y comida cuando lo desean" (BID, 1996).

<sup>17</sup> Si las medidas son tímidas, las respuestas de los varones a ellas lo son también. Sin embargo, Ehrensaft (1992, p. 101) reporta como noticia alentadora una carta al editor del número mayo-junio 1989 del *Harvard Business Review*, en la cual Sylvia Ann Hewlett cita datos de Suecia que señalan un cambio positivo en la acogida masculina a sus políticas laborales, desde sólo el 3% de los padres que se beneficiaban con los programas de licencias para gente con hijos en 1974 al 20% de beneficiados en 1989.

<sup>18</sup> Mientras en la mayoría de los países "no existen evaluaciones un poco más objetivas sobre la cantidad de horas de trabajo efectivamente perdidas por esa razón o sobre los efectos que la interrupción de trabajo debido a los meses de permiso pre y postnatal puedan tener sobre la productividad de las mujeres trabajadoras" (Abramo, 1996, pp. 22 y 23), los que han empezado a llevar a cabo estudios sobre los costos laborales diferenciados entre hombres y mujeres, miran principalmente a la maternidad y al costo que éste genera para el empleador (Ulshoefer, 1994). En este contexto de falta de datos y de sesgo ideológico en la búsqueda de información, sobresalen como particularmente interesantes las conclusiones del análisis de una encuesta representativa del empresariado chileno, completado por el estudio en profundidad de 5 empresas de entre 80 y 7725 trabajadores: "Los resultados encontrados indican que los costos laborales totales de la mano de obra femenina son inferiores a los costos de la mano de obra masculina. En las cinco empresas estudiadas en profundidad, la relación entre los costos de las trabajadoras y los de los trabajadores varía entre 40.4% y 86.5%" (Lerda y Todaro, 1996, pp. 45).

<sup>19</sup> Un ejemplo claro de la negativa de los hombres a compartir espacios y valoración con las mujeres se encuentra en la feminización de las carreras tradicionalmente masculinas cuando adoptadas por un número importante de mujeres. Los hombres abandonan paulatinamente el sector ocupacional así invadido, mientras se reconstruye la segregación en otro punto del mercado laboral por una reorganización de las especialidades.

<sup>20</sup> Son consideradas actividades productivas (económicas) todas las que pueden ser delegadas a una tercera persona, en oposición a las actividades personales (no económicas) que uno/a debe realizar para sí mismo/a como dormir o alimentarse: "Esta norma de la tercera persona es estándar en los estudios sobre uso del tiempo, para delimitar la asignación de tiempo entre actividades económicas y no económicas" (PNUD, 1995, pp. 100 y 101).

<sup>21</sup> La validez de esta hipótesis inicial se apoyaba sobre las conclusiones del Estudio nacional de opinión pública llevado en Chile en 1995 sobre el tema "La mujer chilena hoy: trabajo, familia, valores". El estudio concluía que en la sociedad chilena cohabitan dos culturas: una más tradicional y otra más moderna o menos tradicional, y que éstas se diferenciaban básicamente por el grado de educación de la población: "Aunque en general la población mayoritariamente considera conveniente y deseable que la mujer tenga un rol más activo laboralmente, las opiniones se diferencian básicamente por niveles socioeconómicos, educación y área geográfica. En general, los más pobres, los que habitan en el campo y los menos educados tienden a tener una visión más tradicional en relación al rol que le cabe a la mujer en la sociedad. Esto es, estos grupos acentúan más los beneficios que conlleva el hecho de que la mujer opte básicamente por el rol tradicional de madre y esposa y a la vez que destacan en mayor medida los costos de la opción mujer trabajadora. Por el contrario, a mayor educación y nivel socioeconómico las opiniones se tornan menos tradicionales y estos grupos tienden a resaltar más los beneficios de que la mujer se incorpore al campo laboral que los costos de esta decisión" (Lehmann, 1995, p. 53).

<sup>22</sup> Los padres de la teoría fundamentada y del muestro teórico, Glaser y Strauss (1967), insisten sobre el hecho de que cuando el interés del investigador es la exploración teórica la continua reflexión e atención a la selección de los grupos de comparación es de lejos más provechosa que la fidelidad a una muestra preestablecida.

<sup>23</sup> "Es el investigador quien inicia el juego y instituye las reglas de éste; es él quien, a menudo, asigna a la entrevista, de manera unilateral y sin negociación previa, objetivos y usos a veces mal determinados, por lo menos para la persona entrevistada. Esta disimetría se dobla de una disimetría social cada vez que el investigador ocupa una posición superior a la de la persona entrevistada en la jerarquía de las distintas especies de capital, en particular del capital cultural. El mercado de los bienes lingüísticos y simbólicos que se instituye en la oportunidad de la entrevista varía en su estructura según la relación objetiva entre el investigador y la persona entrevistada o, lo que significa lo mismo, entre los capitales de todas especies, especialmente lingüísticos, de los cuales cada uno está dotado" (Bourdieu, 1993).

<sup>24</sup> La distinción entre cuidado de los objetos y cuidado de los afectos como distintos ámbitos de responsabilidades familiares fue propuesta por Miriam Krawczyk, Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, en una reunión de discusión sobre la versión preliminar del presente estudio.

<sup>25</sup> La marcada disminución del compromiso de Ronald en la crianza de los niños después del nacimiento de su segundo hijo se ve reflejada en los resultados de una variedad de estudios revisados por Durán (1988), los cuales encontraron que "a diferencia de la mujer, el tiempo dedicado por el esposo disminuye, aún en términos absolutos, al crecer el número de hijos" (p. 383).

<sup>26</sup> "Si bien la construcción típica ideal de un científico es ahistórica como producto, en la medida en que construimos los tipos a partir de los significados presentes en el sentido común, en la cultura, sus contenidos son plenamente históricos (...) Si consideramos la realidad social como una construcción intersubjetiva que es heterogénea, tendremos que, en los diferentes grupos sociales, se ofrecen alternativas de construcciones de sentido de la vida, de 'proyectos' o formas típicas de atribución de significado. La

cultura, en cuanto realidad de representaciones y explicaciones que construyen los distintos grupos de la vida en general, ofrece, por lo tanto, alternativas de proyectos" (Valdés, 1988, p. 164).

<sup>27</sup> El tema de la relación entre nivel socioeconómico y cooperación de otras personas con la dueña de casa ha llevado varios estudios a resultados distintos, desde las conclusiones de una investigación chilena en los años 1960 que encontró una participación mucho más alta en los sectores pobres de la población (Mattelart y Mattelart, 1968) hasta trabajos españoles que concluyen en una mayor participación de los varones y de otros familiares o asalariados en los niveles socioeconómicos más elevados, al igual que en los hogares más jóvenes (Durán, 1988). De la misma manera, la relación entre la diferencia en los ingresos del hombre y de la mujer y su participación en los quehaceres del hogar no es siempre lineal. Por ejemplo, los datos recogidos por Hoschschild y Machung (1990), en sus entrevistas con 50 parejas norteamericanas sobre la repartición de la doble jornada entre el hombre y la mujer, llevan a conclusiones distintas de nuestras observaciones en cuanto a la participación doméstica del hombre cuyos ingresos son muy inferiores a los ingresos de la mujer. Según este estudio, más importante que la relación entre los ingresos es la protección del equilibrio en las relaciones de poder de la pareja, lo que llevaría los hombres que no contribuyen de manera importante al presupuesto familiar a no participar tampoco en las responsabilidades domésticas para mantener a lo menos en su vida un ámbito de poder reconocido. Según las investigadoras, las mujeres que participaron en este estudio coludían con la disminuida autoestima de su esposo y aceptaban contrapesar el costo sobre ésta de su mayor cuota de poder en el mercado laboral por una mayor carga de trabajo en el hogar. Sin embargo, el estudio refuerza la hipótesis que más que los salarios es el valor atribuido al empleo de cada uno que influye sobre la contribución del hombre en el hogar, en el sentido que se podía reconocer en las 50 parejas estudiadas una relación significativa entre la proporción de identidad personal puesta en su actividad laboral (real o potencial) por ambos géneros y el prorrateo de las responsabilidades familiares asumido por cada uno, reproduciendo por el medio de las imágenes de género una distribución tradicional de los ámbitos de poder en 80% de los casos.

<sup>28</sup> "Ahora regresas a tus responsabilidades y yo regresaré a las mías".

<sup>29</sup> Es significativo señalar que estas cinco mujeres son las mismas que no querían casarse o no querían casarse con un hombre machista, tal como se presentó en la interpretación de la variable "Nivel de realización del querer ser".

<sup>30</sup> Jeanine Anderson (1991, p. 299 y 300) explica cómo el mantener la división sexual del trabajo vigente sirve a los intereses tanto prácticos como estratégicos de los hombres:

"Sirve a la comodidad de los varones y en lo cotidiano, les quita una gran preocupación de encima y, en familias donde ambos esposos o compañeros tienen trabajos remunerados, crea una situación en la que de hecho el marido goza de un tiempo notablemente mayor que la mujer para el descanso, el esparcimiento y la participación social. Evitar las tareas domésticas responde así al interés práctico de los varones, sea cual fuere su status o posición, de aligerar sus vidas y obviar esfuerzos innecesarios; probablemente un afán de la mayoría de seres humanos.

Tampoco sale fuera de las pautas humanas normales el querer conservar una relación en la cual se goza de una ventaja. En este sentido, es del interés estratégico de los hombres cualquier acción que ayude a mantener la relación de género que conocemos hoy. Si no fuese porque las tareas domésticas están implicadas en el mantenimiento de la jerarquía existente, el rechazo de los varones a una mayor participación en ellas parecería insuficientemente motivado."

<sup>31</sup> Estudios europeos llaman la atención sobre la necesidad de investigar mejor las ventajas y desventajas del medio tiempo sobre la repartición de las responsabilidades familiares. En efecto, en los Países Bajos, una encuesta dirigida a mujeres que trabajan a tiempo parcial concluye que el tiempo fuera del trabajo remunerado está dedicado sobre todo a tareas domésticas, mientras que el tiempo de ocio residual se mantiene relativamente constante. En otra investigación, se demuestra que el trabajo remunerado a tiempo parcial sirve para afrontar la sobrecarga de trabajo doméstico, en lugar de pedir más ayuda a los demás miembros del hogar (Caivallet, 1988, p. 382).

Así Caivallet afirma que "el uso del tiempo libre queda determinado por las normas sociales existentes. El trabajo a tiempo parcial contribuye más a reafirmar la presencia del modelo del ama de casa, compatible con una actividad profesional, que a desarrollar nuevas oportunidades de uso del tiempo libre, ocio, cultura (...) Esos resultados aparecen también en una encuesta sobre el experimento de una semana de trabajo de 4 días. El día suplementario lo reservan todas las obreras a la recuperación física, a las compras, a las tareas domésticas. La posibilidad de disponer de un día más lleva consigo dos efectos adversos: en primer lugar los hombres ya no ayudan a sus mujeres en el trabajo doméstico. En segundo lugar, las mujeres no emplean este día para el ocio." (Caillavet, 1988, p. 382).



**BIBLIOGRAFÍA\***

- Abramo, Laís (1996), *Imágenes de género y políticas de recursos humanos en un contexto de modernización productiva (LC/IP/R.177)*, Santiago de Chile.
- Adams, Parveen (1992), "Hacer de madre", *Debate feminista*, número especial "Creación y procreación", año 3, vol. 6, México, D.F., septiembre.
- Aguirre, Rosario y Clara Fassler (1994), "¿Qué hombres? ¿Qué mujeres? ¿Qué familias?", *Familias del siglo XXI*, Ediciones de las Mujeres, N° 20, Santiago de Chile, Isis Internacional.
- Alméras, Diane (1994), "Logros y obstáculos en la educación formal de las mujeres", *Revista de la CEPAL*, N° 54 (LC/G.1845-P), Santiago de Chile, diciembre.
- Anderson, Jeanine (1991), "El sueño de la casa sin cocina", *Una nueva lectura: género en el desarrollo*, Virginia Guzmán, Patricia Portocarrero y Virginia Vargas (comps.), tomo 1, Lima, Ediciones Entre Mujeres.
- Arriagada, Irma (1997a), *Realidades y mitos del trabajo femenino urbano en América Latina*, serie Mujer y desarrollo, N° 21 (LC/L.1034), Santiago de Chile, CEPAL.
- \_\_\_\_\_ (1997b), "Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo", serie Políticas sociales, N° 21 (LC/L.1058), Santiago de Chile, CEPAL.
- \_\_\_\_\_ (1994), "Transformaciones del trabajo femenino urbano", *Revista de la CEPAL*, N° 53 (LC/G.1832-P), Santiago de Chile, agosto.
- Badinter, Elizabeth (1986), *L'un est l'autre: des relations entre hommes et femmes*, París, Editions Odile Jacob.
- Bajraj, Reynaldo F. y Juan Chackiel (1995), "La población en América Latina y el Caribe: tendencias y percepciones", *Pensamiento iberoamericano*, N° 28, julio-diciembre. Documento publicado conjuntamente con *Notas de población*, N° 62, Madrid.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (1996), "Sillas que son camas", *El BID*, Washington, D.C., septiembre-octubre, Washington, D.C.
- Bihl, Alain y Roland Pfefferkorn (1996), "Travail domestique et vie privée: Au coeur de la domination masculine", *Le monde diplomatique*, París, septiembre.

---

\* La autora revisó también los informes nacionales preparados para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing en 1995, de los siguientes países: Antigua y Barbuda, Antillas Neerlandesas, Argentina, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Montserrat, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

- Boisier, María Elena (1991), El triunfo y la derrota, o el cuento de ser madre. Estudio antropológico sobre creación de identidad y autopercepción en mujeres santiaguinas de clase media, Memoria para optar al título de Antropóloga, Santiago de Chile, Universidad de Chile.
- Bourdieu, Pierre (1993), "Comprendre", La misère du monde, Pierre Bourdieu y otros, París, Editions du Seuil.
- Bravo, Rosa (1993), "Utilización de una encuesta de empleo para el estudio de la situación socioeconómica de las familias chilenas", Estadística y economía, N° 7, Santiago de Chile, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), diciembre.
- Bruschini, Cristina (1990), Mulher, casa e família: cotidiano nas camadas médias paulistanas, São Paulo, Fundação Carlos Chagas.
- Caillavet, France (1988), "El trabajo gratuito de las mujeres: de la economía familiar a la economía nacional", De puertas a dentro, María Angeles Durán, serie Estudios, N° 12, Madrid, Ministerio de Cultura/Instituto de la Mujer.
- Caño, M. (1991), Socialización de la economía doméstica en Cuba, La Habana, Academia de Ciencias de Cuba.
- Célestin, Myrto (1988), "Etre femme dans notre société haïtienne", Théories et pratiques de la lutte des femmes, A. Chancy y S. Castor (comps.), Haití, CRESFED.
- CEP (Centro de Estudios Públicos) (1995), Estudio nacional de opinión pública N° 2, tercera serie, "Tema especial: La mujer chilena hoy: trabajo, familia y valores", documento de trabajo N° 237, Santiago de Chile, mayo-junio.
- Chaney, Elsa M. y Mary García Castro (comps.) (1989), Muchachas no more. Household workers in Latin America and the Caribbean, Filadelfia, Temple University Press.
- Chile, Comisión Nacional de la Familia (1994), Informe, Santiago de Chile, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).
- Chile, Ministerio de Planificación y Cooperación (1997), Pobreza y distribución del ingreso en Chile, 1996: Resultados de la encuesta de caracterización socioeconómica nacional, Informe para la prensa, Santiago de Chile, División Social, julio.
- Chile, Servicio Nacional de la Mujer (1996), Informe nacional, documento presentado a la XXVIII Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)/Organización de los Estados Americanos (OEA), Washington, D.C., noviembre.
- Chodorow, Nancy (1978), The Reproduction of Mothering, Berkeley, University of California Press.
- Cifuentes, Max (1986), "Palabra de mujer", En búsqueda de la familia chilena, P. Covarrubias, M. Muñoz y C. Reyes (comps.), Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1995a), Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 (LC/G.1855), Santiago de Chile.

\_\_\_\_\_ (1995b), Panorama social de América Latina. Edición 1995 (LC/G.1886-P), Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.II.G.17.

\_\_\_\_\_ (1995c), El debate actual de la política social en América Latina (LC/R.1555), Santiago de Chile.

\_\_\_\_\_ (1994a), Las mujeres en América Latina y el Caribe en los años noventa: elementos de diagnóstico y propuestas (LC/L.836(CRM.6/4)), Santiago de Chile.

\_\_\_\_\_ (1994b), Familia y futuro: un programa regional en América Latina y el Caribe (LC/G.1835-P), Santiago de Chile, CEPAL/UNICEF. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.94.II.G.6.

\_\_\_\_\_ (1993), Población, equidad y transformación productiva (LC/DEM/G.131), Santiago de Chile.

\_\_\_\_\_ (1992), "Integración de lo femenino en la cultura latinoamericana: en busca de un nuevo modelo de sociedad", serie Mujer y desarrollo, N° 9 (LC/L.674), Santiago de Chile.

\_\_\_\_\_ (1989), América Latina: el desafío de socializar el ámbito doméstico, serie Mujer y desarrollo, N° 2 (LC/L.514), Santiago de Chile.

\_\_\_\_\_ (1983), Mujer participe: reflexiones sobre su papel en la familia y la sociedad (E/CEPAL/CRM.3/L.4), Santiago de Chile.

CEPAL/OREALC (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe), Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad (LC/G.1702/Rev.2-P), Santiago de Chile, abril de 1992. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.92.II.G.6.

Consejo de Población (1996), Informe final. Proyecto INOPAL II, Programa de Investigación Operativa en Planificación Familiar y Atención Materno Infantil para América Latina y el Caribe, Washington, D.C.

Cordova, Patricia (comp.) (1992), "Mujer, familia y organización", Mujer y liderazgo: entre la familia y la política, Lima, Asociación Civil Estudios y Publicaciones Urbanas YUNTA.

Corneau, Guy (1996), L'amour en guerre: Des rapports hommes-femmes, mères-fils, pères-filles, Montréal, Les Editions de l'Homme.

Corvalán R., Jaime (1997), "Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad", Estudios sociales, N° 92, segundo trimestre, Santiago de Chile, Corporación de Promoción Universitaria.

Daskal, Ana María (1990), "Encuesta sobre el trabajo doméstico", El mal estar silenciado: la otra salud mental, Ediciones de las Mujeres, N° 14, Santiago de Chile, Isis Internacional.

- Dinnerstein, Dorothy (1976), The Mermaid and the Minotaur, Nueva York, Harper and Row.
- Durán, María Angeles (1988), De puertas a dentro, serie Estudios, N° 12, Madrid, Ministerio de Cultura/Instituto de la Mujer.
- Durand, Gilbert (1992), Les structures anthropologiques de l'imaginaire, París, Dunod. (Primera edición, 1969).
- Durham, Eunice R. (1991), "Family and human reproduction", Family, Household and Gender Relations in Latin America, Elizabeth Jelin (comp.), Londres, Kegan Paul International Ltd.
- El Mercurio (1997), "Mujeres entran al mercado laboral: el sueldo que hace la diferencia", Santiago de Chile, 10 de agosto.
- Elton, Diane (1990), "Cómo está afectando a la mujer el ajuste estructural?", Desarrollo, N° 14.
- Ehrensaft, Diane (1992), "Las feministas pelean contra (por) padres", Debate feminista, Número especial "Creación y Procreación", año 3, vol. 6, México, D.F., septiembre.
- Faúndez Meléndez, Alejandra (1996), Género, salud y políticas públicas: del binomio madre-hijo a la mujer integral, Memoria para optar al título de Magister en Gestión y Políticas Públicas, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Fauné, María Angélica (1994), "Cambios de las familias en Centroamérica", Familias del siglo XXI, Ediciones de las Mujeres, N° 20, Santiago de Chile, Isis Internacional.
- \_\_\_\_\_ (1995), Mujeres y familias centroamericanas: principales problemas y tendencias, tomo III, San José, Proyecto CAM/93/337, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Fundación Mujeres (1996), "Una primavera que promete", Boletín Informativo, N° 51, Madrid, mayo.
- García Selgas, Fernando J. (1995), "Análisis del sentido de la acción: el trasfondo de la intencionalidad", Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales, Juan Manuel Delgado y Juan Gutiérrez (coords.), Metodología de las ciencias del comportamiento, Madrid, Editorial Síntesis.
- Gibbs, Nancy y Michael Duffy (1996), "Desperately seeking lori", en Time International, Nueva York, Time Inc., 14 de octubre.
- Glaser, Barney G. y Anselm L. Strauss (1967), The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research, Hawthorne, Nueva York, Aldine de Gruyter.
- Godoy Catalán, Lorena (1995), "Una reflexión pendiente. La masculinidad en la planificación social con perspectiva de género", Revista paraguaya de sociología, año 32, N° 92, Asunción, enero-abril.
- Grau, Olga (1994), "Familia: un grito de fin de siglo", Familias del siglo XXI, Ediciones de las Mujeres, N° 20, Santiago de Chile, Isis Internacional.

- Greimas, A.J. y J. Courtés (1979), Sémiotique: dictionnaire raisonné de la théorie du langage, París, Hachette Université.
- Grupo Iniciativa Chile (1994), Mujeres: ciudadanía, cultura y desarrollo en el Chile de los Noventa, Hacia la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Foro no gubernamental, Santiago de Chile, Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM)/Centro de Estudios de la Mujer (CEM)/Centro de Indagación y Expresión Cultural y Artística (CENECA)/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA)/Instituto de la Mujer/ISIS Internacional/Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE).
- Guzmán, Virginia y Rosalba Todaro (1995), "La discriminación laboral ingresa a la agenda pública", El trabajo de las mujeres en el tiempo global, Rosalba Todaro y Regina Rodríguez (comp.), Santiago de Chile, Isis Internacional/Centro de Estudios de la Mujer.
- Gysling, Jacqueline y María Cristina Benavente, (1996), Trabajo, sexualidad y poder. Mujeres de Santiago, Estudios de Género, Nueva Serie FLACSO, Santiago de Chile.
- Hochschild, Arlie y Anne Machung (1990), The Second Shift, Nueva York, Avons Books.
- ILET (Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales) (1991), Mujer/Fempres, N° 116, Santiago de Chile, junio.
- Instituto Consultor de Comercialización y Mercado ICCOM Ltda. (1994), Información estadística poblacional básica y descripción de los estratos socioeconómicos, Santiago de Chile.
- Kaufman, Michael (1989), Hombres: placer, poder y cambio, Santo Domingo, Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF).
- Instituto de la Mujer (1996), Mujeres, N° 23, tercer trimestre, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Jelin, Elizabeth (1994), "Las familias en América Latina", Isis Internacional, Familias del siglo XXI, Ediciones de las Mujeres, N° 20, Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_ (1991), "Family and household: Outside world and private life", Family, Household and Gender Relations in Latin America, Elizabeth Jelin (comp.), Londres, Kegan Paul International Ltd.
- \_\_\_\_\_ (1984), "Daily lives of urban women", Women on the move. Contemporary changes in family and society, París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Labarca, Guillermo (1996), Inversión en la infancia: evidencias y argumentos para políticas efectivas (LC/L.956), Santiago de Chile, CEPAL.
- Lamas, Marta (comp.) (1996), El género: la construcción cultural de la diferencia sexual, México, D.F., Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Laqueur, Thomas W. (1992), "Los hechos de la paternidad", Debate feminista, Número especial "Creación y Procreación", año 3, vol. 6, México, D.F., septiembre.
- Lehmann, Carlo (1995), Estudio nacional de opinión pública N° 2, tercera serie, Tema especial: "La mujer chilena hoy: trabajo, familia y valores", Documento de trabajo, N° 237, Santiago de Chile, Centro de Estudios Públicos (CEP), mayo-junio.
- León, Magdalena (1994), "La identidad se construye ¿en la familia?" Familias del siglo XXI, Ediciones de las Mujeres, N° 20, Santiago de Chile, Isis Internacional.
- Lerda, Sandra y Rosalba Todaro (1996), Cuanto cuestan las mujeres? Un análisis de costo laboral por sexo, ponencia presentada en el II Congreso latinoamericano de Sociología del Trabajo, (Aguas de Lindoia, São Paulo, 1-5 de diciembre de 1996), Documento de trabajo, N° 237, Santiago de Chile, Centro de Estudios de la Mujer (CEM).
- Marqués, Joseph-Vincent y Raquel Osborne (1991), Sexualidad y sexismo, Madrid, Fundación Universidad-Empresa.
- Mattelart, Armand y Michèle Mattelart (1968), La mujer chilena en una nueva sociedad, Santiago de Chile, Editorial del Pacífico.
- Mead, Margaret (1975), L'un et l'autre sexe, París, Denoël-Gonthier.
- Montecino, Sonia (1991), Madres y huachos: alegorías del mestizaje chileno, Santiago de Chile, Editorial Cuarto Propio/Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM).
- Muñoz, Soledad (1996), Mujeres jóvenes de clase media: entre diálogos y contrapuntos (LC/R.1658), Santiago de Chile, CEPAL.
- Naciones Unidas (1995), Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Versión preliminar (Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995) (A/CONF.177/20), Nueva York.
- \_\_\_\_\_ (1986), Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, Nueva York, Departamento de Información Pública.
- \_\_\_\_\_ (1979), Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer, Nueva York, Departamento de Información Pública.
- Nadeau, Jean Benoît (1996), "Autoroute de la santé: attention, virage dangereux", L'Actualité, vol. 21, N° 6, Montréal.
- O'Connell, Helen (1994), Women and the Family, Londres, Zed Books Ltd.
- OPS (Organización Panamericana de la Salud) (1992), La salud de los ancianos: una preocupación de todos, Comunicación para la Salud N° 3, Washington, D.C., Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud.

- Page, Mariano Alvaro (1996a), Los usos del tiempo como indicadores de la discriminación entre géneros, serie "Estudios", Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- \_\_\_\_\_ (1996b), El papel de las mujeres en los cuidados informales de las personas mayores, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- \_\_\_\_\_ (1994), "El uso del tiempo, con especial referencia al trabajo doméstico: propuesta de indicadores para evaluar las desigualdades habidas entre mujeres y hombres", Propuesta de un sistema de indicadores sociales de igualdad entre géneros, Mariano Alvaro Page (coord.), Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales.
- Piotrkowski, Chaya S. y Rena L. Repetti (1984), "Dual-earner families", Women and the Family: Two Decades of Change, Beth B. Hess y Marvin B. Sussman (comps.), Nueva York, The Haworth Press.
- Pollack, Molly (1995), "La inserción laboral de la mujer latinoamericana y del Caribe", Relaciones de trabajo, año 7, N° 19, Santiago de Chile.
- Pringle, Rosemary (1997), "Feminist theory and the world of the social", Current Sociology, vol. 45, N° 2, Londres, SAGE Publications, abril.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1995), Informe sobre desarrollo humano, 1995, México, D.F.
- Ramírez, Valeria (1995), Cambios en la familia y en los roles de la mujer (LC/DEM/G.153), Serie E, N° 44, Santiago de Chile, CEPAL/CELADE.
- Razosky, Judith (1995), "Madres y padres del 2000: querer no es poder", Satélite Eva, dossier, N° 5, Buenos Aires, Centro de Estudios de la Mujer, mayo.
- Rebolledo, Loreto (1997), "Género y espacios de sociabilidad: El barrio, la calle, la casa, el bar", Santiago de Chile, Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Chile, inédito.
- Reca, Inés C., (1993), "La familia chilena en los noventa", Documentos de trabajo N° 27, Santiago, Chile, Departamento Planificación y Estudios, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).
- Rico, Nieves (1993a), "Desarrollo y equidad de género: una tarea pendiente", serie Mujer y desarrollo, N° 13 (LC/L.767), Santiago de Chile, CEPAL, diciembre.
- \_\_\_\_\_ (1993b), "Identidad y travestismo social en las mujeres", Reunión sobre Cultura, Modernidad y Género, Santiago de Chile, diciembre, inédito.
- Rodríguez, Teresa y Soledad Weinstein (1994), "Introducción", Familias del siglo XXI, Ediciones de las Mujeres, N° 20, Santiago de Chile, Isis Internacional.
- Rodríguez Chaurnet, Dinah (1996), "La valoración del trabajo doméstico: algunas reflexiones", Problemas del desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía, Número temático sobre la

- condición laboral y social de la mujer en México y América Latina, vol. 27, N° 106, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, julio-septiembre.
- Rosenthal, Gert (1994), "La familia en las preocupaciones de la CEPAL", Familia y futuro: un programa regional en América Latina y el Caribe (LC/G.1835-P), Santiago de Chile, CEPAL, Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.94.II.G.6.
- Sánchez Vega, Encarna y Margarita García Padilla (1994), "Familia y mujer: propuesta de indicadores para evaluar la situación de la mujer dentro de la familia", Propuesta de un sistema de indicadores sociales de igualdad entre géneros, Mariano Alvaro Page (coord.), Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales.
- Sen, Amartya (1997), "Maximization and the act of choice", Econometrica, vol. 65, N° 4, Oxford, julio.
- Serrano, Claudia y A. Bravo (1982), La mujer, su quehacer y su creencia, Notas a partir de un estudio de casos, Documento de trabajo, Santiago de Chile, Instituto Chileno de Estudios Humanísticos (ICHEH).
- Serrano, Sol (1992), "Visión desde la historia", La familia en Chile: aspiraciones, realidades, desafíos, Santiago de Chile, Instituto Chileno de Estudios Humanísticos (ICHEH).
- Sharim K., Dariela y Enrique Espinoza (1995), Responsabilidades familiares compartidas: sistematización y análisis, documentos de trabajo, N° 41, Santiago de Chile, Departamento de Estudios, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM).
- Stein, Peter J. (1984), "Men in families" Women and the Family: Two Decades of Change, Beth B. Hess y Marvin B. Sussman (comps.), Nueva York, The Haworth Press.
- Stromquist, Nelly P. (1995), "Romancing the State: Gender and power in education", Comparative Education Review, vol. 39, N° 4, The Comparative and International Education Society.
- Szinovacz, Maximiliane E. (1984), "Changing family roles and interactions", Women and the Family: Two Decades of Change, Beth B. Hess y Marvin B. Sussman (comps.), Nueva York, The Haworth Press.
- Taylor S.J. y R. Bogdan (1986), Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados, Buenos Aires, Paídos.
- Ulshoefer, Petra (1994), "Igualdad de oportunidades para las mujeres en los años 90: desafíos para la legislación del trabajo, la seguridad social y las relaciones laborales", Santiago de Chile, Oficina Internacional del Trabajo, inédito.
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (1995), Se necesitan dos, Nueva York.
- \_\_\_\_\_ (1994), Women and Gender in Countries in Transition: A UNICEF Perspective, Nueva York.
- Valdés, Adriana (1991), "Mujeres, culturas, desarrollo. Perspectivas desde América Latina", serie Mujer y desarrollo, N° 5 (LC/L.596), Santiago de Chile, CEPAL.



Valdés, Teresa (1988), Venid, benditas de mi Padre: las pobladoras, sus rutinas y sus sueños, Santiago de Chile, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Valdés, Teresa y Enrique Gomariz (coords.) (1995), Mujeres latinoamericanas en cifras. Tomo comparativo, Santiago de Chile, Instituto de la Mujer/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Vega-Centeno, Imelda (1992), "Doña Carolina: tradición oral, imaginario femenino y política", Espejos y travesías: antropología y mujer en los 90, Ediciones de las Mujeres, N° 16, Santiago de Chile, agosto.

Weinstein, Marisa (1988), La culpa de la mujer, tesis para optar al grado de Licenciado en Antropología, Santiago de Chile, Universidad de Chile.



**ANEXOS**



## Anexo 1

## Las responsabilidades familiares en las legislaciones civiles nacionales

Legislación nacional	Países
<b>FIACIÓN DEL DOMICILIO CONYUGAL</b>	
Por acuerdo entre los cónyuges y responsabilidad común en el mantenimiento del hogar	Argentina (Ley 23.515, 1987) Barbados (Domicil Reform Act, 1980) Bolivia (Código de Familia, 1972) Brasil (Constitución de 1988) Chile (Reforma del Código Civil de 1989) Colombia (Constitución de 1991) Costa Rica (1972) Cuba (Código de Familia de 1987) Ecuador (Código Civil) El Salvador (Código de Familia de 1994) Guatemala Honduras (Código de Familia de 1994) Haití (después 1982) Jamaica (1989) México Paraguay (Código Civil) Perú (Código Civil, 1984) St. Vincent (1989) Trinidad y Tobago Venezuela (1982)
Responsabilidad del marido	Haití (uniones anteriores a 1982) Panamá (Código Civil) República Dominicana (Código Civil, 1978) Uruguay
<b>PLANIFICACIÓN FAMILIAR</b>	
Derecho a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de los hijos.	Guatemala (Constitución) Paraguay (Código Civil, en caso de discrepancia entre los cónyuges, prevalece la decisión de la mujer)

PATRIA POTESTAD	
Ejercicio de manera conjunta por el padre y la madre	Argentina (Ley 23.264, 1985) Bolivia Brasil (en caso de divergencias, prevalece la opinión del padre) Colombia Costa Rica Cuba Ecuador (Código Civil) El Salvador Haití (después 1982) Honduras México Nicaragua (Código Civil, 1982) Paraguay (Código Civil) Perú (Código Civil, 1984) Trinidad y Tobago República Dominicana (1978) Uruguay Venezuela (1982)
Ejercicio por el padre solo	Antigua y Barbuda Chile (a la madre sólo en ausencia del padre) Guatemala (a la madre sólo en ausencia del padre) Haití (uniones anteriores a 1982)
DERECHOS Y RESPONSABILIDADES EN LA FAMILIA	
Igualdad de derechos y responsabilidades de los hombres y de las mujeres en la familia	Antigua y Barbuda Argentina Bolivia Brasil Chile Colombia Cuba (Constitución) Ecuador (Código Civil) El Salvador Guyana Honduras (Código de Familia 1984) México (Código Civil, Distrito Federal) Nicaragua (Constitución, art. 73) Panamá Paraguay (Código Civil) Perú (Código Civil, 1984) República Dominicana Trinidad y Tobago Uruguay (Ley de Derechos Civiles de la Mujer, 1946) Venezuela (1982)

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES EN LA FAMILIA (cont.)	
Asignación de papeles estereotipados	Costa Rica (el marido es el principal responsable de sufragar los gastos de la familia) (Código de la Familia, 1972) Guatemala, (Código Civil de 1877) <sup>a</sup>
CONTACTO CON UN HIJO MENOR DE EDAD	
Protección del derecho del padre no conviviente	Argentina (Ley 23.270, 1993)
UNIONES DE HECHO	
Reconocimiento jurídico de las uniones de hecho como sujetos de deberes y derechos (distintos niveles)	Argentina (Ley 23.226) (Sólo para efectos previsionales) Bolivia Brasil Colombia Costa Rica (1990) Cuba Ecuador (Constitución) El Salvador Guatemala (decreto del Congreso) Guyana Honduras Nicaragua (no está reglamentada) Panamá Paraguay (Constitución) Perú St. Kitts y Nevis (Social Security Act) Venezuela (1982)
Familia jurídicamente reconocida es la que se establece a través del matrimonio civil o canónico <sup>b</sup>	Chile Haití República Dominicana

**Fuente:** CEPAL, sobre la base de informes nacionales de los países de la región preparados para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995); y Teresa Valdés y Enrique Gomariz (coords.), Mujeres latinoamericanas en cifras. Tomo comparativo, Santiago de Chile, Instituto de la Mujer/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1995.

<sup>a</sup> Artículo 110 del Código Civil: "El marido debe protección y asistencia a su mujer y está obligado a suministrarle todo lo necesario para el sostenimiento del hogar de acuerdo con sus posibilidades económicas. La mujer tiene especial derecho y la obligación de atender y cuidar a sus hijos durante la menor edad y dirigir los quehaceres domésticos" (Informe Nacional de Guatemala).

<sup>b</sup> La desprotección legal de las uniones consensuales coloca a la mujer en una situación jurídica muy frágil, sobre todo al momento de la disolución de estas uniones ya sea por muerte o separación del marido.

**Anexo 2****Disposiciones de las legislaciones laborales nacionales  
sobre las responsabilidades familiares**

<b>PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD</b>	
Ampliación de la licencia materna (Convenio N° 103)	Argentina (Constitución) Barbados (1976) Brasil Chile Costa Rica (1986) Cuba El Salvador Haití (Código de Trabajo, no se respeta) Guatemala (Código de Trabajo) Honduras (violaciones frecuentes en sector privado) Nicaragua Panamá República Dominicana (Código de Trabajo, 1991) St. Kitts y Nevis Santa Lucía Venezuela (1990, irrenunciable)
Sin ampliación	Bahamas Colombia Ecuador México Montserrat (28 días) Paraguay Perú Uruguay
No existe legislación	Antigua y Barbuda Guyana Trinidad y Tabago
Pago de beneficios de maternidad a la esposa de los trabajadores inscritos a la Seguridad Social	St. Kitts y Nevis



CUIDADO DE LOS HIJOS Y FAMILIARES DEPENDIENTES	
Facilidades para la lactancia materna	Argentina (Constitución) Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica Cuba (Ley de Maternidad) Ecuador (Código de Trabajo) Guatemala (Código de Trabajo) Haití (Código de Trabajo, no se aplica) Honduras México (Constitución) Nicaragua Panamá (Legislación laboral - incumplida) Paraguay, Perú, República Dominicana Uruguay (mayores en el sector público) Venezuela (1990)
Facilidades para el cuidado de los hijos menores de 1 año	Chile Cuba (Ley de Maternidad) Ecuador (Código de Trabajo) República Dominicana (Código de Trabajo, 1991)
Acceso a centros infantiles/salas cuna para los hijos de la madre trabajadora  Establecer la guardería/ pagar la matrícula y mensualidades en una guardería infantil cercana al lugar de residencia del trabajador	Bolivia (50+ mujeres empleadas) Brasil (30+ mujeres empleadas) Chile (20+ mujeres empleadas) Colombia (20+ mujeres empleadas) Costa Rica (50+ mujeres empleadas) Cuba (Constitución hasta la edad de 6 años) Ecuador (gratuito, 50+ mujeres empleadas) Guatemala (30+ mujeres empleadas) Haití (Código de Trabajo) Honduras (20+ mujeres empleadas) México (50+ mujeres empleadas) Nicaragua (50+ mujeres empleadas) Panamá (Legislación laboral) Paraguay (+50 mujeres empleadas) Perú (solamente primer año de vida, +25 mujeres empleadas + 18 años) República Dominicana (30+ mujeres empleadas) Venezuela (+20 trabajadores - mujeres y hombres)
Acceso a instituciones tales como círculos infantiles, internados escolares, casas de atención a ancianos y servicios que facilitan a la familia trabajadora el desempeño de sus responsabilidades	Cuba (Constitución)
LICENCIA PARENTAL	
Licencia parental del padre para el cuidado de los recién nacidos y/o hijos menores enfermos	Argentina, Brasil Chile (Ley de la República) Colombia (Ley 50 de 1990)
No existe expresamente	Paraguay

Fuente: CEPAL, sobre la base de informes nacionales de los países de la región preparados para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995); CEPAL, América Latina: el desafío de socializar el ámbito doméstico, serie Mujer y desarrollo, N° 2 (LC/L.514), Santiago de Chile, 1989; Petra Ulshoefer, "Igualdad de oportunidades para las mujeres en los años 90: desafíos para la legislación del trabajo, la seguridad social y las relaciones laborales", Santiago de Chile, Oficina Internacional del Trabajo, inédito, 1994; Laís Abramo, Imágenes de género y políticas de recursos humanos en un contexto de modernización productiva (LC/IP/R.177), Santiago de Chile, 1996.

### Anexo 3

#### Características socioeconómicas de la muestra y antecedentes de sus familias de origen

Cuadro 1. Características socioeconómicas de la muestra

Nivel socio-económico	Ingreso familiar promedio mensual <sup>a</sup>	Barrio y tipo de hogar	Nivel educativo Mujeres	Nivel educativo Hombres	Categoría de ocupación (H)	Categoría de ocupación (M)
Nivel bajo	\$179 000 (caso 1)	Pudahuel Hogar compuesto	Media incompleta: 1	Media incompleta: 1	No Manual Baja: 1	Manual asalariado: 1
Nivel medio-bajo	\$267 000 (casos 2/3/4)	Lo Barnechea, Maipú, San Bernardo Hogar nuclear	Media incompleta: 2 Media completa: 1	Básica incompleta: 1 Media completa: 2	Manual asalariada: 1 No Manual Baja: 2	Manual asalariado: 2 No Manual Bajo: 1
Nivel medio	\$553 000 (caso 5)	Ñuñoa Hogar nuclear	Técnica completa: 1	Técnica completa: 1	No Manual Baja: 1	No Manual Alto: 1
Nivel medio-alto	\$1 291 000 (casos 6/7/8/9)	La Florida, La Reina Hogar nuclear y extenso	Superior completa: 1 Post-título: 3	Superior completa: 3 Post-título: 1	No Manual Alta: 4	No Manual Alto: 4
Nivel alto	\$5 356 000 (caso 10)	Vitacura Hogar nuclear	Post-título: 1	Post-título: 1	No Manual Alta: 1	No Manual Alto: 1

<sup>a</sup> Indica el ingreso familiar promedio mensual del grupo socioeconómico al cual pertenecen las personas entrevistadas, tal como lo definió el Instituto Consultor de Comercialización y Mercado en 1994. Se proyectaron los datos del Instituto para 1996 con un factor de multiplicación (1.153), proporcionado por la División de Estadísticas y Proyecciones Económicas de la CEPAL. En el presente estudio estos datos tienen exclusivamente un interés de contexto general, para permitir un mejor entendimiento de los recursos a los cuales tienen acceso las personas de la muestra.

Cuadro 2a. Repartición de las responsabilidades en la familia de origen

Historia familia de origen	Mujeres										Hombres											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total
Madre trabajaba al exterior de la casa	No	Sí	No	No	No	No	No	Sí/No	No	No	1	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí/No	No	Sí	No	6
Necesidad económica	Sí	Sí	No	No	No	No	No	No	No	No	2	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	--	Sí	No	6
Presencia de una empleada doméstica	No	No	No	Sí	No	Sí	No	No	No	Sí	4	No	No	No	No	No	Sí	No	No	No	No	1
Apoyo de la red familiar	Sí	No	--	X	--	X	Sí	Sí	--	X	3	No	--	No	No	No	X	Sí	No	Sí	--	2
Cuidado niños por hermanas/os mayores	X	No	X	X	X	X	X	X	X	X	0	No	X	Sí	Sí	No	X	X	X	No	X	2
Madre llevaba niños a trabajar con ella	X	Sí	X	X	X	X	X	X	X	X	1	No	X	Sí	Sí	No	X	X	X	No	X	2
Niños se quedaban solos	X	No	X	X	X	X	X	X	X	X	0	No	X	No	No	Sí	X	X	X	No	X	1
Madre quería trabajar	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	6	--	Sí	Sí	--	Sí	Sí	--	No	Sí	Sí	6
Padre se oponía al trabajo de la madre	--	--	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	--	Sí	6	No	Sí	X	No	No	No	--	--	No	Sí	2
Sin alternativas de cuidado de los niños	Sí	X	--	No	Sí	No	No	No	Sí	No	3	X	--	X	X	Sí	No	No	Sí	No	Sí	3
Padre participaba en las tareas domésticas	No	No	No	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	3	Sí	Sí	No	No	No	No	No	Sí	No	No	3
Padre participaba en el cuidado de los niños	No	No	No	No	Sí	No	Sí	No	No	No	2	Sí	Sí	No	No	No	No	No	Sí	No	No	3
Abuela materna trabajaba al exterior de la casa	Sí	X	X	Sí	No	No	No	No	X	No	2	Sí	X	No	Sí	No	No	No	Sí	No	--	3
Abuelo materno participaba en el hogar	No	No	X	No	No	No	No	X	X	No	0	No	X	No	X	Sí	X	No	X	No	--	1
Abuela paterna trabajaba al exterior de la casa	No	No	No	Sí	No	Sí	No	X	--	No	2	X	No	X	No	X	No	--	Sí	--	--	1

2 4 5

3 6 7

Abuelo paterno participaba en el hogar	No	No	No	X	No	X	X	X	No	No	No	X	No	No	X	No	No	--	X	0	No	No	--	--	0
--	----	----	----	---	----	---	---	---	----	----	----	---	----	----	---	----	----	----	---	---	----	----	----	----	---

- Sí/No: La madre trabajaba antes del primer hijo y algún tiempo después del nacimiento de éste se quedó en casa.
- X: No se aplica, ya sea porque ciertas estrategias de cuidado no se aplican a la situación familiar o porque la figura involucrada (abuela/o) nunca estuvo presente en la vida familiar (fallecimiento o abandono).
- : No se tiene información, ya sea porque la persona entrevistada no lo sabe o no quiso comentar o porque no hubo contacto con la figura familiar involucrada, como en el caso de abuelos viviendo en Europa.

Cuadro 2b. Resumen de la repartición de las responsabilidades en la familia de origen

<b>Familia de origen</b>	<b>Mujeres (sobre 10 casos en total)</b>	<b>Hombres (sobre 10 casos en total)</b>
Madre trabajaba el exterior de la casa	1	6
Madre quería trabajar	6	6
Padre se oponía al trabajo de la madre	6	2
La familia no tenía alternativa de cuidado de los niños	3	3
Padre participaba en las tareas domésticas	3	3
Padre participaba en el cuidado de los niños	2	3
Abuela materna trabajaba al exterior de la casa	2	3
Abuelo materno participaba en el hogar	0	1
Abuela paterna trabajaba al exterior de la casa	2	1
Abuelo paterno participaba en el hogar	0	0

**Anexo 4**

**Antecedentes para la categorización de las distintas tipologías**





Cuadro 3. Repartición de las tareas domésticas en el hogar

Tareas domésticas (67)	Mujeres										Hombres									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Tareas a cargo esencialmente de ego	15	28	15	25	10	9	--	10	7	8	7	9	16	7	18	12	8	12	4	1
Tareas compartidas con cónyuge	23	17	25	5	29	37	14	20	11	7	15	14	26	20	28	27	17	27	8	20
Tareas compartidas con hijo(s)	1	7	2	6	1	29	10	11	3	4	1	3	--	11	3	4	17	16	--	14
Tareas compartidas con pariente(s)	5	--	--	--	1	--	2	--	--	--	1	--	--	--	2	--	2	--	--	1
Tareas compartidas con servicios pagados	--	--	--	--	2	18	6	6	23	9	1	--	--	--	--	1	14	13	2	12
Otras tareas cumplidas por cónyuge	4	7	15	12	18	4	13	21	2	4	18	30	16	24	9	10	4	8	9	12
Otras tareas cumplidas por hijo(s)	--	1	--	7	--	1	5	4	--	5	--	8	--	1	--	4	3	1	--	--
Otras tareas cumplidas por pariente(s)	9	6	--	--	--	--	9	--	--	2	21	--	--	--	4	--	6	--	--	2
Otras tareas cumplidas por servicios pagados <sup>a</sup>	1	--	1	1	3	7	33	12	24	37	2	--	1	2	4	8	27	8	45	34
Tareas sin relevancia en el hogar <sup>b</sup>	8	11	8	14	6	3	2	1	1	2	8	11	8	14	6	3	2	1	1	2
Total de las tareas en las cuales participa ego <sup>c</sup>	43	47	40	33	40	53	19	34	39	22	23	23	42	27	44	39	36	48	14	21
Porcentaje de las tareas cumplidas en el hogar	75	84	68	62	66	83	29	52	59	34	40	41	71	51	72	61	55	73	21	32
Evaluación del total de las tareas en las cuales participa cónyuge	27	24	40	17	47	41	27	41	13	11	33	44	42	39	37	37	21	35	17	32
Porcentaje de las tareas cumplidas en el hogar	47	43	68	32	77	64	42	62	20	17	58	79	71	74	61	58	32	53	26	49

<sup>a</sup> Empleadas, maestros, jardineros, talleres automovil.

<sup>b</sup> Se recuerda que la lista de tareas presentada a las personas entrevistadas fue siempre la misma, pero que se restaron de los cálculos individuales las tareas que no estaban consideradas como tales por los integrantes del hogar, en general por razones ligadas a la ausencia de ciertos bienes - tales como automóvil, animal doméstico, jardín o cuenta bancaria - o por el no uso de ciertos servicios como ir al correo o a la tintorería (ver anexo 5).

<sup>c</sup> La suma de las tareas asumidas no corresponde necesariamente a la suma de las tareas detalladas en el cuadro por ser posible que algunas sean compartidas a la vez con varios actores (con hijo y cónyuge por ejemplo, o con pariente y servicios pagados). Tampoco la suma de las tareas indique la frecuencia con la cual se cumplen. Como en general las personas entrevistadas indicaron quien se encargaba con más frecuencia de una tarea dada, este factor está considerado en el análisis de los datos.

Cuadro 4. Repartición de las tareas de cuidado de los niños en el hogar

	Mujeres										Hombres									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Tareas de cuidado de los niños (27)	14	18	18	22	20	26	21	19	22	14	11	17	18	6	21	20	16	24	14	22
Tareas a cargo esencialmente de ego	4	3	3	22	4	5	9	7	5	2	2	2	--	2	2	2	4	7	4	1
Tareas compartidas con cónyuge	10	15	15	--	16	21	11	11	16	9	8	15	15	4	19	18	12	16	10	21
Tareas compartidas con hijo(s)	--	--	--	--	--	--	--	--	1	1	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--
Tareas compartidas con pariente(s)	1	--	--	2	1	--	1	1	--	--	1	--	--	--	7	--	--	--	--	--
Tareas compartidas con servicios pagados	--	1	--	--	--	1	1	1	3	4	--	--	--	--	--	--	2	1	--	12
Otras tareas cumplidas por cónyuge	5	2	--	2	2	--	1	8	1	1	7	2	3	13	2	5	6	3	7	3
Otras tareas cumplidas por hijo(s)	2	2	--	--	--	--	--	1	1	4	3	2	--	1	--	--	--	--	--	1
Otras tareas cumplidas por pariente(s)	5	--	--	--	--	--	--	--	--	1	3	--	--	--	1	--	--	--	--	--
Otras tareas cumplidas por servicios pagados <sup>a</sup>	--	--	--	--	--	--	--	1	1	7	2	2	--	--	--	--	--	--	2	1
Tareas sin relevancia en el hogar <sup>b</sup>	1	3	8	2	4	--	1	--	1	--	1	3	8	2	4	--	1	--	1	--
Total de las tareas en las cuales participa ego	14	18	18	22	20	26	21	19	22	14	11	17	18	6	21	20	16	24	14	22
Porcentaje de las tareas cumplidas en el hogar	54	75	95	88	87	96	81	70	85	52	62	71	95	24	91	74	62	89	54	81
Evaluación del total de las tareas en las cuales participa cónyuge	15	17	16	2	18	21	13	19	17	10	15	17	15	19	21	23	18	19	17	24
Porcentaje de las tareas cumplidas en el hogar	58	71	84	8	78	78	50	70	65	37	58	71	79	76	91	85	69	70	65	89

<sup>a</sup> Empleadas y transporte escolar. No se consideran la sala cuna, el jardín infantil o los servicios de guardería fuera de la casa.  
<sup>b</sup> Se recuerda que si la lista de actividades presentada a las personas entrevistadas siempre fue la misma, se restó de los cálculos individuales en las cuales ninguno de los cónyuges participe porque no corresponden a la edad de los niños. Se descontó además en algunos casos la participación en la Asociación de Padres cuando ninguno de los cónyuges jamás había participado. En los casos de desacuerdo de parte de los cónyuges respecto a si una tarea se cumple o no, ésta ha sido integrada en el cálculo, con el consecuente desbalance en la cuenta de la persona que no la considera como válida (ver anexo 5).

Cuadro 5a. Resumen de los enunciados del deber hacer y del deber ser

Enunciados sobre el deber hacer/deber ser	Mujeres	Hombres
<b>Deber hacer tradicional</b>		
El papel del hombre es de proveer a las necesidades financieras y la mujer está a cargo de la casa, por su trabajo mismo o por la supervisión del trabajo de otros	Ninguna	4
El trabajo del hombre es muy cansador y no se le puede pedir mucho cuando llega a la casa	1, 4	2, 4
No le gustan las tareas domésticas pero se preocupa por no tener problemas con el entorno social	1, 3, 9	Ninguno
No hace lo que no le gusta, independientemente que otra persona se encargue o no	Ninguna	4, 9
La mujer es la primera responsable del cuidado de los hijos	3, 4, 9	1, 7, 9
La mujer se siente/debería sentirse culpable si no está presente cuando sus hijos la necesitan	1, 3, 10	9
La mujer tiene una afinidad natural con los hijos que nunca podrá superar el hombre	5	2, 5, 6
Le gusta sentir que está cuidando de su hogar (Mujeres)	2	--
<b>Transformación incipiente del deber hacer</b>		
El hombre es el proveedor y la mujer es la primera responsable del hogar, pero en los casos que esté muy cansada o que su trabajo no le permita cumplir con ello, el hombre debe encargarse de lo mínimo necesario	1, 2, 4, 10	1, 2, 9, 10
Participa en cierta forma pero no acepta que se le diga cómo y cuando	Ninguna	4, 7, 10
El deber hacer doméstico debería estar compartido por la pareja pero los hombres son muy cómodos y una debe aceptar que no se puede lograr más que una cierta colaboración	2, 9	9
Si otra persona se puede encargar, trata de no hacer las tareas domésticas que no le gustan (Hombres)	--	1, 2, 6, 7, 10
Cuando no está en el trabajo, la mujer debe estar muy atenta a las necesidades de los niños	4	10
Siente que debe compatibilizar un querer ser moderno con un deber ser tradicional para no poner en peligro el matrimonio	10	10
<b>Transformación más avanzada del deber hacer</b>		
No hace lo que no le gusta excepto en el cuidado de los niños si ello significaría un daño por ellos (por ejemplo si no se le muda a tiempo)	Ninguna	2
El deber hacer doméstico debería estar compartido igualmente por la pareja pero la mujer es responsable de alentar la participación del otro	6	Ninguno
Aun cuando la repartición de las tareas domésticas y de cuidado es muy igualitaria, la mujer se siente responsable de supervisar la manera en las cuales éstas se cumplen/el hombre lo acepta	3, 5 (al inicio)	3, 5 (al inicio)
Aun en el marco general de una repartición igualitaria de las tareas, la mujer acepta hacer lo que al hombre no le gusta y/o el la manipula para que lo haga	3	3

Enunciados sobre el deber hacer/deber ser	Mujeres	Hombres
Quiere una relación igualitaria pero ésta le genera conflicto: tiene que luchar contra la sensación de ser menos si la pareja cumple con tareas asignada tradicionalmente a ego	3	3
Lucha muy conscientemente contra el deber ser doméstico que le fue inculcado en su infancia; tiene momentos de recaída.	7	Ninguno
Quiere una relación igualitaria pero siente que la pareja le abandona ciertas tareas de su ámbito tradicional que no quisiera asumir	7	6
<b>Concepción moderna del deber hacer</b>		
Tanto el hombre como la mujer deberían tener por prioridad preocuparse de los niños	5	3, 5, 6, 8, 10
No le gustan las tareas domésticas pero entiende que hay que participar para el bien de todos/ no incrementar la carga de las demás personas.	8	7
El deber hacer doméstico es un peso que se debe compartir entre todos los miembros de la familia	5, 6, 7, 8	3, 5, 6, 8
Si otra persona se puede encargar, prefiere no hacer las tareas domésticas que no le gustan (Mujeres).	1, 5, 7, 8, 9, 10	--
Le gusta sentir que está cuidando de su hogar (Hombres)	--	3, 5, 8
Le gusta atender a las personas que quiere (Mujeres: sin que le sea impuesto)	7, 9	3, 5
Trata de resolver por lo mejor la tensión trabajo-cuidado de los niños. En el desarrollo de su vida profesional ha tenido momentos de descuido hacia ellos, hoy siente que lo equilibra mejor y lo disfruta	6, 8	10
Se negocia la repartición de las tareas que no le gustan hacer ni al uno como al otro	5, 8	5, 8
Si la negociación no es posible, la tarea no se hace o se transfiere al mercado.	6, 7, 9, 10	6, 7, 9, 10

Cuadro 5b. Resumen de la codificación de las afirmaciones de debe ser/deber hacer

Afirmaciones de <u>debe ser/ deber hacer</u>	Mujeres										Hombres									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Tradicionales	3	1	3	2	1	--	--	--	2	1	1	2	--	3	1	1	1	--	3	--
En transición incipiente	1	2	--	2	--	--	--	--	1	2	2	2	--	1	--	1	2	--	2	5
En transición avanzada	--	--	3	--	1	1	2	--	--	--	--	1	3	--	1	1	--	--	--	--
Modernas	1	--	--	--	4	3	4	6	3	2	--	--	4	--	5	3	2	5	1	3
Concepciones modernas sin el recurso al mercado cuando la negociación no es posible (última afirmación de la lista)	--	--	--	--	4	2	2	5	--	--	--	--	4	--	5	2	1	5	--	2
Total afirmaciones de <u>deber ser</u>	5	3	6	4	6	4	6	6	6	5	3	5	7	4	7	5	5	5	6	8
TIPOS DE <u>DEBER SER</u>	TI	TI	TI	TI	TA	M	M	M	TA	TA	TI	TI	M	T	M	TA	TI	M	TI	TI

\* Cálculo del tipo de deber ser: Por ser desiguales el número de afirmaciones, no se pudo aplicar una puntaje cuantitativo para definir el tipo de deber ser. Más bien se consideró la repartición de éstas: Si las respuestas se reparten entre dos tipos, prima el tipo mayoritario. Si las afirmaciones participan de tres tipos (desde tradicional a avanzado por ejemplo), se eligió la categoría intermedia.

Cuadro 6a. Estado del saber hacer al inicio de la vida de pareja

TAREAS DOMÉSTICAS					
CUIDADO	ABSOLUTA IGNORANCIA	CONOCIMIENTOS MÍNIMOS	SABER DEL OTRO COMO OBSTÁCULO	CONOCIMIENTOS FUNCIONALES	CONOCIMIENTOS EXPERTOS
ABSOLUTA IGNORANCIA	Albertina Pilar ----- Mario Ronald	Daniel Juan-Miguel		Paolo	
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS		Beatriz ----- Enrique			
SABER DEL OTRO COMO OBSTÁCULO					Alonso Francisco
CONOCIMIENTOS FUNCIONALES				Anita, Natalia, Tatiana, Julia	
CONOCIMIENTOS EXPERTOS				Marisa	Lorena Catalina ----- Fernando Eduardo

Cuadro 6b. Estado del saber hacer en el presente

TAREAS DOMÉSTICAS					
CUIDADO	ABSOLUTA IGNORANCIA	CONOCIMIENTOS MÍNIMOS	SABER DEL OTRO COMO OBSTÁCULO	CONOCIMIENTOS FUNCIONALES	CONOCIMIENTOS EXPERTOS
ABSOLUTA IGNORANCIA		Mario			
CONOCIMIENTOS MÍNIMOS		Ronald Enrique			
SABER DEL OTRO COMO OBSTÁCULO					
CONOCIMIENTOS FUNCIONALES				Anita Julia Beatriz Pilar ----- Daniel Paolo Juan Miguel	Alonso Francisco
CONOCIMIENTOS EXPERTOS				Natalia Marisa	Lorena Catalina Albertina Tatiana ----- Fernando Eduardo

Cuadro 7. Resumen de los enunciados del querer ser y del querer no ser

AFIRMACIONES DEL QUERER SER	Mujeres	Hombres
Tenía un sueño y pudo realizarlo	3, 7, 8, 9	3
Tenía un sueño y pudo realizarlo parcialmente	5, 10	4, 5, 8
Tenía un sueño y no pudo realizarlo	1, 2	1, 2, 5, 6
Tenía una idea precisa de su desarrollo profesional	1, 2, 5, 7, 9, 10	1, 2, 5, 8
No tenía un sueño en particular	4, 6	7, 9, 10
No querría casarse	2	Ninguno
No querría casarse con un hombre machista	3, 5, 6, 7	No se aplica
Querría tener hijos	3, 5, 8	3
Querría casarse y tener hijos	4	3, 4
Querría ser "buena" madre/"bueno" padre	5	3, 4
<b>SATISFACCIÓN CON EL DESARROLLO PERSONAL</b>		
Recibió apoyo de un miembro de su familia de origen	4, 8, 9	8
Recibió apoyo de su pareja	3, 5, 6, 8, 10	3, 6, 8, 10
Su origen social le facilitó las cosas	10	9
Ha luchado mucho para obtener lo que querría	3, 7, 8	3, 4, 6, 8
Ha puesto mucho esfuerzo y trabajo personal para asegurarse el respeto de su pareja	No se aplica	10
Se siente satisfecha/o profesionalmente	3, 4, 6, 7, 8, 9, 10	5, 7, 9, 10
Se siente satisfecha/o de su vida	3, 6, 7, 9, 10	3, 4, 5, 7, 9, 10
<b>OBSTÁCULOS ENCONTRADOS EN EL DESARROLLO PERSONAL</b>		
Obstáculos de naturaleza económica en la familia de origen	1, 2	1, 2, 3, 4, 5
Embarazo no planificado	1, 2, 4, 7, 8, 10	1, 4, 8
Oposición de un miembro de la familia de origen	5, 6, 10	3
Oposición de la pareja	4	Ninguno
Golpe de Estado de 1973	6, 7	6
Se queja de una falta de apoyo y orientación por parte de los padres	Ninguna	8
Falta de apoyo en el cuidado de los niños	3	3
No se siente satisfecha/o profesionalmente	1, 2, 5	1, 2, 3, 4, 6, 8
Se siente parcialmente satisfecha/o con su vida	1, 2, 5, 8	8

OBSTÁCULOS ENCONTRADOS EN EL DESARROLLO PERSONAL (Cont.)		
No se siente satisfecha/o con su vida	4	1, 2, 6
Desearía tener más tiempo libre para compartir con su familia	2, 3, 5, 6	1, 2, 3, 5, 6, 7
Desearía tener más tiempo de ocio para sí mismo	4, 5, 8, 10	5, 6, 8
Las condiciones del trabajo remunerado son muy desgastantes	1, 2, 3	2, 3, 4, 6
La actual escasez de recursos económicos no permite la planificación de un proyecto de vida más afine con el querer ser de ego	1, 2, 5	1, 2
Prefiere invertir en la educación de su hija/o para que ella/él pueda realizar sus sueños	4	1, 5



Cuadro 8. Cuadro síntesis de los tipos personales

PAREJA Y SUJETO	EDAD	AÑOS DE MATRIMONIO	No DE HIJOS	NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE REPARTICIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES	TIPO DE DEBER HACER	CONCEPTO DEL TRABAJO DE LA MUJER	ESTADO DEL QUERER SER	TIPO DE SABER HACER (Al inicio convivencia)
Mujeres									
1. Anita	25	6 años	1	Media incompleta	Transición avanzada	Transición incipiente	Transición incipiente	Bloqueado razones económ. /dañado circunstancias	Conocimientos funcionales
2. Lorena	35	7 años	2	Media incompleta	Transición avanzada	Transición incipiente	Transición avanzada	Bloqueado razones económ. /dañado circunstancias	Conocimientos expertos
3. Catalina	33	7 años	2	Media completa	Moderno	Transición incipiente	Transición avanzada	Realizado	Conocimientos expertos
4. Albertina	45	30 años	3	Media incompleta	Tradicional	Transición incipiente	Transición incipiente	En vía de realización	Absoluta ignorancia
5. Natalia	28	3 años 1/2	2	Técnica completa	Moderno	Transición avanzada	Transición avanzada	En vía de realización	Conocimientos funcionales
6. Tatiana	41	22 años	2	Superior completa	Transición avanzada (Moderno: Suecia)	Moderno	Moderno	Realizado	Conocimientos funcionales
7. Julia	52	30 años	2	Post-título	Transición incipiente	Moderno	Moderno	Realizado	Conocimientos funcionales
8. Beatriz	44	21 años	3	Post-título	Moderno	Moderno	Moderno	Realizado	Conocimientos mínimos
9. Marisa	40	7 años (segundo)	3	Post-título	Transición incipiente	Transición avanzada	Transición avanzada	Realizado	Conocimientos funcionales/expertos (CN)
10. Pilar	50	28 años	3	Post-título	Transición incipiente (Moderno: EE.UU.)	Transición avanzada	Moderno	Realizado	Absoluta ignorancia

PAREJA Y SUJETO	EDAD	AÑOS DE MATRIMONIO	No DE HIJOS	NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE REPARTICIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES	TIPO DE DEBER HACER	CONCEPTO DEL TRABAJO DE LA MUJER	ESTADO DEL QUERER SER	TIPO DE SABER HACER (Al inicio convivencia)
<b>Hombres</b>									
1. Daniel	26	6 años	1	Media incompleta	Transición avanzada	Transición avanzada	Transición incipiente	Bloqueado razones económ. /dañado circunstancias	Conocimientos mínimos (TD)/ absoluta ignorancia/CN
2. Paolo	28	7 años	2	Media completa	Transición avanzada	Transición incipiente	Transición incipiente	Bloqueado razones económ.	Conocimientos funcionales/ absoluta ignorancia/CN
3. Alonso	31	7 años	2	Media completa	Moderno	Moderno	Transición avanzada	Realizado	Conocimientos expertos (TD)/ funcionales/CN
4. Mario	48	31 años	3	Básica incompleta	Tradicional	Tradicional	Tradicional	Bloqueado razones económ. /dañado circunstancias	Absoluta ignorancia
5. Francisco	28	3 años 1/2	2	Técnica completa	Moderno	Moderno	Transición avanzada	En vía de realización	Conocimientos expertos (TD)/ funcionales/CN
6. Juan Miguel	43	22 años	2	Superior completa	Transición avanzada (Moderno: Suecia)	Transición avanzada	Moderno	Dañado circunstancias	Conocimientos funcionales
7. Ronald	54	30 años	2	Post-título	Transición incipiente	Transición incipiente	Transición incipiente	Realizado	Absoluta ignorancia
8. Fernando	42	21 años	3	Superior completa	Moderno	Moderno	Moderno	En vía de realización	Conocimientos expertos
9. Enrique	53	7 años (tercero)	6	Superior completa	Transición incipiente	Transición incipiente	Transición incipiente	Realizado	Conocimientos mínimos
10. Eduardo	53	27 años	3	Post-título	Transición incipiente (Moderno: EE.UU.)	Transición incipiente	Moderno	Realizado	Conocimientos expertos

7 21 5 1 2

7 21 5 1 2

Cuadro 9. Categorías de redes de apoyo

Redes de apoyo a las cuales han recurrido las parejas en algún momento de su historia	Parejas
Apoyo diario de la madre de la mujer o de los familiares en la casa de los cuales viven la pareja, tanto en términos domésticos como de cuidado del niño.	Anita y Daniel (1) Lorena (2)* Beatriz y Fernando (8) Marisa (9)*
Apoyo puntual de la madre o de una hermana del hombre o de la mujer en el cuidado de los niños y/o en el cumplimiento de ciertas tareas domésticas.	Anita y Daniel (1) Lorena y Paolo (2) Albertina y Mario (4) Natalia y Francisco (5) Julia y Ronald (7) Fernando (8)*
Apoyo financiero de familiares en momentos de crisis	Lorena y Paolo (2) Beatriz y Fernando (8)
Apoyo de vecinas o de mujeres del barrio en intercambio de un pequeño pago	Lorena y Paolo (2) Catalina y Alonso (3)
Recurso a salas cunas subvencionadas por el Estado o la empresa	Lorena (2)* Natalia y Francisco (5) Tatiana y Juan Miguel (6) (Suecia) Julia y Ronald (7)
Recurso a jardines infantiles privados	Julia y Ronald (7) Marisa y Enrique (9) Pilar y Eduardo (10)
Completa ausencia de red de apoyo por muchos años	Albertina y Mario (4)
Presencia de una empleada doméstica una o dos veces a la semana	Tatiana y Juan Miguel (6) (Chile) Beatriz y Fernando (8) (hoy)
Presencia de una o dos empleadas domésticas a tiempo completo.	Julia y Ronald (7) Beatriz y Fernando (8) Marisa y Enrique (9) Pilar y Eduardo (10)
Recurso a maestros para cumplir con las tareas domésticas tradicionalmente masculina	Julia y Ronald (7) Marisa y Enrique (9) Pilar y Eduardo (10)
Uso de lavadora de ropa	Todos
Uso de máquina a lavar los platos, especialmente mencionada como parte importante de la red de apoyo	Tatiana y Juan Miguel (6)

\* Los casos en los cuales se nombra un solo miembro de la pareja se refiera a época de su historia personal anterior al matrimonio actual, como en el caso de Lorena y Marisa, o a momentos de separación de la pareja, como en el caso de Fernando.

11

12

1

2

11

12